



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**SANTIAGO
TILANTONGO,
NOCHIXTLAN
OAXACA
2014-2016**



I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
III.	FUNDAMENTO LEGAL, NORMATIVO Y METODOLOGICO	9
3.1	Fundamento legal	9
3.2	Fundamento normativo.....	23
3.3.	Metodología	24
IV.	VISION Y MISION	25
4.1	Visión.	25
4.2	Misión.	26
V	CONTEXTO MUNICIPAL.....	27
5.1	Delimitación y estructura territorial.....	27
5.1.1	Macro y micro localización	27
5.1.2	Límites	29
5.1.3	División Política	29
5.1.4	Extensión territorial	30
5.2	Medio físico	31
5.2.1.	Orografía.....	31
5.2.2	Clima	32
5.2.3.	Hidrografía.....	33
5.2.4.	Suelo.....	33
5.2.5.	- Flora.....	35
5.2.6	Fauna	37
5.3	Dinámica socio demográfica.....	38
5.3.1.	Población.....	38
5.3.2	Población Total por Edad y Género.	39
5.3.3	Población indígena.....	39
5.3.4	Patrón de asentamientos humanos	40
5.3.5	Patrón y efectos de Migración	40
5.3.6	Viviendas	40
5.3.7	Tamaño promedio de los hogares	41
5.3.8	Hogares con jefatura femenina.....	41
5.3.9	Grado promedio de escolaridad	42
5.3.10	Personal médico y unidades médicas.....	43
VI.	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	44
		3

6.1. Eje I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	44
6.1.1 Gobernabilidad	44
6.1.2 Formas de organización.....	44
6.1.4 Relación entre actores.....	48
6.1.4 Expresiones de liderazgo.....	48
6.1.5 Relaciones de poder	49
6.1.6 Fortalecimiento municipal.....	50
6.1.7 Procuración de justicia.....	50
6.1.8 Tenencia de la tierra	50
6.1.9 Conflictos agrarios.....	51
6.1.10 Seguridad pública	51
6.1.11 Problemática	51
6.1.12 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje	52
6.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	53
6.2.1 Crecimiento económico.....	53
6.2.2 Inversión y fomento productivo.....	55
6.2.3 Empleo productivo y bien remunerado.....	56
6.2.4 Competitividad	56
6.2.5 Abasto y seguridad alimentaria.....	57
6.2.6 Ordenamiento territorial e Infraestructuras.....	58
6.2.7 Problemática.....	65
6.2.8 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.....	66
6.3 Eje III. Desarrollo social y humano	73
6.3.2 Marginación	74
6.3.3 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	77
6.3.4 Educación.....	77
6.3.5 Salud	77
6.3.6 Deporte.....	78
6.3.7 Religión	78
6.3.8 Valores Humanos.....	78
6.3.9 Cultura.....	79
6.3.10. Principales tradiciones	81
6.3.11. Gastronomía	83
6.3.12 Medicina tradicional	83

6.3.13 Problemática	83
6.3.14 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.....	84
6.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.....	96
6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	96
6.4.2 Finanzas y gasto público	97
6.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa	97
6.4.4 Coordinación institucional.....	98
6.4.5 Desarrollo Institucional Municipal	100
6.4.6 Problemática.....	101
6.4.7 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.....	102
VII PLANEACION MUNICIPAL	103
7.1 Introducción.....	103
7.2 Metodología para el análisis y Priorización de la problemática	104
7.3 Priorización de proyectos.....	105
VIII POLITICAS TRANSVERSALES.....	115
IX PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.	118
X.SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	149
XI. ANEXOS	152
Anexo 1. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal 2014.....	152
Anexo 2. Participantes en el proceso de planeación.....	160
Anexo 3. Acta de Validación del Plan	168
Anexo 4. Acta de aprobación del Cabildo.....	171
Anexo 5. Memoria fotográfica.....	173
Anexo 6. Currículum vitae del equipo técnico facilitador	175

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la responsabilidad legal, se presenta al Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 para el municipio de Santiago Tilantongo.

Este municipio enfrenta una serie de retos que serán atendibles, sólo si éstos son enfrentados por los pobladores de todas sus comunidades, en conjunto con las autoridades municipales y de las agencias, siendo principios fundamentales avanzar de manera ordenada para dar pleno cumplimiento a los objetivos propuestos en el **Programa Estatal de Desarrollo**, los cuales son observados en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Su elaboración y cumplimiento responde al irrestricto derecho de los ciudadanos todos, de conocer la ruta, intención, pretensión y contenido que delimitarán las políticas públicas y acciones del Gobierno Municipal de Santiago Tilantongo durante los próximos tres años.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 reconoce como principio y fin el mandato ciudadano de atender sus requerimientos de servicios públicos en forma eficaz, eficiente y con plena honradez y transparencia en el manejo de los recursos gubernamentales, así como propiciar políticas mediante la participación ciudadana, para atraer el desarrollo sostenible de las comunidades de su demarcación territorial.



II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de un largo proceso de trabajo comunitario intenso y continuo con la finalidad de lograr estrategias que permitan encontrar las diferentes habilidades que se conviertan en oportunidades y fortalezas que nos ayude tener una visión más integral y así enfrentar los retos como gobierno municipal.

El plan de desarrollo municipal 2014 – 2016 concluye con los resultados de la participación, a través del cual se realizarán los diagnósticos que se refiere al análisis de datos, pasado, presente y futuro, tanto interno como externo, que proporcionan una base para seguir el proceso de planeación estratégica.

Que ofrece el fundamento cuantitativo y cualitativo de la forma de decisiones estratégicas, es además el estudio de la situación real pasada, presente y proyectada al futuro del municipio permitiendo conocer las debilidades, fortalezas y potencialidades de desarrollo, en lo cual se deriven las diferentes líneas en políticas públicas que deberán seguir la actual administración y que servirán de base en los diferentes programas y proyectos que se implementarán para desarrollo social y comunitario para encontrar un desarrollo más sostenible .

Hemos organizado este trabajo en coordinación con las líneas estratégicas del plan de desarrollo, como propuesta ante el congreso del estado que encabeza el gobernador Lic. Gabino Cué Monteagudo, en los ejes y objetivos estratégicos aplicables a nuestro municipio, es importante poder medir los logros y avances de metas que nos hemos propuesto en este periodo para nuestro municipio, integrado por una cabecera municipal, 14 agencias de policía, 3 agencias municipales, 2 núcleos rurales y 4 parajes, conformando todos en un régimen comunal, aclarando que existe la pequeña propiedad que está en proceso de excluir la pequeña propiedad, basándose de la zona urbana, el municipio es de muy alta marginación, tan es así que actualmente ingreso al programa de la cruzada contra el hambre.

En ese documento rector plasmamos nuestras necesidades y la gran potencialidad, aspiraciones, compromisos y compromisos para construir un futuro con esperanza de vida.

Con la acción coordinada del consejo municipal de desarrollo y del gobierno municipal, conjuntaremos esfuerzos con la participación de las instancias federales y estatales, el municipio de Santiago Tilantongo ejercerá la facultad que las leyes la facultan para elaborar planes y estrategias de desarrollo.

Con la presentación del presente plan damos cumplimiento a la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución del estado libre y soberano de Oaxaca, la ley orgánica municipal, la ley de derecho de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca y la ley de planeación del estado,

que señala que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en un proceso de planeación, que esta debe democratizar facultades al municipio a formular aprobar y administrar los planes de desarrollo municipal que abarca los ayuntamientos, núcleos agrarios ciudadanos y sus organizaciones, así como las instituciones estatales y federales.

Esperando que este documento permita que las instancias se sumen al compromiso que tenemos que emprender para construir un futuro justo y digno para nuestras futuras generaciones, finalmente fortalecer la participación ciudadana a fin de lograr el desarrollo integral sostenible de nuestro municipio

ATENTAMENTE.

Presidente Municipal Constitucional
C. Joaquín Fidel Cruz Pablo

III. FUNDAMENTO LEGAL, NORMATIVO Y METODOLOGICO

3.1 Fundamento legal

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Tilantongo tiene su fundamento legal para su aplicación y evaluación en diversos instrumentos y leyes aplicables para la planeación y la administración municipal como a continuación se refiere.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2019

En el Plan Nacional de Desarrollo se establecieron cinco ejes de política pública sobre los que se articularon las acciones de gobierno orientadas al Desarrollo Humano, teniendo como propósitos la reducción de la pobreza extrema, la competitividad y el crecimiento económico, además de la igualdad de oportunidades. Así, en los ejes 2, 3 y 4, se señala:

- Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles.

Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

- Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016

Esto es así no tan solo en lo concerniente a los ejes estratégicos y los transversales, sino también en lo inherente al desarrollo regional, constituyéndose en la base para poder ejecutar las acciones que los pobladores de Santiago Tilantongo demandan tanto para su bienestar y superación, como parte del respectivo beneficio de Oaxaca y sus municipios, teniendo como visión un mejor desarrollo social.

La presente administración pública municipal se enfocará con especial énfasis en:

- **Promover el Desarrollo económico y Social del municipio**
- **Impulsar y consolidar al municipio como un lugar digno para vivir**
- **Brindar Seguridad Pública que garantice confianza y gobernabilidad**

- **Conformar un Gobierno Municipal con ejercicio transparente y de resultados respaldado por la ciudadanía**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 2. La nación mexicana es única e indivisible.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en

términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

VI. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

VII. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

A. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

- i. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinaran equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administraran directamente para fines específicos.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

- ii. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la Nación.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

I. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

II. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

V. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

VIII. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

VII Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

IX. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

X. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001) Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquellos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.

(Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001).

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Párrafo reformado DOF 28-06-1999, 05-06-2013.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos y empresas productivas del Estado que en su caso se establezcan.

Tratándose de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, y del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de la exploración y extracción de petróleo y demás hidrocarburos, la Nación llevará a cabo dichas actividades en términos de lo dispuesto por los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución. En las actividades citadas la ley

establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren las empresas productivas del Estado, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.

Párrafo reformado DOF 20-12-2013

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

Párrafo reformado DOF 20-12-2013

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013, 20-12-2013

Artículo reformado DOF 03-02-1983

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los

programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El Plan Nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Párrafo reformado DOF 10-02-2014

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley. La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia.

El organismo tendrá una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros, uno de los cuales fungirá como Presidente de ésta y del propio organismo; serán designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en sus recesos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La ley establecerá las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia; los requisitos que deberán cumplir los miembros de la Junta de Gobierno, la duración y escalonamiento de su encargo.

Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en instituciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia; y estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Cuarto de esta Constitución.

C. El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y

patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social estará integrado por un Presidente y seis Consejeros que deberán ser ciudadanos mexicanos de reconocido prestigio en los sectores privado y social, así como en los ámbitos académico y profesional; tener experiencia mínima de diez años en materia de desarrollo social, y no pertenecer a algún partido político o haber sido candidato a ocupar un cargo público de elección popular. Serán nombrados, bajo el procedimiento que determine la ley, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. El nombramiento podrá ser objetado por el Presidente de la República en un plazo de diez días hábiles y, si no lo hiciere, ocupará el cargo de consejero la persona nombrada por la Cámara de Diputados. Cada cuatro años serán sustituidos los dos consejeros de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen propuestos y ratificados para un segundo período.

El Presidente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social será elegido en los mismos términos del párrafo anterior. Durará en su encargo cinco años, podrá ser reelecto por una sola vez y sólo podrá ser removido de sus funciones en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

El Presidente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentará anualmente a los Poderes de la Unión un informe de actividades. Comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que disponga la ley.

Apartado adicionado DOF 10-02-2014

Artículo reformado DOF 03-02-1983, 07-04-2006

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce a los gobiernos municipales como instancias de gobierno, estableciéndose en la fracción V que los municipios pueden: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En cuanto hace a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se establece en sus:

Artículo 16. El Estado de Oaxaca tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, así como del Pueblo y comunidades afro mexicanas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas y del Pueblo y comunidades afro mexicanas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas y afro mexicanas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales. La ley reglamentaria protegerá al Pueblo y las comunidades afro mexicanas, así como a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas o por quienes legalmente los representen.

La ley reglamentaria castigará las diversas formas de discriminación étnica y las conductas etnocidas; así como el saqueo cultural en el Estado. Igualmente protegerá a los pueblos y comunidades indígenas y al Pueblo y comunidades afro mexicanas contra reacomodos y desplazamientos, determinando los derechos y obligaciones que se deriven de los casos de excepción que pudieran darse, así como las sanciones que procedan con motivo de su contravención.

La Ley establecerá los procedimientos que aseguren a los indígenas y afro mexicanos el acceso efectivo a la protección jurídica que el Estado brinda a todos sus habitantes.

En los juicios en que un indígena o un afro mexicano sea parte, las autoridades se asegurarán que de preferencia, los procuradores de justicia y los jueces sean hablantes de la lengua nativa o, en su defecto, cuenten con un traductor bilingüe y se tomarán en consideración dentro del marco de la Ley vigente, su condición, prácticas y costumbres, durante el proceso y al dictar sentencia.

En los conflictos de límites ejidales, municipales o de bienes comunales, el Estado promoverá la conciliación y concertación para la solución definitiva, con la participación de las autoridades comunitarias de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.

Se reconocen los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, así como jurisdicción a las autoridades comunitarias de los mismos. La Ley reglamentaria establecerá los casos y formalidades en que proceda la jurisdicción mencionada y las formas de homologación y convalidación de los procedimientos, juicios, decisiones y resoluciones de las autoridades comunitarias.

El Estado, en el ámbito de su competencia, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano el derecho social al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, en los términos de la ley reglamentaria; asimismo, de acuerdo a sus programas presupuestales, dictará medidas tendientes a procurar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano.

La ley reglamentaria establecerá normas y procedimientos que permitan la eficaz prestación de los servicios del Registro Civil y de otras instituciones vinculadas con dichos servicios a los pueblos y comunidades indígenas y al pueblo y comunidades afro mexicanas, así como las sanciones que procedan para el caso de incumplimiento.

(Reformado primer párrafo mediante decreto No. 511, publicado el 16 de junio de 2011).

Artículo 20. Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

(Reformado mediante decreto No. 1085, publicado el 2 de abril de 2012).

En el territorio del Estado, éste tiene la facultad de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución

equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo sustentable de la economía y la sociedad.

(Reformado mediante decreto No.1085, publicado el 2 de abril de 2012).

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.

El sector público podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la Ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Entre éstas deberá contarse la creación de empleos permanentes y productivos, para retener a los campesinos y trabajadores y alentar su contribución al desarrollo pleno de los recursos del Estado.

Bajo criterios de equidad social y productividad, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios sociales necesarios.

La Ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones, para que el desenvolvimiento del sector privado, contribuya al desarrollo económico en los términos que establece esta Constitución.

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado.

El Estado, sujetándose a las leyes, podrá en casos de interés general, concesionar la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio del Estado, salvo las excepciones que las mismas prevengan. Las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de los servicios y la utilización social de los bienes y evitarán fenómenos de concentración que contravengan al interés público.

Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias, cuando sean de interés general y con carácter temporal.

El Estado sólo concertará endeudamiento para los cuales se generen los ingresos necesarios que cubran los compromisos adquiridos, conforme lo estipula la ley.

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

(Reformado mediante Decreto No.1382, publicado el 21 de septiembre de 2009)

Y finalmente en el artículo 113 se establece que los municipios cuentan con personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de los municipios de nuestra entidad federativa.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 68

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 7o. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción V. Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

3.2 Fundamento normativo.

Las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se concretan con las acciones que se plantean en el plan Municipal de Santiago Tilantongo:

Un México en Paz, con acciones para construir y generar el bando de policía y buen gobierno.

Un México Incluyente, con acciones que prevalezcan la participación de adultos mayores, jóvenes, niños, discapacitados, migrantes, radicados etc. Para el municipio es relevante establecer en cada acción del plan de desarrollo la participación de la mujer.

Un México con Educación de Calidad, para el municipio la educación de calidad está estrechamente relacionada con la familia y la vida comunitaria y se complementa con la educación escolar que pretendemos atender en este plan.

Un México Próspero, creyendo que las posibilidades de prosperidad están estrechamente relacionadas con el factor humano y las condiciones agroclimáticas para el desarrollo de un campo próspero. Por ello, las acciones para reactivar el campo, los servicios eco turísticos están presentes en este documento.

Un México con Responsabilidad Global, que nuestro municipio ha tenido plena conciencia del uso, cuidado y manejo de los recursos naturales.

Hace además énfasis en tres Estrategias Transversales:

Democratizar la Productividad. El municipio de Santiago Tilantongo, al ser de Usos y Costumbres siempre está atento a que los apoyos lleguen a todos los sectores de la población.

Gobierno Cercano y Moderno. Nuestro Ayuntamiento se prepara antes las nuevas necesidades de comunicación y de transparencia de los recursos municipales.

Perspectiva de Género. Sin duda, sabemos que una población no puede coexistir sin las relaciones de género para el desarrollo de cualquier acción, hombres y mujeres deben tener una relación igualitaria.

El presente plan se relaciona con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 en sus 4 ejes de desarrollo:

1. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Que es lo elemental para la relación gobierno y sociedad, reglamentaciones, ordenanzas, cargos, y formas tradicionales de gobierno que se planearon fortalecer.
2. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este es uno de los ejes con mayor prioridad para nosotros, por tal motivo con mayor énfasis atenderemos estas acciones que promuevan el empleo, los ingresos y la permanencia de los habitantes.
3. Desarrollo social y humano. Se planean acciones básicas y elementales para el ser humano como es el agua potable, energía eléctrica, vivienda, uso de biodigestores, así como el desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes de la población que permita desarrollar el presente Plan para el logro de los objetivos y de la visión planteada.
4. Gobierno honesto y de resultados. Esperamos dar cuentas al final de cada trienio con resultados que atiendan la migración, la suficiencia alimentaria, los ingresos, y el desarrollo de capacidades de los habitantes principalmente.

3.3. Metodología

La metodología desarrollada en el proceso de planeación fue con Planeación Estratégica participativa, en dos fases: Diagnóstico y formulación del Plan Municipal de Desarrollo con la visión de elaborar el Plan de desarrollo de manera

consiente, de valor de uso, con una visión a largo plazo y que permita ser su instrumento que dirija su desarrollo integral sustentable.

Primeramente se realizó un diagnóstico, luego se definieron las alternativas de solución; para la construcción de la visión y misión se realizó un ejercicio de escenario deseado y escenario tendencial. La matriz de marco lógico para el proceso de planeación, con proyectos, metas, indicadores, la identificación de instancias que pueden contribuir en el logro de las acciones y los montos aproximados de cada una de las acciones.

Relatoría de talleres y participantes en el proceso

De esta manera y con la valiosa participación de las autoridades municipales y de diversos sectores representativos de ciudadanos se llevaron a cabo una reunión informativa y tres talleres para la fase de planeación, la reunión informativa se realizó el 3 de Mayo de 2014 con la participación del Cabildo municipal y los agentes municipales donde se les explicó sobre la importancia de contar con un Plan municipal y el planteamiento de trabajo para contar con su valiosa participación como autoridades, en esta reunión se explicó que se estaría invitando a los integrantes de los distintos comités existentes en su localidad como son los comités escolares, de salud, de agua, de productores, representantes de cultura y demás ciudadanos caracterizados que pudieran aportar a la construcción de la información diagnóstica y en el proceso de formulación del Plan de desarrollo, se agendaron también las reuniones a desarrollar.

Posteriormente se realizó un Taller municipal en el que se priorizaron los problemas y potencialidades existentes con base a proyectos comunes que puedan solucionar la problemática, dicho taller se realizó el 31 de Mayo de 2014. Se continuó con el taller de definición de proyectos estratégicos el cual se celebró el 14 de Junio de 2014, se generó con los participantes la visión de futuro y se integró la matriz de financiamiento.

Finalmente se presentó el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos del trienio al Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Cabildo para su aprobación y o modificación el 13 de Julio de 2014.

IV. VISION Y MISION

4.1 Visión.

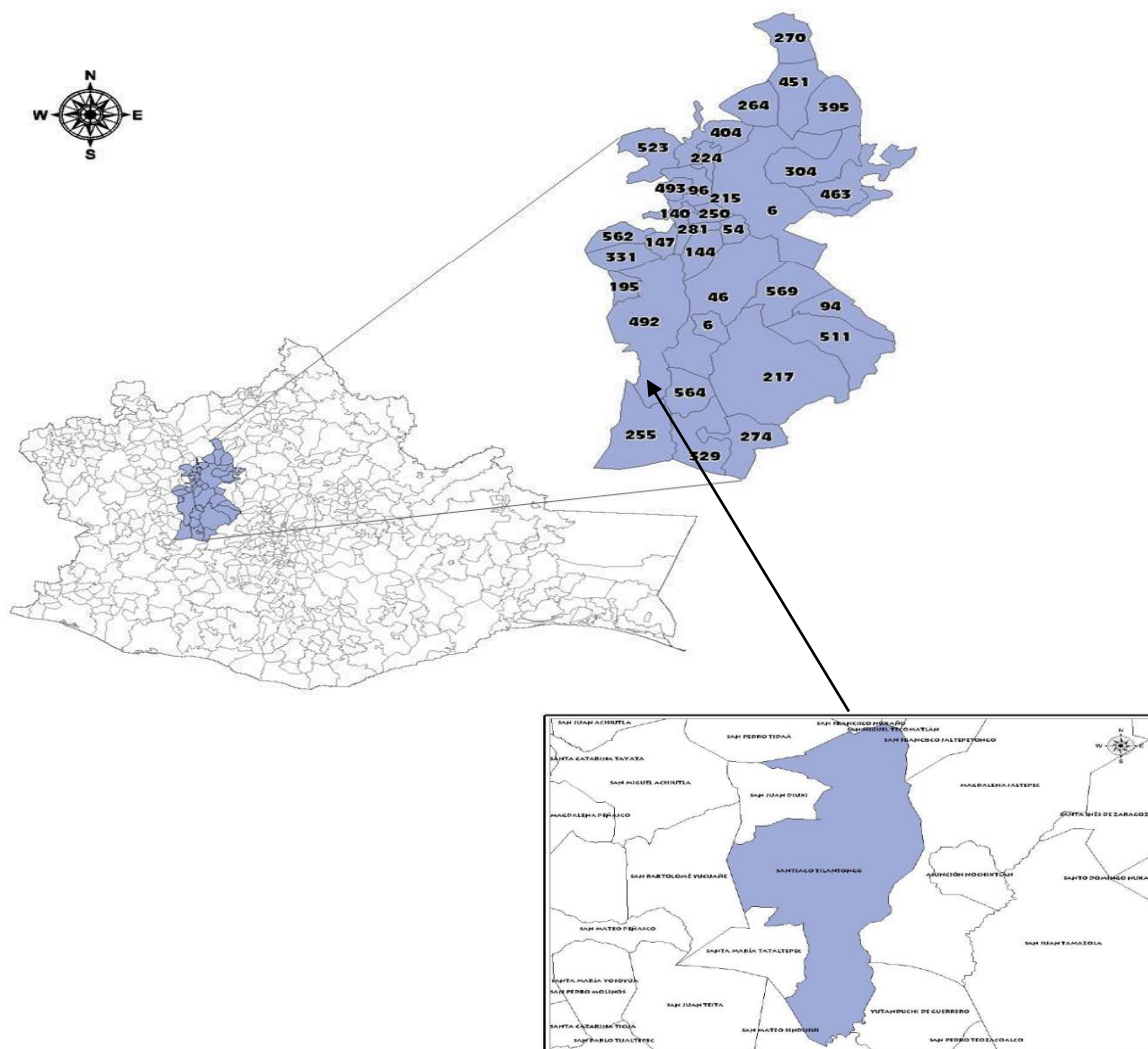
Ser una comunidad con desarrollo integral como es el social, en aspectos de educación, salud, en el uso, cuidado y preservación de los recursos naturales, en aspectos productivos, organizativos, etc.

Transformar al municipio de Santiago Tilantongo, en un municipio con mejores servicios públicos acordes a sus necesidades y demandas que permita a sus habitantes gozar de los servicios prioritarios, contar con mejores medios de comunicación y mejores carreteras.

Ser una comunidad que preserva y difunde su cultura y que ofrece a sus habitantes un marco de respeto a sus derechos y a su dignidad humana.

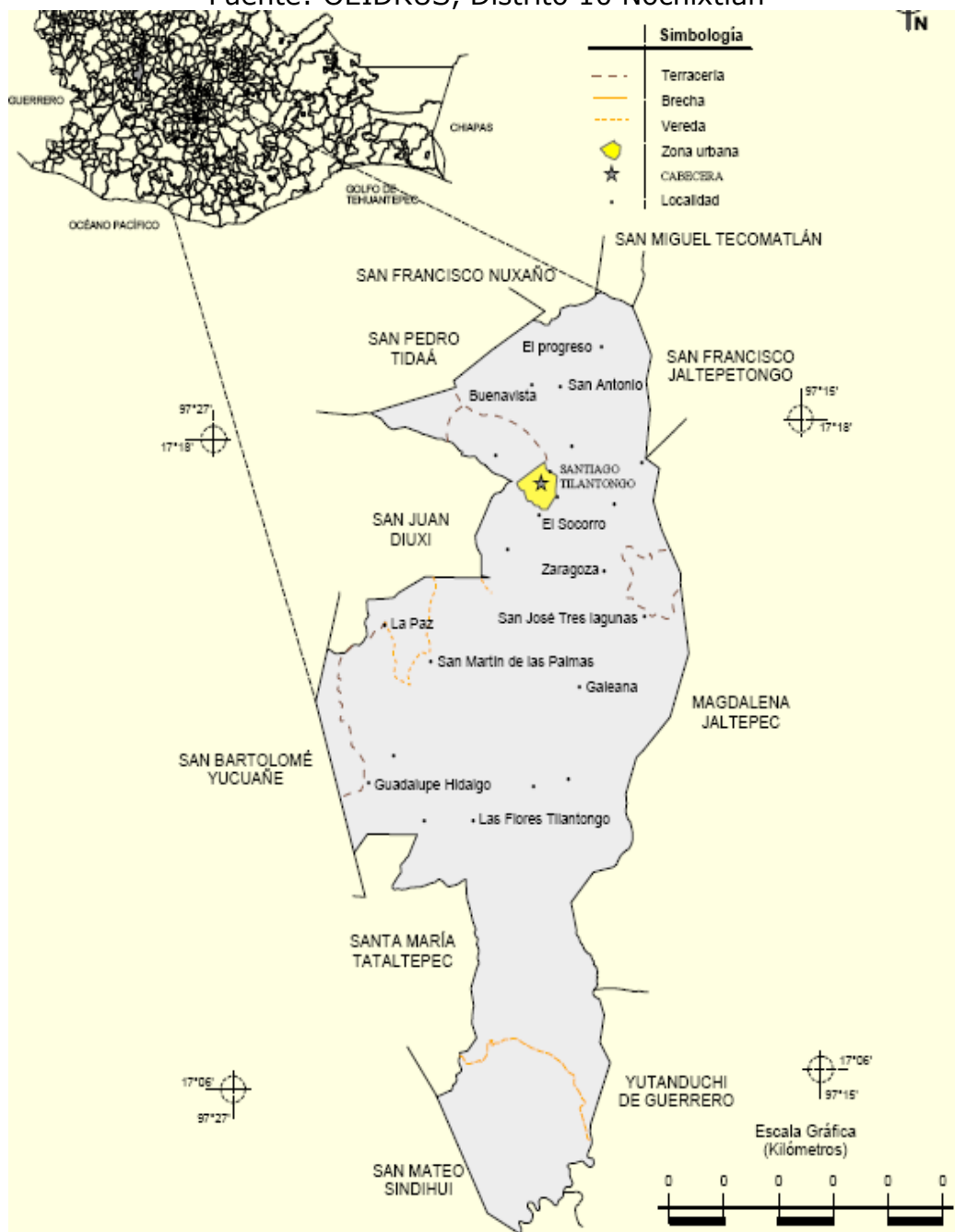
4.2 Misión.

Administrar el municipio de Santiago Tilantongo ciñendo su actuación a los más altos valores que distinguen al ser humano, como son el respeto, la honestidad, la solidaridad, la integridad, la claridad, la legalidad, la eficiencia, la responsabilidad, la lealtad, la equidad, la transparencia y la austeridad, buscando en todo momento el progreso la preservación de su cultura y costumbres y mecanismos de convivencia propiciando siempre el bienestar de todos sus gobernados.



Mapa 1. Macro localización de Santiago Tilantongo

Fuente: OEIDRUS, Distrito 10 Nochixtlán



Mapa 2. Micro localización de Santiago Tilantongo

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

5.1.2 Límites

Colinda al norte con San Miguel Tecomatlán, San Francisco Nuxaño, San Juan Diuxi y San Pedro Tidaá; al sur con San Mateo Sindihui, Yutanduchi de Guerrero y Santa María Tataltepec; al este con San Francisco Jaltepetongo, Magdalena Jaltepec y Santiago Mitlatongo Nochixtlán; al oeste con San Bartolomé Yucuañe y Santa María Tataltepec.

5.1.3 División Política

Administrativamente Santiago Tilantongo depende del distrito de Nochixtlán, y es un municipio regido bajo el Sistema de Usos y Costumbres, donde la autoridad máxima en la toma de decisiones es la Asamblea General comunitaria, el cual es un conjunto de normas relacionadas con el comportamiento público de los miembros de la comunidad, definiendo derechos y obligaciones de los individuos, teniendo como objetivo primordial el mantenimiento del orden interno y la cohesión de la comunidad.

Cuadro I. Localidades del Municipio de Santiago Tilantongo.

No.	NOMBRE	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA
1	Santiago Tilantongo	Cabecera municipal
2	El Progreso	Municipal
3	Guadalupe Hidalgo	Municipal
4	San Martín de las Palmas	Municipal
5	Buenavista	Agencia de policía
6	El Socorro	Agencia de policía
7	Galeana	Agencia de policía
8	General Vicente Guerrero	Agencia de policía

9	Guadalupe (Llano de las Avispas)	Agencia de policía
10	Laguna Grande	Agencia de policía
11	Las Flores	Agencia de policía
12	La Providencia	Agencia de policía
13	La paz	Agencia de policía
14	Narciso Mendoza	Agencia de policía
15	San Isidro (Yucuyoco)	Agencia de policía
16	San Antonio	Agencia de policía
17	San José tres Lagunas	Agencia de policía
18	Zaragoza	Agencia de policía
19	El Carmen Tilantongo	Congregación
20	Montenegro	Congregación

5.1.4 Extensión territorial

El municipio de Santiago Tilantongo, cuenta con una superficie territorial de 116.1 km², lo cual representa el 3.6% en relación al Distrito de Nochixtlán y el 0.12% de la extensión estatal.



5.2 Medio físico

5.2.1. Orografía

Santiago Tilantongo como la mayoría de los municipios de la Mixteca se caracteriza por una orografía montañosa, siendo parte de esta conformación la cordillera donde inicia el Nudo Mixteco (en dirección norte a sur), conocido como Monte Negro, y el cual alcanza una altura de 2,800 metros sobre el nivel del mar y terminando en el cañón de Tamazola, paralelo a la Sierra Madre del Sur.

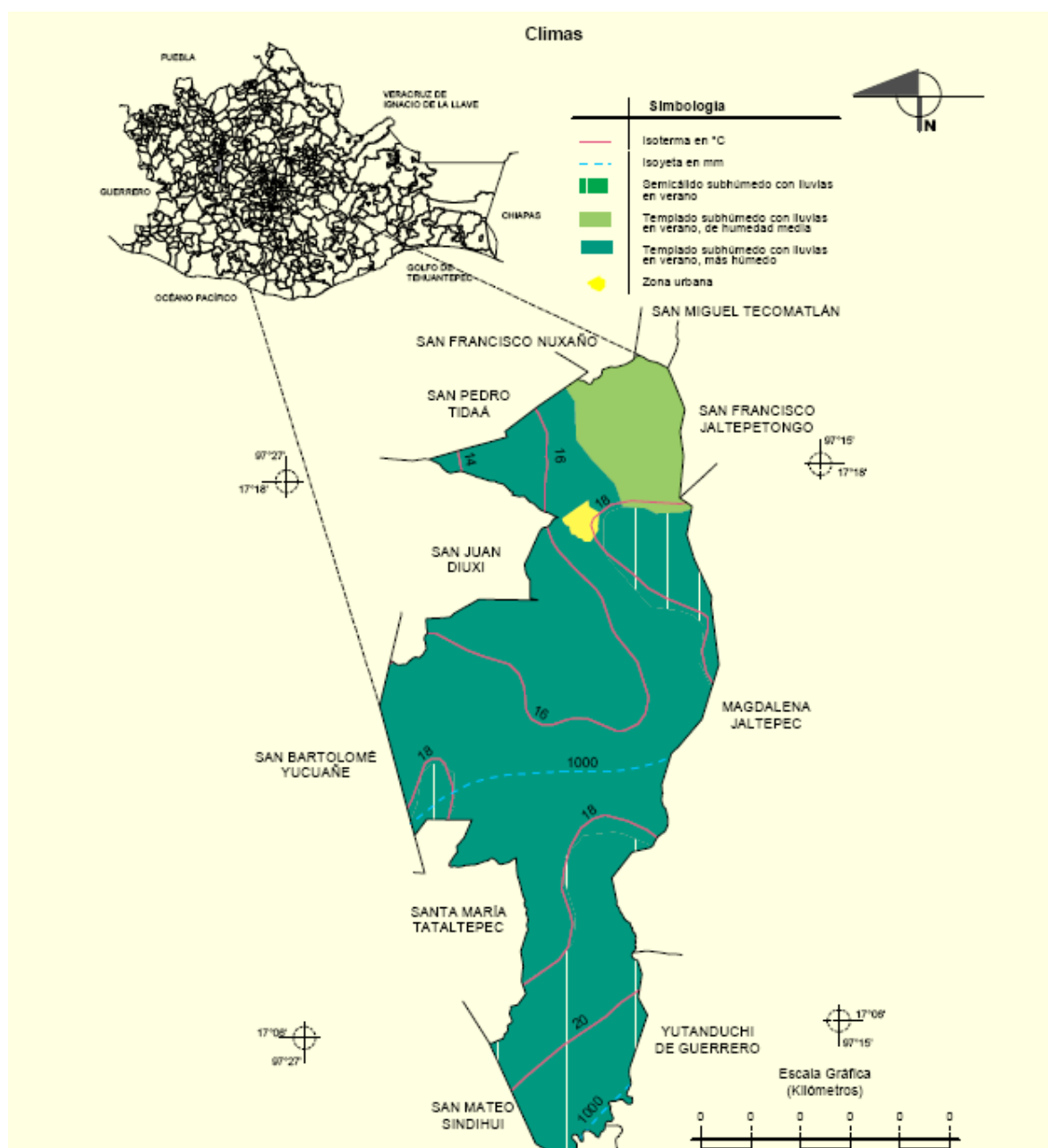


5.2.2 Clima

En Santiago Tilantongo el clima predominante es templado seco, siendo la temperatura mínima en invierno de bajo cero, lo cual ocasiona heladas; y en la primavera el termómetro llega a los 25°C.

Las mayores precipitaciones pluviales ocurren durante el periodo comprendido de junio a septiembre.

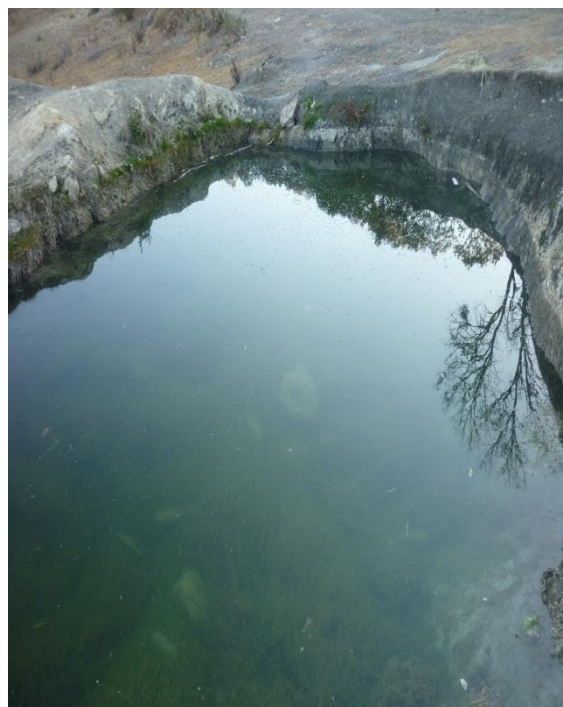
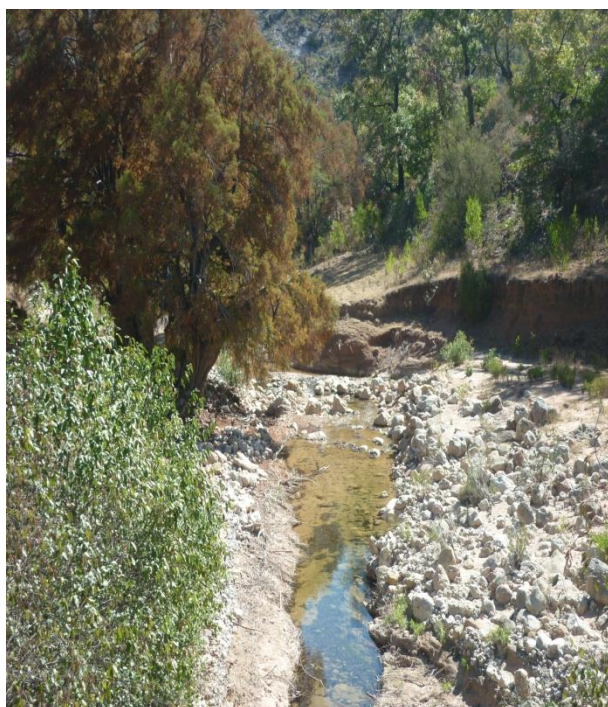
Los vientos dominantes provienen del norte y se presentan de enero a marzo, aunque su importancia es relativa al no afectar de manera importante el entorno ambiental ni a la población.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

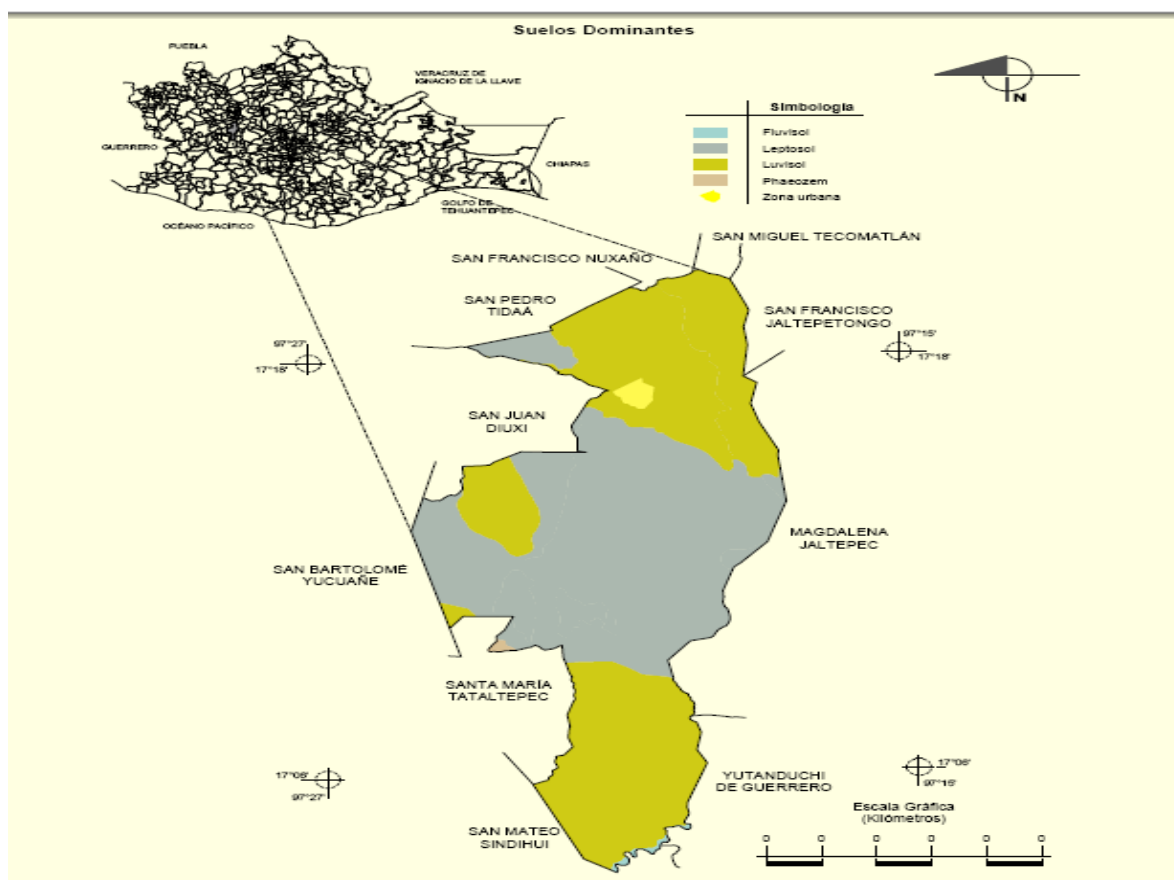
5.2.3. Hidrografía

Cuenta con algunas corrientes de agua, aunque la mayoría son de escaso caudal, siendo los principales ríos los llamados San Pedro Tidáa o Grande, afluente del Verde-Nochixtlán, Yutachuxi o de San Juan Diuxi vertiente del Grande, el cual se une en El Llanito nombrándole entonces como La Labor, este río únicamente lleva agua en época de lluvias. La población de las localidades santiagueras se abastece principalmente de pequeños manantiales y nacimientos de agua de barrancas cercanas a cada una de ellas.



5.2.4. Suelo

El tipo de suelo predominante en el área es el conocido como Cambisol cálcico, considerado propio para la agricultura, aunque también es susceptible a la erosión debido a las pendientes prevaecientes en la superficie, lo cual le impide retener y filtrar el agua de lluvia. Las características principales de esta superficie son: textura arcillo-limosa con buen drenaje, conteniendo un PH neutro, mostrando una coloración que va del gris al blanco.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

5.2.5. - Flora

Entre la vegetación de esta región podemos disfrutar de flores, entre las cuales se hallan las rosas, dalias, floripondios, bugambilias, jazmines, lirios, orquídeas, margaritas, reginas y claveles. En cuanto a plantas comestibles se encuentran el quelite, la mostaza, lechugas, hierba santa, la hierba mora, nopales, hierba buena y el perejil. El maguey es habitual y es utilizado para la elaboración del pulque, bebida tradicional de la región.

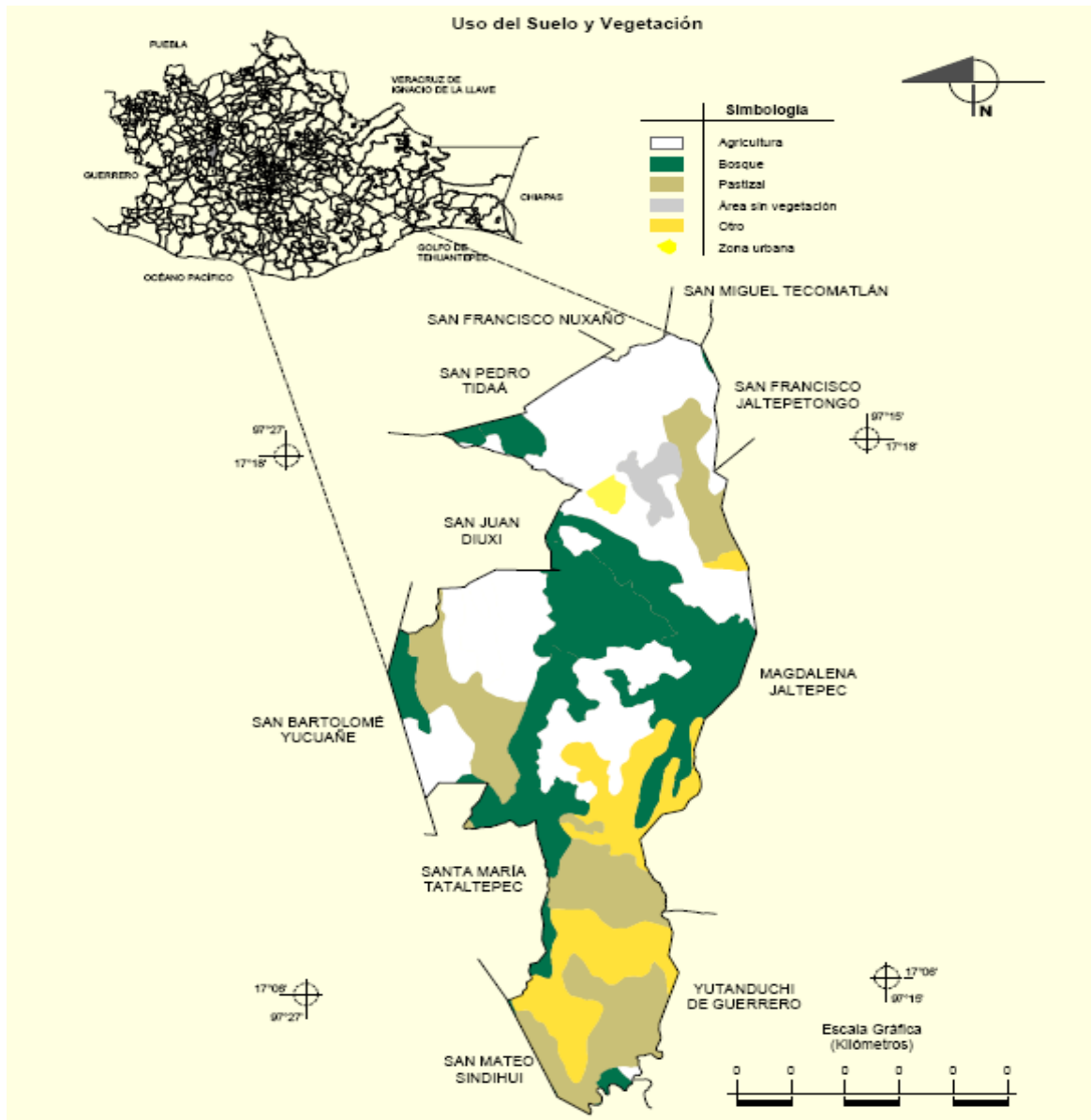
Respecto a los árboles, en la zona proliferan en sus diferentes variedades los encinos blanco y amarillo, aunque además existen fresnos, casahuates, ocotales, y pinos, también especies de jacarandas, cipreses, espinales y casuarinas. Caso aparte es el de la palma, la cual es de mucha utilidad para la hechura de sombreros, bolsas, y demás artículos.

En esta zona se puede disfrutar de frutas como son los duraznos, capulines, el zapote blanco, las anonas, granadas y los huajes.



Entre las hierbas medicinales, son comunes el poleo o hierba de borracho, la hierbabuena, la ruda, el mirto, el pericón, el ajeno, la hierba maestra, y la itamorreal.

También en la zona se cultivan cereales, leguminosas y semillas, siendo representativos el trigo, el maíz, el frijol, los chayotes, las chilacayotas, las papas, así como habas, chícharos, ayocotes y papalomé.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI

En localidades del suroeste como Narciso Mendoza, Las Flores, Vicente Guerrero, Laguna Grande, Las Palmas, La Paz, Guadalupe Hidalgo y Guadalupe Llano de las Avispas la vegetación más abundante es la palma, abarcando una superficie de aproximadamente 2,936 ha.

En Galeana, Tres Lagunas, Zaragoza San Isidro y la cabecera municipal, (localidades del centro-este) predomina el encino en sus diferentes especies, ocupando una superficie de 1,428 Ha.

En parajes situados en el norte del municipio, tales como La Providencia, San Antonio, Buenavista y El Progreso no florece vegetación nativa, existiendo tan solo

algunos matorrales y pequeños arbustos, por lo que la mayor superficie de vegetación en estas zonas es producto de la reforestación.



5.2.6 Fauna

La fauna en el municipio se constituye por:

Ganado: Caprino, bovino y ovino.

Animales domésticos: Conejos, pavos y gallinas.

Aves: Codornices, palomas, gavilanes, cuervos y pájaros de especies diversas, como lo son las tortolitas.

Animales silvestres: Venados, coyotes, zorros, zorrillos y tlacuaches.

Insectos: Abejas, avispa de panal y de tierra, gusano de maguey, moscas, mosquitos, orugas, abejones, alacranes, arañas y abejorros.

Acuáticos: Ranas y sapos.

Reptiles: Lagartijas, serpientes de cascabel negro y amarillo, coralillos y camaleones.

La fauna silvestre poco a poco se ha ido recuperando en virtud de la temporada de veda dispuesta por las autoridades en los años recientes, dando como resultado un incremento considerable de los animales montaraces. A partir de esta medida la población se ha ido concientizando de la importancia de proteger la fauna en tanto forman parte de la riqueza de su entorno natural.



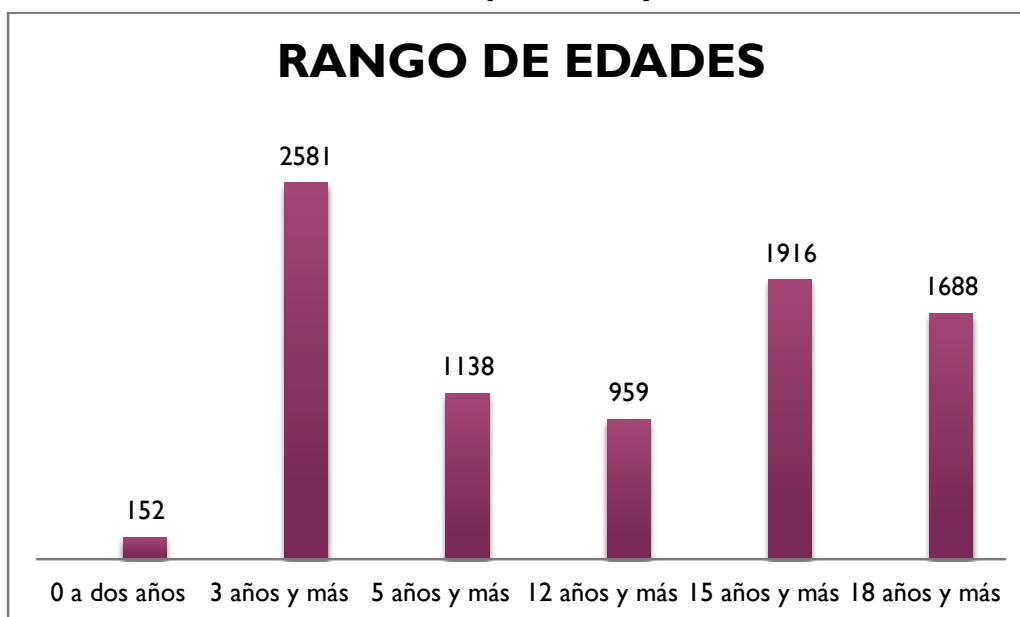
5.3 Dinámica socio demográfica

5.3.1. Población

De acuerdo al censo de población y vivienda (INEGI 2010) La población total con que cuenta el municipio de Santiago Tilantongo es 3,210 habitantes de los cuales 1,715 son mujeres y 1,495 son hombres.



5.3.2 Población Total por Edad y Género.



RANGO DE EDADES	
0 a dos años	152
3 años y más	2581
5 años y más	1138
12 años y más	959
15 años y más	1916
18 años y más	1688

5.3.3 Población indígena

Según datos del censo realizado por el INEGI en 2010, de 3,888 personas que integran la población total, la población en hogares censales indígenas se conforma por 2,626 personas.

La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español son 15 personas.

La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español son 1381 personas.

5.3.4 Patrón de asentamientos humanos

De la población que se encuentra en el municipio la mayor concentración se tiene en la Cabecera Municipal, y en las localidades de Guadalupe Hidalgo, San Martín de las Palmas y el Progreso. Según estimaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 92 de cada 100 habitantes son indígenas, 2,885 son mixtecos, 34 son zapotecos. De la población total que habita el municipio se tiene que el 53% son mujeres y 47% son hombres. En este sentido, el mayor número de personas se encuentran asentadas en la cabecera municipal y en las localidades de Guadalupe Hidalgo, San Martín y el Progreso.

5.3.5 Patrón y efectos de Migración

La migración es un problema grave en el municipio en cuestión, dada la falta de fuentes de empleo y el bajo valor del producto de sus cultivos. Familias enteras se han desplazado a ciudades donde existen fuentes de empleo y de la población total representa el 21.73%, los cuales se ubican en lugares como la Ciudad de México (67.76%), Oaxaca (10.33%), Asunción Nochixtlán (6.92%) y a Estados Unidos (4.99%). Como se puede apreciar, la mayor parte de los habitantes que han emigrado lo han hecho a la Ciudad de México y a la capital del estado por considerarlas como una mejor opción y con menores riesgos que irse a los Estados Unidos.

5.3.6 Viviendas

Según datos presentados por el Consejo municipal de desarrollo rural sustentable en el municipio se registran 890 viviendas particulares habitadas, con un número promedio de 4 personas por vivienda. La mayoría de las viviendas cuentan con dos cuartos, incluyendo cocina; los materiales de construcción son variados solo 10% de viviendas tienen techos de material, y el 80% de las demás viviendas cuentan lámina o techo de palma y 63% tienen piso de tierra.



5.3.7 Tamaño promedio de los hogares

Existen según censos del 2010, 892 viviendas entre la cabecera municipal y agencias, el tamaño promedio de las viviendas es de 3 cuartos, (una cocina, y dos dormitorios). En ellas en promedio la habitan 3 personas.

Cuadro 2. Tamaño de las viviendas de Santiago Tilantongo, Oaxaca.

Total de viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas con 1 dormitorio	Viviendas particulares habitadas con 2 dormitorios y mas	Viviendas particulares habitadas con 2 cuartos	Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y mas
892	3,210	3.60	593	296	416	413

Fuente: INEGI 2010

5.3.8 Hogares con jefatura femenina

Según el INEGI 2010, de 892 hogares censados, 246 tienen jefatura femenina para 687 habitantes. Este fenómeno cada día se ha incrementado por los efectos de la migración.

Cuadro 3. Hogares con jefatura femenina en Santiago Tilantongo, Oaxaca.

HOGARES CENSALES					
Total de hogares censales	Hogares censales con jefatura masculina	Hogares censales con jefatura femenina	Población en hogares censales	Población en hogares censales con jefatura masculina	Población en hogares censales con jefatura femenina
892	646	246	3210	2523	687

Fuente: INEGI, 2010

5.3.9 Grado promedio de escolaridad

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años según datos del INEGI 2005 es de 4.7 de primaria.

Cuadro 4. Situación escolar en el municipio de Santiago Tilantongo, Oaxaca.

Situación escolar	Número de habitantes
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	13
Población de 15 años y más analfabeta	518
Población de 15 años y más sin escolaridad	476
Población de 15 años y más con primaria incompleta	110
Población de 15 años y más con primaria completa	113
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	140
Población de 15 años y más con secundaria completa	408

Fuente: INEGI 2010.

Total de escuelas

El municipio cuenta con diversos servicios; en educación con 10 jardines de niños, 17 primarias, 3 secundarias y un Tele bachillerato (TEBAO), la educación bilingüe solo se imparte en el jardín de niños y 8 primarias; y una biblioteca municipal, así como un CCA.

5.3.10 Personal médico y unidades médicas

Para atender a la población se cuenta con 4 médicos generales, 3 enfermeras y 5 técnicas en salud. Cada médico general atiende en promedio de 6 consultas diarias, considerando que presta el servicio los 365 días del año. No existen médicos especialistas en el municipio. Se tienen 6 camas para atender a una población de 3,888, es decir, que por cada 648 personas, se cuenta con una cama de hospital.

En cuestión de salud, el municipio cuenta con 4 unidades médicas y 14 casas de salud.



Cuadro 5. Servicios de salud

POBLACION SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL IMSS	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE ESTATAL	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL SEGURO POPULAR O SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACION
1985	1170	125	39	9	980

Fuente: INEGI 2010.

Nutrición

Según datos que arroja el Instituto Nacional de Nutrición 337 municipios del estado de Oaxaca tienen índice de desnutrición severa, en el caso de Santiago Tilantongo en mayor porcentaje de población su base de alimentación radica en productos con un bajo nivel nutritivo y un menor porcentaje de sus habitantes tienen acceso a una alimentación nutricional sana, principalmente por la falta de recursos económicos para adquirirlos o también por desconocimiento de las amas de casa en priorizar alimentos nutritivos.

VI. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

6.1. Eje I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad

6.1.1 Gobernabilidad

El municipio de Santiago Tilantongo se rige políticamente bajo el procedimiento de sistemas normativos internos, o usos y costumbres donde la asamblea general es el órgano máximo de consulta para el mecanismo de elección de sus autoridades municipales, a través de la instalación de una mesa de debates que modera la voluntad de los ciudadanos y documenta los resultados de las decisiones y acuerdos emanados de la misma; Así mismo los ciudadanos que son electos como autoridades son quienes llevan un escalafón en el desempeño de servicios y cargos que se inicia desde que obtienen la mayoría de edad e inician con el cargo de topiles o comités de algún servicio comunitario posteriormente y dependiente de su desempeño la comunidad le otorga la responsabilidad dentro del cabildo como suplente de algún concejal hasta llegar a la presidencia municipal, esto garantiza que adquiera experiencia y conocimiento en las costumbres históricas con las que se ha conducido y gobernado el pueblo.

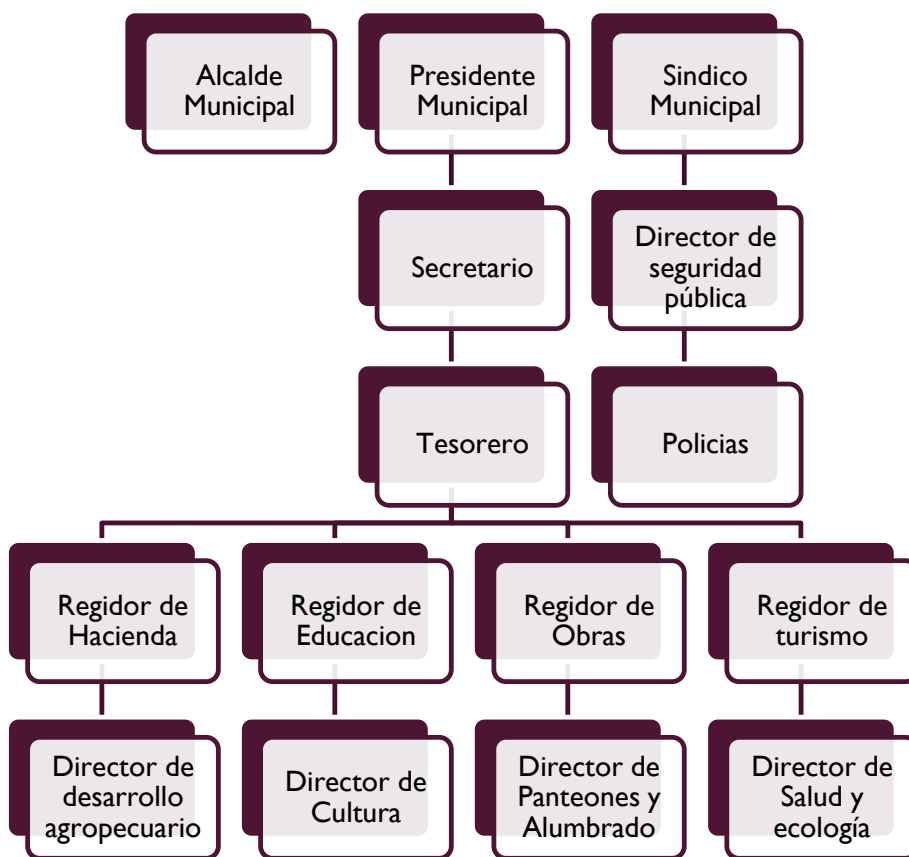
6.1.2 Formas de organización

El Municipio de Santiago Tilantongo se rige políticamente bajo el sistema normativo interno (usos y costumbres) donde la asamblea general es la autoridad máxima en la toma de decisiones relativas a la implementación de acciones para el desarrollo y la solución de la problemática interna derivada de las acciones y comportamientos de sus habitantes, en este contexto resaltan personajes caracterizados que han ejercido diversos cargos tanto en el municipio como en las mayordomías de la comunidad, los cuales ostentan liderazgo y respeto entre los habitantes de la comunidad y quienes con sus experiencias orientan y fortalecen las decisiones de las autoridades municipales en turno para garantizar la gobernabilidad y fortalecer sus costumbres.

Dentro de estos personajes se encuentran los ex presidentes municipales y ex comisariados de bienes comunales.

Como todo organismo de carácter gubernamental cuenta con un organigrama descriptivo de funcionamiento, el H. Ayuntamiento de Santiago Tilantongo de acuerdo a sus mecanismos de convivencia social comunitaria y lineamientos organizativos de operación, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO





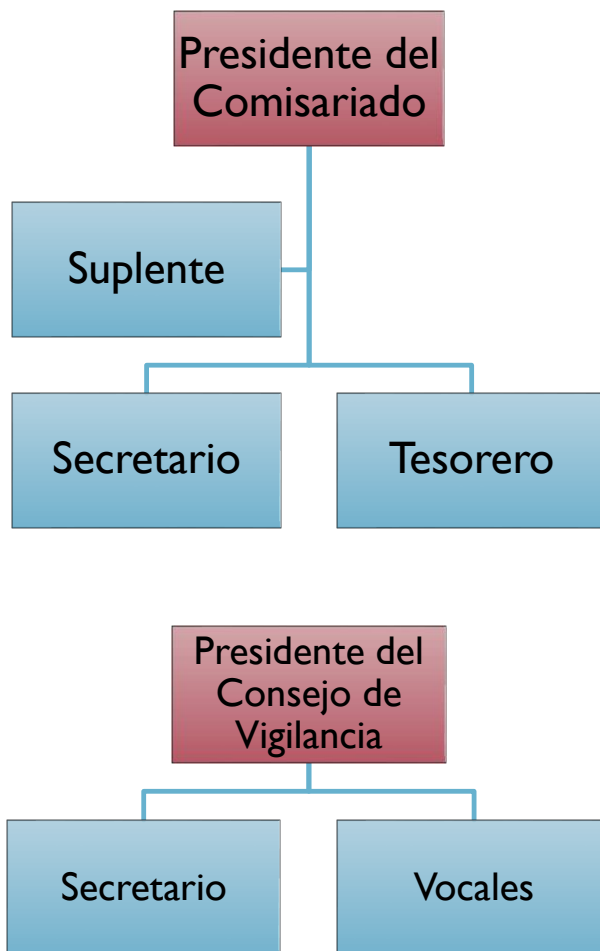
6.1.3 Actores sociales

Los principales actores sociales que se destacan dentro del municipio de Santiago Tilantongo, son personas que ostentan la representatividad de un cargo o prestan sus servicios dentro de la demarcación municipal como son autoridad municipal, comisariado de bienes comunales, mayordomos, profesores y los diferentes comités de las instituciones educativas de servicios municipales o religiosos.

Tanto en la cabecera municipal como en cada una de las agencias municipales y de policía existe el nombramiento de diferentes comités quienes desempeñan sus funciones durante el periodo de un año como mínimo y su servicio es gratuito sin que exista alguna retribución económica durante su desempeño.

Representantes de bienes comunales.- Tanto el comisariado de bienes comunales como el consejo de vigilancia, son los encargados de velar por los intereses jurídicos y territoriales de los comuneros poseedores de las fracciones de tierras comunales que se encuentran dentro de la demarcación municipal así como la administración, el cuidado y la preservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio dentro de su extensión territorial.

ORGANIGRAMA DEL COMISARIADO DE SANTIAGO TILANTONGO



Comités de salud.- Es el encargado de vincularse con el personal de salud que funciona dentro de la demarcación municipal para coadyuvar en facilitar las acciones que garanticen una atención preventiva de calidad eficaz, oportuna y sin distingos hacia los habitantes de las localidades de atención.

Comités de educación.- Representan a los padres de familia de los alumnos que reciben los servicios educativos en cada institución educativa de nivel básico y medio superior, su labor radica en verificar que el personal docente cumpla con los horarios y ciclos escolares, así como fortalecen en coordinación con los directivos de las instituciones en la parte de la gestoría para el mejoramiento tanto de la infraestructura educativa como el material necesario para que las instituciones funcionen operativa y administrativamente.

Comités del programa oportunidades.- Su función radica en cumplir con las reglas de operación del programa en la entrega de los beneficios a los

derechohabientes con transparencia eficacia y sin condicionamientos, así como fortalecen la coordinación operativa con los responsables del programa en la implementación y ejecución de actividades que marca el programa en beneficio de la población en general y sus derechohabientes.

Comités de cocinas comunitarias.- Son los encargados de coordinar administrativamente el suministro de insumos que le otorga el gobierno del estado a la comunidad para el funcionamiento de la cocina comunitaria así mismo programar las actividades dentro de los propios beneficiarios para la preparación de los alimentos.

Mayordomos.- Son personas que de manera voluntaria deciden celebrar las fiestas tanto patronales como religiosas y con eso colaboran con la comunidad y reciben una distinción honorífica de las autoridades como de la población en general.

Organizaciones con presencia en el municipio.- FALP, MULT, GPR, CEDICAM, PROYECTO MIXTECA, PRODUCTORS INTEGRALES DIVERSIFICADOS DE LA MIXTECA, (PROIDIMIX).

6.1.4 Relación entre actores

Como todo grupo organizado y para realizar los trabajos de una manera más eficiente y rápida, se destaca la importancia de la integración de los comités, ellos son los encargados de representar a un grupo de personas que tienen un interés común, estos realizan diferentes gestiones ante una autoridad o una dependencia, planteando la principal problemática y tratando de buscar una solución.

Dentro del municipio existen diferentes organizaciones; se iniciaron la conformación de grupos de trabajo en las distintas agencias municipales las cuales fueron beneficiadas con diferentes programas como: Alianza para el campo, SEDESOL, DIF Estatal, CONAFOR, CONAZA, entre otros. Así mismo existen organizaciones sociales en las cual es el objetivo principal coordinar las distintas actividades en materia de salud, Educación, agua potable, fiestas religiosas.

En la cabecera municipal es poca la existencia de organizaciones legalmente constituidas, únicamente las que por necesidad de los mismos servicios se integran para garantizar su mecanismo de funcionamiento.

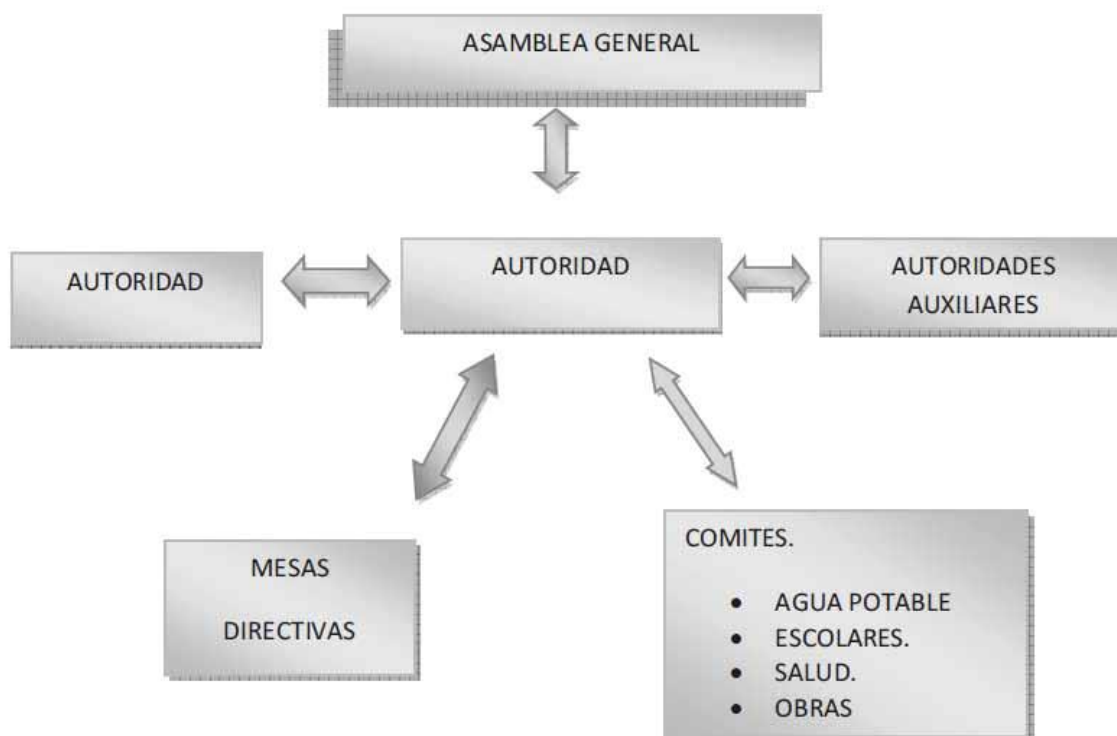
6.1.4 Expresiones de liderazgo.

Los representantes que integran los diferentes órganos de representación, gozan de confianza y respeto de sus habitantes como es el caso del presidente municipal y el comisariado de bienes comunales, desempeñan un papel fundamental dentro de sus respectivos cabildos ya que son las personas facultadas por la comunidad como máximos representantes para hacer las convocatorias a las asambleas

generales para la toma de decisiones y ejecución de los acuerdos para la solución de los asuntos relevantes que se aterrizan a través de los representantes de cada órgano de representación o comités de algún servicio.

6.1.5 Relaciones de poder

Las relaciones de poder que se establecen dentro de la comunidad y la organización de los diferentes actores principales para que funcionen y avancen en la comunidad.



El municipio de Santiago Tilantongo se rige electoralmente tanto para elegir a sus autoridades municipales y agrarias, mediante asambleas generales, mecanismo de sus usos y costumbres de la comunidad, donde la máxima autoridad es la Asamblea general, es quien determina, los planteamientos y acuerdos, posteriormente se da el consejo de desarrollo municipal sustentable, para la identificación y planteamiento en la solución de sus necesidades, le sigue la autoridad municipal, los representantes agrarios o de Bienes Comunes, y Finalmente le siguen en responsabilidad los diferentes comités y mesas directivas, encargadas de llevar a cabo la organización y gestiones correspondientes relacionado con la naturaleza de cada tema.

6.1.6 Fortalecimiento municipal

Las aportaciones municipales son recursos que corresponden a los Fondos de Aportaciones Federales, que se aplican a la Infraestructura Social Municipal y al Fortalecimiento Municipal, con dichos Fondos se desarrollan las obras, adquisición de vehículos, equipo de oficina y pagos administrativos (cuadro 11). Casi en su totalidad dependen de los recursos asignados al municipio.

Los participantes en los talleres de análisis, comentan que existe un desconocimiento de información para el desarrollo pleno de sus funciones y atribuciones del Cabildo municipal, esto provoca baja eficiencia y eficacia en los sistemas de gobierno. Dependen en un 95% de los recursos municipales. Los pocos recursos extraordinarios que se puedan obtener, presentan retos técnicos para atender las reglas de operación, la concertación y gestión de los recursos, por lo que es necesario fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que les permitan cumplir con sus obligaciones de las autoridades.

6.1.7 Procuración de justicia

Para la procuración de Justicia, el síndico, encargado directo de las obras, materiales para las acciones que se llevan a cabo, también se encuentra a su cargo, a los comandantes y policías municipales. Cuando son asuntos más complejos se trata con el Alcalde municipal que es el representante del Ministerio Público en el municipio.

Se manifestó en los talleres realizados que hace falta capacitación a la policía existente tanto en cabecera como en agencias a fin de que desempeñen sus cargos y se evite abuso de poder.

En los talleres efectuados los participantes manifestaron que en algunas localidades existe un alto grado de violencia intrafamiliar por lo que se consideró importante siempre prevenir algún síntoma de violencia a la mujer.

6.1.8 Tenencia de la tierra

El municipio de Santiago Tilantongo Mediante Resolución Presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de enero de 1952, obtiene su reconocimiento y tituló como bienes comunales una superficie de 19,261 hectáreas, lo cual corresponde al 90% de la superficie territorial del municipio, mismo que jurídicamente no fue ejecutado por problemas de controversia limítrofe.

6.1.9 Conflictos agrarios

Actualmente el municipio enfrenta procedimientos jurídicos ante los tribunales agrarios por conflictos de linderos con los municipios de Santa María Tataltepec, San Francisco Nuxaño, Santa Cruz Mitlatongo y San Bartolo Yucuañe. Estos tres conflictos tienen una antigüedad de 50 años, sin que se hayan resuelto hasta el momento.

6.1.10 Seguridad pública

En cuanto a la seguridad pública, el H. Ayuntamiento cuenta con policías municipales que vigilan y resguardan la comunidad, generalmente el municipio es tranquilo no existiendo casos graves de inseguridad.

Sin embargo; el Síndico, el Alcalde, los comandantes y policías que dan la seguridad pública en el municipio, requieren de capacitación constante para no infringir la ley dentro de sus funciones así como dotar de equipamiento (patrullas) a algunas agencias con mayor población ya que solamente la cabecera municipal cuenta actualmente con dos patrullas.

6.1.11 Problemática

1. Se ha ido perdiendo gradualmente la práctica comunitaria de tequios y Gueza y cada vez es más difícil conseguir la colaboración de la población para realización de trabajos de bien común.
2. La policía municipal tiene algunas deficiencias al realizar sus funciones y en la aplicación de la justicia por lo que en algunos casos los ciudadanos se quejan de abuso de poder.
3. No se cuenta con patrullas para brindar vigilancia a fin de que la comunidad este más segura principalmente en las localidades con mayor población.

6.1.12 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje

Objetivo 1. Fortalecer los esquemas de trabajo social comunitario, fortalecer el sistema policial y/o de administración de justicia y de buen gobierno del municipio que sumen para generar mejores condiciones de convivencia, respeto a los derechos humanos, la paz social, y seguridad del territorio comunal.

Estrategia 1.1. Fortalecer nuestra perspectiva de organizarnos a través de las formas tradiciones que hemos tenido.

Línea de acción	Proyectos
Dinamizar las formas organizativas comunitarias y recuperar su práctica	Reactivación de tequios a nivel comunidad
	Retomar la solidaridad en la guesa

Estrategia 1.2 Fortalecer las instancias de seguridad pública mediante capacitación y equipamiento para el desarrollo óptimo de sus funciones.

Líneas de acción.	Proyectos.
Capacitación a la instancia de seguridad.	Capacitación a la policía municipal, alcalde y síndico en la Cabecera municipal y agencias sobre procuración de justicia
Equipamiento a la instancia de seguridad.	Adquisición de patrullas en una primera etapa en 4 localidades con mayor población.

6.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

6.2.1 Crecimiento económico.

Un sistema productivo es el mecanismo en que las unidades de producción se organizan sus recursos tanto económico humano y naturales, para producir bienes y servicios que les reditúan beneficios a corto y mediano plazo.

En cuanto al municipio de Santiago Tilantongo, las unidades de producción las ubicamos mediante dos vertientes.

Primero, el autoconsumo, en tiempos de lluvias, en su mayoría produce granos y semillas, algunas hortalizas y verduras para el gasto familiar durante el año.

Segundo, elaboración de productos para vender, en menor escala se produce artesanías de palma y ropa típica de la región por parte de las mujeres que normalmente se dedican a las labores del hogar, con esto obtienen recursos económicos para el sustento familiar.

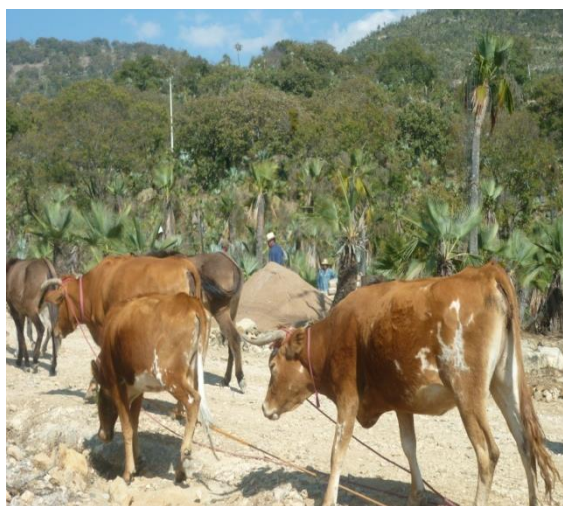
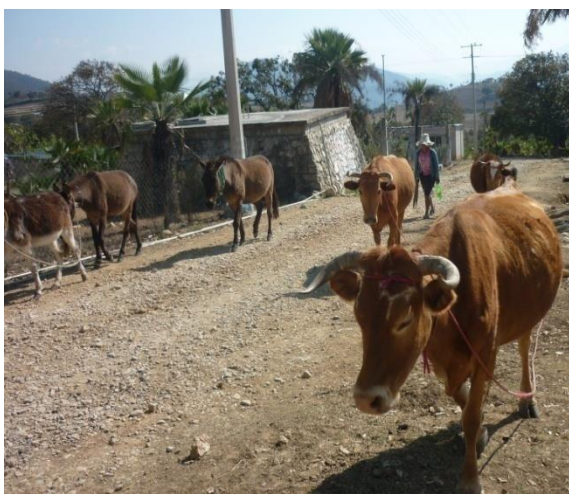
No existe actividad comercial predominante con visión empresarial, que propicie la generación de empleos y economía en el municipio, solamente pequeños comercios que abastecen de insumos a la población pero que sus ganancias mínimas lo destinan para subsistir.

Sector primario

agrícola.- Por las características edafológicas y la escases de fuentes de captación de agua en la demarcación territorial del municipio, la totalidad de los cultivos son de temporal, los sembradíos dependen de la cantidad de agua que arroja la temporada de lluvias y la aplicación de algunos fertilizantes es como se obtiene las cosechas en su mayoría de granos como maíz, frijol, trigo, calabazas y chilacayotes para el autoconsumo de las familias durante el año, la mano de obra de todo el proceso de producción es familiar.



Pecuario.- Por las condiciones tanto de infraestructura, como de producción de forrajes, en el ámbito pecuario solo se cuenta para el autoconsumo es muy pocas personas se dedican a la actividad ganadera y el ganado con que se cuenta es ganado porcino aves de corral como son gallinas y guajolotes, borregos, chivos, ganado mayor solo para utilizarlos como yuntas para actividad agrícola y asnal que se utiliza para el acarreo de leña y agua para consumo humano.



Forestal.- El municipio a través del comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia, son los encargados de la conservación y la preservación de tanto de los bosques como sus recursos naturales del territorio y actualmente no se realiza ninguna actividad de explotación del bosque solo cuando algún comunero requiere para su autoconsumo tanto de madera como de leña o palma, se le concede permiso para extraerlo.

Actualmente tanto las autoridades como sus habitantes de la población están interesados en la implementación de proyectos de conservación y reforestación de sus bosques, a través del apoyo de algunas instituciones gubernamentales, para mejorar conservar variedades nativas de la zona.

Acuícola y pesca.- Actualmente en el municipio de Santiago Tilantongo, no existe producción ni actividad acuícola debido a que no se cuenta con asesoría técnica para la implementación de estos proyectos, tampoco con la infraestructura necesaria para dicha actividad, existe interés en algunos habitantes por emprender estos proyectos con el apoyo del gobierno.

Por otra parte esta actividad no se ha desarrollado porque en la mayor parte del territorio no se cuentan con agua suficiente de arroyos.

Sector secundario

Artesanías.- En la actualidad muy pocos habitantes se dedican a la producción de artesanías debido a la falta de capacitación o asesoría para mejorar la presentación de los productos que se elabora sobre todo con la palma que es el recurso natural con que se cuenta, sin embargo en este rubro se cuenta con amplio potencial para desarrollar la actividad artesanal ya que se cuenta con materia prima disponible y se prevé que con capacitación adecuada se pueden diversificar productos que puedan generar mayores ingresos como la elaboración de bolsas de dama y artículos de decoración.

En la comunidad algunas personas elaboran ropa típica ocasionalmente debido a que no se tiene un mecanismo de comercialización de los productos.

Turismo.- Existen atractivos eco turísticos en el territorio municipal como son 2 zonas arqueológicas, grutas, el templo del antiguo de la época dominica, el bosque oscuro conocido como Monte Negro y un museo comunitario, así mismo las tradiciones en las fiestas patronales y su gastronomía.

En este rubro también se tiene potencial para seguir desarrollando el ecoturismo pues además se cuenta con el cerro de la apuesta, grutas, la Peña la Jícara, el lugar conocido como la Casa del Agua, sumideros etc.

En ese sentido creó una regiduría de turismo en el cabildo municipal para reforzar acciones que conlleve a consolidar el proyecto eco turístico que propicie el desarrollo del municipio como un destino atractivo para los visitantes.

Comercio.- Los mercados a los que asiste la población tanto para adquirir insumos y abastecer su canasta básica o para vender sus productos, son los que se encuentran ubicados en la cabecera municipal, el cual se instala todos los domingos, así como a los que se encuentran en los municipios de Asunción Nochixtlán y Magdalena Jaltepec, por otro lado la tienda DICONSA y las misceláneas del centro de la población y sus agencias.

6.2.2 Inversión y fomento productivo

En cuanto a infraestructura productiva únicamente se cuenta con maquinaria para producción agrícola, así como algunas ollas de agua construidas para uso agrícola en algunas comunidades, se cuenta con el programa PESA, en algunas localidades donde se implementan proyectos de tanques de ferro cemento para incentivar los huertos de traspatio que garantice el autoconsumo de las familias.

Financiamiento y flujo de Capital.- El financiamiento generalmente lo obtiene el municipio de organismos gubernamentales, ya que las ONG's y Fundaciones tienen por el momento poca injerencia en la zona. Los recursos monetarios de la población provienen principalmente de lo que obtienen por la venta de sus productos y por la venta de su fuerza de trabajo

Ventajas competitivas del municipio.- El municipio de Santiago Tilantongo cuenta con varios recursos con un alto potencial de explotación, como son: minas de piedra y grava, algunos manantiales con agua de calidad para poner en marcha proyectos piscícolas o de invernaderos, que les permita a la población auto emplearse y obtener ingresos extras y zonas con potencial turístico.

Una actividad poco explorada y que resulta un potencial importante de desarrollo es el ecoturismo, a través de sus zonas arqueológicas, cavernas, áreas con abundante vegetación. Todas estas potencialidades de sus recursos naturales pueden ser una fuente de ingresos y generadores de empleo en el municipio.

6.2.3 Empleo productivo y bien remunerado

Actualmente en el municipio no se generan empleos bien remunerados, es por ello que principalmente la población masculina emigra cada año de la población. Esto se debe a los problemas mencionados anteriormente, sin embargo, la diversificación de actividades, la operación de la Unidad de riego, la capacitación y asistencia técnica, las mejoras tecnológicas y unificar la visión de los grupos de trabajo, serán factores que pueden determinar mejorar las experiencias anteriores.

Las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, de transformación y de servicio generan empleos con ingresos muy bajos, o muchas veces son pérdidas. Las Causas son las pérdidas y bajos rendimientos de los cultivos, el poco acceso e información de mercados, falta de calidad y dar valor agregado al producto.



6.2.4 Competitividad

En este municipio se pueden contratar servicios debido a que se cuenta con mano de obra en servicios como maestros albañiles, peones de albañilería, técnicos en

electricidad, trabajadoras domésticas, existe establecimientos como comedores y servicios de taxi para viajes especiales y circuitos a la ciudad de Nochixtlán.

La población en general está interesada al incremento de los servicios para propiciar el flujo de economía que fortalezca el bienestar de las familias, para ello han pedido a las autoridades la gestión de proyectos de financiamiento gubernamental.

Necesidades de capacitación.- Las necesidades de capacitación son varias, sin embargo los habitantes de las localidades consideran las básicas de acuerdo a las cadenas productivas que se ejercen en las localidades, principalmente las siguientes.

Mecanismos de captación y almacenamiento de agua de lluvia.

Establecimiento y manejo de granjas avícolas.

Producción de hortalizas en huertos de traspatio.

Plantación de cultivos que se adapten a la zona y mejoramiento de semillas para propiciar mayor producción.

6.2.5 Abasto y seguridad alimentaria

Abasto.- Para el abasto el municipio cuenta con la tienda comunitaria DICONSA, para el abasto de abarrotes sobre todo de Maíz y frijol, también misceláneas, tiendas de abarrotes, mercado, panadería, entre otros. Los días de plaza son sólo los domingos en la cabecera municipal, aunque se cuenta con la instalación de un edificio para mercado fijo. En el día de plaza se puede adquirir frutas, verduras, ropa, utensilios domésticos, entre otros alimentos y artículos. A dicho mercado acuden compradores de todas las localidades del municipio, así como también pobladores de los municipios aledaños.

Alimentación.- La base alimentaria de los habitantes del municipio de Santiago Tilantongo y sus localidades consiste en productos como frijol, maíz, calabazas, habas, chicharos, chile y trigo, así como también en temporadas de lluvias se cosechan quelites, hongo amarillo, flor de calabaza y papas, ocasionalmente carne de res, pollo, huevo, barbacoa de borrego cuando se cuenta con recursos económicos disponibles, se complementan también con algunos animales silvestres que casan. La base alimentaria es importante sin embargo no se cuenta con un mecanismo nutricional balanceado en cuanto a proteínas, vitaminas y minerales debido a la falta de economía y esto impacta en el desarrollo integral en los niños.



6.2.6 Ordenamiento territorial e Infraestructuras

6.2.6.1 Ordenamiento territorial

El municipio cuenta con 19,261 hectáreas, no se cuenta con ordenamiento territorial en el municipio, incluso en los talleres municipales se refirió que no se cuenta con carpeta básica siendo esta una prioridad que tendrán que atender las autoridades comunales.

El área agrícola abarca aproximadamente el 36% del territorio. El área de bosque ocupa el 27.58%, pastizal inducido el 20.98%, palmar inducido 13.09% y área sin vegetación 1.68%.

El territorio en general tiene un estado regular de conservación porque no existe reglamentación sobre el uso de los recursos como el bosque, principalmente en el extracción de leña por lo que como parte de la problemática ambiental se tiene: el saqueo de leña, tala de árboles, caza de animales y presencia de plagas.

En los talleres realizados se comentó que aún con la presencia de erosión en parte del territorio no hay programas implementados de uso de conservación de suelos.

Respecto a la flora y fauna, se tiene una riqueza en ello, pero se desconoce todo el potencial existente, para aprovechar, conservar y cuidar.

6.2.6.2 Estado de los recursos

Agua

Entendiendo que el agua es un elemento de primer orden para todo ser vivo, y que en nuestro municipio es un líquido escaso y de mala calidad, se comprende la ineludible necesidad de preservarla, debiéndose emprender acciones dirigidas a su mejora, evitando su contaminación y desperdicio.



El municipio de Santiago Tilantongo, incluidas sus agencias y núcleos de población sufren los rigores propios de su ubicación geográfica, toda vez que situado en una zona montañosa carece de ríos, lagos, lagunas u ojos de agua de importancia para suministrar el líquido al total de sus habitantes y demás seres vivos. Los escasos ríos existentes abastecen a más de una localidad.

Como la mayoría de las comunidades de la Mixteca, las agencias de Santiago Tilantongo se dedican a la agricultura ya sea como actividad económica principal o para autoconsumo, pero aproximadamente el sesenta por ciento de ellas carecen de acceso al agua.

Un ejemplo claro, y uno de los más urgentes de pronta resolución lo es la Agencia de Monte Negro, la cual no tiene un sistema de abastecimiento propio, por lo que los pobladores consiguen el agua del río que pasa por la Agencia El Socorro asentada a unos siete kilómetros de distancia, ocasionando que los pobladores de Monte Negro acarreen el vital elemento mediante cubetas cargadas por ellos mismos, o en el lomo de animales para almacenar lo indispensable para una semana, y solo algunos vecinos disponen de un sistema de captación de agua pluvial.

Similar situación vive la comunidad Guadalupe Llano de Avispas, donde sus habitantes transportan el agua, haciendo uso de animales, desde un pequeño ojo de agua situado en una barranca lindante con la comunidad. Asimismo el Barrio Guadalupe al no contar con un paso inmediato al líquido, los habitantes lo toman del arroyo cercano al Barrio Carrizal, distante a unos 800 metros.



Por otro lado, en ciertas agencias su suministro de agua se sitúa en un lugar más cercano, pero aun no cuentan con el sistema de agua potable adecuado para llevarlo hasta el núcleo de población más concentrado, o como en algunos de los casos las viviendas más apartadas del centro de la agencia sufren la escasez, ejemplo de ello son la Agencia de Policía La Paz, San Miguel de las Flores, la de Laguna Grande, Narciso Mendoza, Congregación El Carmen, San José de Zaragoza. Muchas de estas comunidades están lejanas de proveer a la totalidad de sus pobladores, y algunas otras necesitan modernizar sus sistemas, toda vez que son temporales, inadecuados e improvisados.

Entre éstas se cuentan las agencias de San Martín de las Palmas, Guadalupe Hidalgo, General Vicente Guerrero, Buena Vista, San Isidro Yocuyoco, San José Tres Lagunas y la de Policía Hermenegildo Galeana, que si bien dispone del agua del río San Antonio (con caudal la mayor parte del año), lo comparten con la población del Progreso y eso ocasiona que el agua se consuma rápidamente, llegando a escasear de manera muy rápida.

Erosión

La agricultura es una de las actividades principales desempeñadas por los pobladores del municipio de Santiago Tilantongo y sus diversas agencias, pero al carecer de la adecuada capacitación para lograr una mayor producción, así como la necesaria e indispensable sensibilización acerca del manejo y cuidado del suelo, la agricultura realizada hasta hoy es la llamada convencional, es decir, aquella donde los vecinos utilizan toda clase de fertilizantes químicos para combatir las plagas que atacan a los granos cultivados con mayor intensidad, como lo son el maíz, trigo y frijol, ocasionando con ello deterioro en la calidad de los suelos.





Y esto es así porque este tipo de agricultura y el suelo favorecen la erosión, problema que incide en la actividad agrícola, en tanto el suelo debido al uso indiscriminado de los abonos químicos ya no es apto para la siembra, ocasionado aumento en los costos de producción, así como la salinización de los suelos y contaminación de los arroyos por los residuos químicos. Ante esta situación debemos esforzarnos e introducir la técnica del cultivo en laderas, pues de esa manera se fomenta la conservación de los suelos, y se llega a incrementar la producción.

Flora y fauna

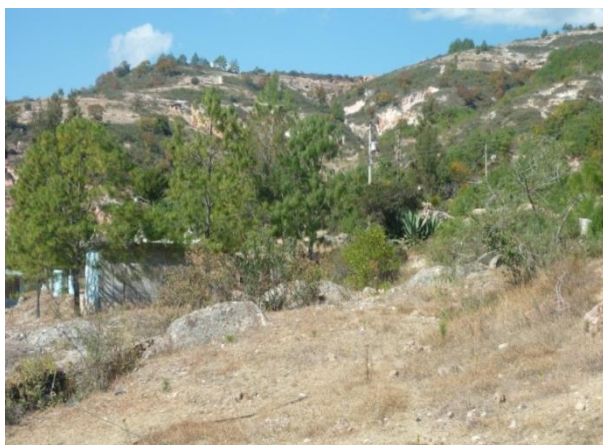
Todavía en épocas recientes los pobladores de las distintas comunidades practicaban la caza indiscriminada de animales silvestres, como el venado, el conejo, o el armadillo pero estas costumbres, gracias a diversas campañas de concientización realizadas, los habitantes han dejado de lado la caza, sea, para autoconsumo o como *deporte*, e iniciaron una era de preservación de las especies. Aunque en la actualidad no se ha recuperado la población silvestre a niveles habidos años atrás, se está en vías de contar de nueva cuenta entre nosotros a estas especies endémicas.



Asimismo, en el caso de la flora, en la mayoría de las comunidades se ha optado por la reforestación intensiva, aunque se está llevando a cabo esta actividad sin planeación, en tanto solo se están plantando ya sea la palma o el ocote, lo cual está ocasionando la inexistencia de una biodiversidad adecuada. En la actualidad, la vegetación endémica está en camino de ser respetada y protegida por la población, y esto es así porque se ha comprendido que el bosque es un recurso invaluable al formar parte de nuestra existencia, de todo ser vivo y de nuestra organización económica.

Deforestación

La deforestación ha sido un problema que se ha venido presentando de manera constante, pues en la mayor parte de las agencias y núcleos rurales se han desplazado zonas de bosque para dedicarlos a la actividad agrícola., de igual forma la deforestación se da a través de los incendios forestales como consecuencia del descuido de los mismos habitantes del sitio así como por tala inmoderada que destinan la madera para la elaboración y comercialización en mercados locales de yugos y arados para uso agrícola, venta de madera para muebles o venta de leña para la quema de ladrillos en el distrito de Nochixtlán, de esta forma se han visto afectadas considerables áreas de bosque. Aun cuando a partir del año 2009- 2012 se aterrizó por parte de la CONAFOR y la autoridad comunal del municipio proyectos de reforestación principalmente en las zonas más afectadas de la demarcación municipal.



Uso de Agua y Suelo.

Dentro del municipio es importante mencionar que un factor de debilidad y amenaza para quienes habitan en esta demarcación es la contaminación del agua y suelo lo cual es provocada por las mismas acciones de los habitantes de las localidades, lo cual es necesario que a través de mecanismos de concientización y participación de la propia ciudadanía con la vinculación de las instituciones gubernamentales de los distintos niveles de gobierno, se realicen acciones que propicien la disminución y erradicación de la contaminación del suelo, el agua para la preservación del medio ambiente.

Actualmente la contaminación dentro de la demarcación territorial del municipio de Santiago Tilantongo y sus localidades, se da por la generación y desecho de residuos sólidos y líquidos como son plásticos o PET de diferentes productos, pilas que en algunos casos cuando se opta por su incineración provoca la contaminación del aire, de igual manera, el uso de insecticidas y pesticidas de uso agrícola, las aguas jabonosas rodadas al intemperie, la defecación de animales domésticos y personas que no cuentan con los servicios de letrinas o saneamiento, provoca que en temporada de lluvias todos estos desechos son arrastrados a las corrientes de los arroyos manantiales o pequeños escurrimientos de agua para el consumo humano.

En cuanto a la disposición de la basura, se identificó que del 100% de las viviendas, el 60% practica la incineración de la basura, el 25% desecha la basura a cielo abierto y el 15% practica el enterramiento.

Manejo y tratamiento de residuos sólidos

De acuerdo a la información proporcionada por el consejo de desarrollo social municipal En materia de disposición de excretas, es importante mencionar que del total de la población el 25% defeca al ras del suelo, 45% cuentan con letrinas, 10% cuenta con fosa séptica, y solo el 30% cuenta con el servicio de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales, en cuanto a los residuos sólidos la mayoría de la población y sus localidades opta por quemarlos lo cual produce un alto índice de contaminación al medio ambiente.

Basura

Actualmente tanto en la cabecera municipal, como en sus localidades, no se cuenta con una unidad de motor recolector de basura, únicamente en la cabecera municipal se dispone de un vehículo utilitario del municipio ocasionalmente, tampoco se cuenta con relleno sanitario, solo se tiene la ubicación de un terreno donde se tira la basura al aire libre, no existe un esquema reglamentario de separación de la misma, sin embargo existe la intención de la comunidad con el apoyo de instituciones gubernamentales y del

propio cabildo de impulsar mecanismos de orientación y capacitación en el manejo y reciclaje de la basura.

6.2.6.3 Infraestructura carretera y comunicaciones.

Sistemas de comunicación

Telecomunicaciones.- En el municipio de Santiago Tilantongo, los medios de comunicación y de información son limitados únicamente en la cabecera municipal y en 4 agencias se cuenta con telefonía rural o de tarjeta telcel el servicio no es de calidad, sistema de radio comunicación solo el municipio y el sitio de taxis colectivos. En LA cabecera municipal hay 2 sitios de taxis llamados “Montenegro” y “Tilantongo”. El pasaje a Nochixtlán cuesta \$35.00 y a sitios eco turísticos se tiene que pagar viaje especial, por ejemplo a Montenegro se paga \$150.00. Un viaje especial a Nochixtlán cuesta \$200.00

Los medios de información son a través de una estación de radio comunitaria ubicada en Tlaxiaco.

En el caso del servicio de internet únicamente en la cabecera municipal cuenta con CCA, lo cual es insuficiente para abastecer la necesidad de la población que requiere de este servicio.

Caminos y carreteras.- En cuanto a vías de comunicación, se cuenta con caminos de terracería que comunican al municipio con la Cabecera Distrital Asunción Nochixtlán a una distancia aproximada de 27 km, existen tres vías, una es la que comunica a la carretera pavimentada de Jaltepec que a su vez se comunica con Nochixtlán, la otra es una que comunica a Asunción Nochixtlán pasando por los municipios de San Miguel Tecmatlán y San Mateo Etlatongo, y el otro es uno que pasa por los municipios de San Pedro Tidaá, Magdalena Yodocono, Santiago Tillo y Nochixtlán.

Todas las localidades del municipio se comunican entre sí, por caminos de terracería y brechas, que debido a las condiciones climatológicas y principalmente en la época de lluvia, se vuelven intransitables.

El servicio de transporte que existe en el municipio es por medio de camionetas que son utilizadas para el servicio mixto de carga y pasaje, así como dos líneas de taxis colectivos que dan servicio a Nochixtlán y a las comunidades solo como servicios especiales, por lo que las comunidades no cuentan con servicio de transporte y los habitantes se trasladan a pie o bien cuando



el vehículo de la Agencia municipal o policías hacia la cabecera municipal.



6.2.7 Problemática.

Los problemas a los cuales se enfrentan los habitantes de las localidades de la población son:

Económicos

1. Presencia de plagas y enfermedades agrícolas principalmente en maíz, frijol, trigo, chícharo entre los principales
2. Desempleo
3. Falta de capacitación
4. Pérdida de cultivos por fenómenos climatológicos
5. Bajo rendimiento en establecimiento de hortalizas por falta de agua en algunas localidades
6. Mínimos márgenes de ganancias en actividades agropecuarias
7. Desconocimiento de fuentes de financiamiento para proyectos productivos.
8. Mínimo aprovechamiento de palma nativa que cubre aproximadamente el 40% del territorio
9. Desconocimiento del potencial de los materiales pétreos con que el municipio cuenta como son: piedra de cantera roja, verde, amarilla y piedra de río
10. No se aprovecha plenamente el potencial existente en aspectos eco turísticos y de sitios arqueológicos con los que se cuenta

Ambientales

1. En el municipio no se cuenta con carpeta básica lo cual no permite tener la legal posesión de la tierra y acceder a apoyos gubernamentales con SEMARNAT y CONAFOR para reforestación, conservación de suelos y otros programas que se manejan ya que no se cuenta con este importante documento.
2. No se hace un adecuado aprovechamiento de los recursos como es el bosque, la fauna y el aprovechamiento de los suelos
3. Poca capacidad para gestionar proyectos de tipo ambiental

4. Mala disposición de la basura por falta de reglamentación y de conciencia de la población
5. No hay reglas para regular la cacería de la fauna silvestre
6. No se han impulsado adecuadamente proyectos para captación de agua ante las condiciones ambientales del territorio que limita el uso humano y su aprovechamiento en cultivos
7. Presencia de erosión de suelo que limita la productividad agrícola
8. Mínima Promoción de los sitios eco turísticos y arqueológicos que existen en el municipio

Infraestructura carretera, puentes y caminos

1. Malas condiciones en la mayoría de caminos, carreteras y brechas que conducen al municipio y sus localidades.
2. Falta de apertura de brechas y caminos rurales.
3. Mínimo presupuesto para ampliación y modernización.
4. Necesidad de construcción, mantenimiento y rehabilitación de Puentes.

Infraestructura municipal

1. Construcción y rehabilitación de edificios municipales tanto en la cabecera como en las agencias.

6.2.8 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje.

Objetivo 2. Fortalecer la actividad productiva con proyectos sustentables, con la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y la transformación y el mercado, la infraestructura con propósito de generar alimentos, empleos y la creación de oportunidades en el municipio.

Estrategia 2.1. Mejorar la producción de alimentos y para el mercado ofreciendo productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar de los habitantes.

Estrategia 2.2. Generar oportunidades de autoempleo con la creación de proyectos de transformación, talleres y prestación de servicios en la cabecera municipal y sus diferentes localidades.

Línea de acción	Proyectos
Incrementar la productividad para la autosuficiencia alimentaria	Establecimiento de módulos de hortalizas
	Mejoramiento de maíces nativos
Capacitación y asistencia técnica	Asistencia técnica para la producción de maíz
	Talleres para la Producción de abonos y foliares orgánicos.
	Talleres de capacitación para dar valor agregado a la palma
Incremento de la productividad para generación de ingresos	Establecimiento de granjas de gallinas criollas
	Estudio agronómico para establecer cultivos alternativos para generación de ingresos
	Construcción de tanques de ferro cemento para almacenamiento de agua para cultivos y huertos familiares
	Establecimiento de invernadero para producción de jitomate y flores
	Establecimiento de invernaderos para cultivos alternativos en Buenavista
	Establecimiento de ollas de geomembrana para captación de agua pluvial para sistema de riego
	Establecimiento de apiarios
	Estudio para el establecimiento de una trituradora y aprovechamiento de materiales pétreos
	Establecimiento de módulos de invernadero para producción de forraje hidropónico
Aprovechamiento de recursos naturales como la palma para generación de ingresos	Fortalecer la cadena productiva del maguey papalomé y palma soyate desde un esquema empresarial e innovador.
	Establecer plantaciones de maguey papalomé para tener materia prima para productos innovadores, únicos, con enfoque de agro negocios y exhibirlos en las fiestas patronales.

Establecimiento de negocios comerciales, de transformación, talleres y prestación de servicios	Establecimiento de panadería
	Taller de costura y bordado
	Establecimiento de una rosticería
	Equipamiento de una carnicería
Tecnificación del campo	Adquisición de tractor con implementos agrícolas en Guadalupe Llano de las Avispas
	Adquisición de segadora y trilladora

Estrategia 2.3. Construir una oferta amplia de servicios del turismo alternativo para aprovechar la riqueza natural y cultural con que se cuenta en el municipio.

Líneas de acción	Proyectos
Fortalecimiento del proyecto de turismo alternativo	Promoción de los sitios eco turísticos y arqueológicos que existen en el municipio
	Fomentar el turismo de la naturaleza

a) Ordenamiento territorial

Objetivo 3. Conservar la biodiversidad, la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales mediante proyectos sustentables que contribuyan a la disminución de la contaminación del medio ambiente y el establecimiento de reglamentación que permita un mejor manejo de los recursos naturales disponibles.

Estrategia 3.1. Desarrollo de proyectos que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes estableciendo una relación amigable con el medio ambiente.

Línea de acción	Proyectos
Preservación y legalización de la	Seguimiento a la obtención de la carpeta

tenencia del territorio	básica
	Capacitación en organización autogestiva
Manejo integral de residuos sólidos	Implementación de centro de acopio de basura
	Establecimiento de contenedores para la basura en la comunidad y en los lugares concurridos del bosque
Conservación integral del bosque y suelos	Estudio de ordenamiento territorial
	Control de plagas en el bosque
	Obras de conservación de suelo
	Rescate de plantas medicinales
Conservación de la fauna silvestre	Creación de reglas para la cacería de la fauna silvestre
Aprovechamiento del agua	Proyecto para almacenamiento del agua para uso humano y animal
	Conservación de mantos acuíferos.

b) Infraestructura carretera y comunicaciones.

Objetivo 4. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, de comunicaciones y de transporte, para impulsar el desarrollo económico del municipio

Estrategia 4.1. Contar con una red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad del municipio y la actividad comercial.

Línea estratégica	Proyectos
Red carretera con mantenimiento y ampliación	Revestimiento de caminos por 4 km en El Socorro. Ampliación de la brecha carretera pie de la cuesta pesada por 1.15 km en Laguna Grande.

	Ampliación de la brecha carretera Mal Paso en Laguna Grande. Revestimiento de la carretera de la desviación de las Flores al Llano en Laguna Grande. Rehabilitación de camino rural en 1 km en San Isidro. Revestimiento de camino en 4 km para llegar al tanque de abastecimiento de agua potable en Zaragoza. Rehabilitación de caminos en Buenavista. Ampliación, revestimiento, alcantarillado y cuneteo de camino por 1 km en Congregación Montenegro. Revestimiento de camino rural del centro al paraje el fortín en San Martín de las Palmas. Revestimientos de caminos en Galeana. Rehabilitación del camino Buenavista –San Antonio – La Providencia en San Antonio. Apertura de brecha de 800 metros para llegar a la casa de usos múltiples en el Carmen. Construcción del camino en dirección al tanque de almacenamiento de agua por 3 km en Las Flores. Rehabilitación de caminos del centro a la desviación San Juan Diuxi por 4 km en el Carmen.
Red carretera modernizada	Pavimento asfáltico de 1.5 km en el tramo la labor – San Juan Diuxi en la Cabecera municipal. Pavimentación de tramo Yodove – Guadalupe Hidalgo en Guadalupe Hidalgo. Pavimentación con concreto hidráulico en San Isidro. Pavimentación con concreto hidráulico del entronque de los mancomunados a la agencia en Tres Lagunas. Pavimentación de concreto hidráulico en la brecha del centro al entronque con la carretera que une a la desviación San Juan Diuxi y 50 mts en un tramo que va hacia la

	obra de usos múltiples en el Carmen.
Apertura y mejoramiento de caminos rurales	Apertura de caminos rurales en Narciso Mendoza. Mejoramiento de caminos rurales en El Progreso. Apertura de caminos rurales en Llano de las Avispas.
Calles mejoradas	Pavimentación con concreto hidráulico de 750 m en la Cabecera municipal Pavimentación de concreto hidráulico de calles en San Martín de las Palmas Continuación de la segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico en La Providencia Pavimentación con concreto hidráulico en Tres Lagunas Pavimentación de concreto hidráulico de la calle "Hidalgo" en la Cabecera municipal Pavimentación de concreto hidráulico de la calle "Porfirio Díaz" en la Cabecera municipal Apertura y alineación de calles en 2 km en la Cabecera municipal Pavimentación de 200 metros del camino denominado cuesta Blanca en San Isidro Mejoramiento de la calle Peña que se desprende en Montenegro Pavimentación de concreto hidráulico por 300 metros lineales en la Paz Pavimentación de concreto hidráulico de la escuela primaria "Benito Juárez" a la agencia en el Socorro

Líneas de acción	Proyectos
Construcción y rehabilitación de puentes	Construcción de un puente en el río Tinuu en San Antonio Construcción de un puente vehicular en Congregación el Carmen Construcción del puente Malpaso Construcción de un puente en el paraje la Papaya en Narciso Mendoza Rehabilitación del puente vehicular Río La Labor en La Providencia Construcción del puente en el río Tinuu en

	Vicente Guerrero Construcción de un puente vehicular en el paraje Tenudauu 16 metros de largo y 6 metros de ancho y 3.5 metros de altura en Buenavista Construcción de un puente vehicular en Rio Tachushi en El Socorro Construcción de un puente vehicular de 15 metros lineales en San Antonio.
--	--

c) Construcción de infraestructura municipal

Objetivo 5. Mejorar la infraestructura municipal tanto en la cabecera como en las agencias para mejorar condiciones de operación.

Estrategia 5.1. Contar con edificios municipales de uso público en buenas condiciones para brindar un mejor servicio.

Líneas de acción	Proyectos
Construcción y rehabilitación de edificios municipales.	Construcción de muro de contención por 100 ml de la agencia de policía el Socorro. Construcción de salón de usos múltiples en San Martín de las Palmas. Remodelación y terminación de la plazuela en la Cabecera municipal. Construcción del auditorio municipal en la Cabecera municipal. Rehabilitación del cuarto de maestros en la Cabecera municipal. Construcción de una plaza cívica en San Isidro. Construcción de cuartos para maestros en Guadalupe Llano de avispas. Construcción de un muro de contención en El Socorro. Construcción y mantenimiento del centro de

	desarrollo comunitario en San Antonio. Adquisición de puertas para la obra de usos múltiples en el Carmen. Construcción de una cancha de basquetbol en la plaza cívica en el Carmen. Construcción de parque recreativo en la Paz. Construcción de 250 mts de barda perimetral de la agencia Guadalupe Llano de avispa.
--	---

6.3 Eje III. Desarrollo social y humano

6.3.1 Pobreza

Según datos del CONEVAL, para la medición de la pobreza 2010, existe en el Municipio de Santiago Tilantongo 84.6% de población en situación de pobreza general, de este; 33.9 % es pobreza moderada y el 50.7% de pobreza extrema.

En cuanto a la privación social, es decir que tengan alguna carencia social existen 99.60%, con al menos una carencia social y 88.60% con al menos 3 carencias

sociales. El principal indicador de carencia social es el de acceso a la seguridad social con un 88.10%, seguido de servicios básicos en la vivienda con un 96.90%, ya sea con carencia a drenaje, agua potable y/o energía eléctrica. En lo que respecta al bienestar económico un 54.60% de la población tiene ingresos inferiores a la línea del bienestar mínimo. La población con ingreso inferior a la línea de bienestar es de 84.6%

Estos datos pueden cambiar si se implementa de manera prioritaria, proyectos y obras que incidan en el cambio de estos indicadores.



6.3.2 Marginación

Enseguida se muestra un cuadro con el índice y grado de marginación por localidad del municipio de Santiago Tilantongo.

ENTIDAD	MUN	NOM_MUN	LOC	NOM_LOC	grado Marginación localidad	grado Marginación municipal
20	492	Santiago Tilantongo	0	TOTAL DEL MUNICIPIO		Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	1	SANTIAGO TILANTONGO	Medio	Muy alto

20	492	Santiago Tilantongo	2	BUENAVISTA	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	3	EL CARMEN	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	4	LAS FLORES TILANTONGO	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	5	GALEANA	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	6	GENERAL VICENTE GUERRERO	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	7	GUADALUPE HIDALGO	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	8	LAGUNA GRANDE TILANTONGO	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	9	MONTE NEGRO	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	10	NARCISO MENDOZA	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	11	LA PAZ	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	12	EL PROGRESO	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	13	LA PROVIDENCIA	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	14	SAN ANTONIO	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	15	SAN ISIDRO	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	16	SAN JOSÉ TRES LAGUNAS	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	17	SAN MARTÍN DE LAS PALMAS	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	18	EL SOCORRO	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	19	ZARAGOZA	Alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	20	LA LABOR	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	21	EL CARRIZAL	Muy alto	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	22	NUHUU'	-	Muy alto
20	492	Santiago Tilantongo	23	YUUKU-YAQUUZ	Alto	Muy alto
				GUADALUPE TILANTONGO		
20	492	Santiago Tilantongo	24	(LLANO DE LAS AVISPAS)	Muy alto	Muy alto

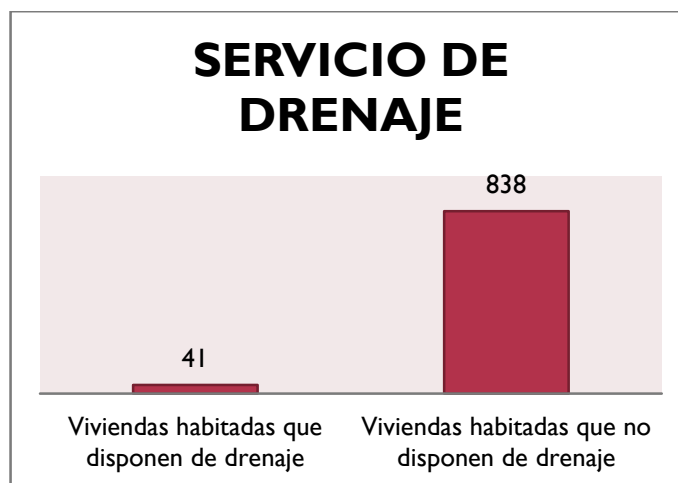
6.3.2.I Infraestructura de servicios básicos.

El panorama e información general que se tiene sobre la cobertura de los servicios básicos por rubro en cada una de sus agencias y localidades es el siguiente:

Agua potable.-

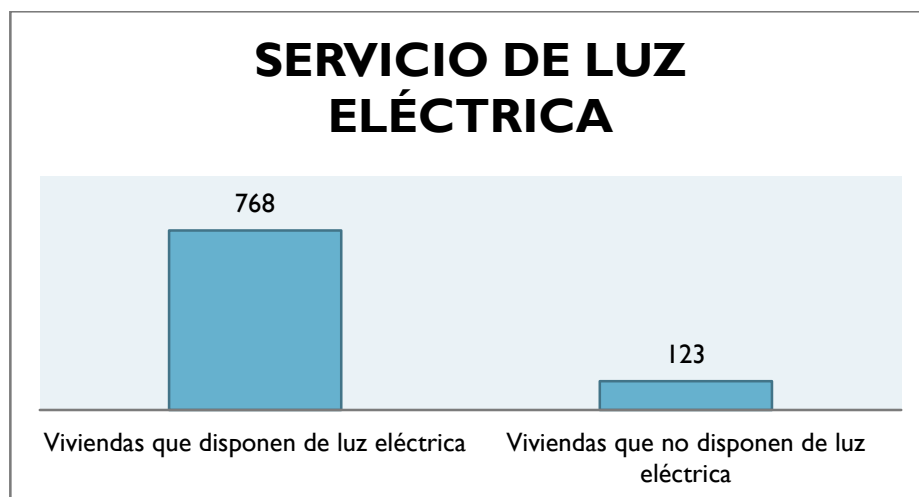
En el municipio de Santiago Tilantongo se detectó que el 34.14% de la población tiene agua entubada, el resto se abastece de pequeños pozos o arroyos cercanos a las localidades; el 81.68% cuenta con energía eléctrica; ninguna localidad cuenta con red de drenaje y este se sustituyen por el uso de letrinas ecológicas, el 63.10% de las viviendas viven con algún nivel de hacinamiento, el 62.35% viven en viviendas con piso de tierra.

Drenaje o saneamiento.- En el tema de saneamiento del 100% de las viviendas habitadas solo en la cabecera municipal cuenta con drenaje que equivale al 30% y el resto de las localidades un 60% cuenta con letrina, biodigestores o baños secos y el resto 10% aun evacuan al aire libre lo cual representa un problema para la salud.



SERVICIO DE DRENAJE	
Viviendas habitadas que disponen de drenaje	41
Viviendas habitadas que no disponen de drenaje	838

Electrificación.- En el tema de electrificación se encuentra coberturado el 80% de las viviendas con energía eléctrica falta el 20% aproximado por coberturar como se describe:



SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA

Viviendas que disponen de luz eléctrica	768
Viviendas que no disponen de luz eléctrica	123

6.3.3 Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

En los últimos años ha aumentado fundamentalmente la participación de la mujer, desde su participación e integración en las asambleas de diferentes servicios para nombrar a sus comités hasta de la propia comunidad en la toma de decisiones para nombrar al cabildo municipal integrándose en ellos en diferentes cargos, la mayoría se dedican a las labores del hogar, otras son profesionistas y algunas elaboran artesanías como petates y tenates, en lo general existe actualmente el interés de integrarse a mecanismos de información y capacitación para coadyuvar en el desarrollo de la población

Familia.

La familia se integra fundamentalmente en su mayoría por el padre quien funge como líder de la familia en razón de que tradicionalmente es quien sustenta económicamente a la familia aun con las carencias en oportunidad de empleo en el municipio establecen diversos mecanismos de trabajo para propiciar el sustento económico, en ocasiones se ven en la necesidad de emigrar para resolver esta parte; La madre quien en su mayoría son amas de casa apoyan en la organización familiar para resolver las necesidades propias de su mecanismo de vida y educación de los hijos y asume la tutoría de estos en ausencia de su cónyuge y por último los hijos que en el caso de los que ya están en la etapa de la adolescencia aun cuando están en su proceso de formación educativa apoyan en las actividades agrícolas a su padre y en el quehacer familiar a su madre, en este municipio es reducido el número de jóvenes que trabajan para apoyar a sus hermanos en sus estudios, otros por su parte después de los 18 años algunos continúan sus estudios o emigran a los Estados Unidos.

6.3.4 Educación

El municipio cuenta con diversos servicios; en educación con 10 jardines de niños, 17 primarias, 3 secundarias y un Tele bachillerato (TEBAO), la educación bilingüe solo se imparte en el jardín de niños y 8 primarias; y una biblioteca municipal, así como un CCA.

6.3.5 Salud

Actualmente según los datos estadísticos que se tiene del censo (INEGI 2010), en el municipio de Santiago Tilantongo, se tiene 1985 habitantes sin derechohabencia a los servicios, solo 1,170 son derecho habientes de algún área de salud, 142 habitantes del IMSS, solo 48 son derechohabientes del

ISSSTE y 980 están integrados al seguro popular. Cabe destacar que las cifras de rezago aún son muy altas.

Enfermedades más frecuentes.- Los padecimientos y enfermedades más frecuentes en la población y sus localidades son:

- Enfermedades diarreicas o estomacales
- Infecciones respiratorias.
- Desnutrición.
- Diabetes.
- Cirrosis por exceso en el consumo de alcohol.

6.3.6 Deporte

El deporte tradicional del municipio es el básquetbol. El municipio cuenta con una cancha deportiva frente a las instalaciones de la presidencia municipal, en donde todas las tardes es posible observar una gran afluencia de jóvenes que se reúnen para jugar.

6.3.7 Religión

De acuerdo al censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2010 de los 3,210 habitantes del municipio 2,973 son católicos, 170 son evangélicos o bíblicos, 44 profesan otra religión similar y 23 habitantes no tienen religión.



6.3.8 Valores Humanos

Los principales valores humanos que prevalecen en los ciudadanos que habitan en el municipio de Santiago Tilantongo son la honradez, respeto, la responsabilidad, amabilidad, tolerancia, equidad, la tolerancia y fraternidad.

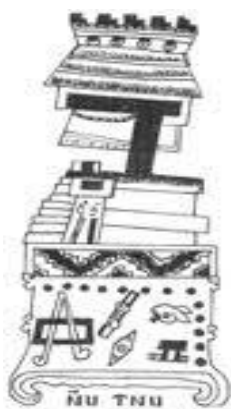
Existen valores que no son positivos y del cual los ciudadanos del municipio están conscientes de su existencia son la violencia, la cobardía, arrogancia, prepotencia,

robo, la mentira, el autoritarismo, el egoísmo, la hipocresía, la vagancia y el machismo. Así mismo algunos valores se están perdiendo como son la forma de organización de las costumbres y tradiciones, el respeto a las autoridades municipales, la ayuda mutua y la solidaridad en el trabajo y el respeto a la naturaleza.

6.3.9 Cultura

Reseña histórica

A la región ocupada por nuestro actual Santiago Tilantongo, los mixtecos le llamaron en su idioma *ÑU TNU*, que se compone de la siguiente manera Ñu – lugar o pueblo Tnuu egresado del templo negro. Ahora bien, la denominación en raíces de la lengua náhuatl Tilantongo se interpreta como *Tillli* negro, o, *Tillan-ton* diminutivo de Tontli, co, lugar; *Lugarcillo o templo del cielo* de la sabiduría. Y según diversas versiones sus pobladores primigenios fueron sujetos de tributo pagado a los mexicas integrantes de la Triple Alianza.



Época prehispánica

Existe una leyenda respecto a la fundación de este municipio, según la cual los toltecas de Tula y su dios gobernante Quetzalcóatl, no aceptaba los sacrificios humanos, a diferencia de Texcatlipoca quien quería los corazones de los hombres, razón por la cual surgió un conflicto entre ambos; Quetzalcóatl fue obligado a marcharse, sus seguidores se dispersaron y tomaron distintos caminos, cuatro de sus hermanos llegaron a Apoala, pero aquí se separan, así uno de ellos llegó hasta Tilantongo, el Flechador-Yandisha Nshido, quien fundó lo que hoy es Tilantongo el 24 de abril del año 325 antes de Cristo.

En el municipio existe un sitio arqueológico de gran importancia conocido como Monte Negro, que según dicen los historiadores fue la capital del reino mixteco, este sitio decayó aproximadamente en el año 800 después de Cristo.

El pueblo de Tilantongo fue guerrero, el Códice Nuttall cuenta la historia de Ocho Venado (1063-1115 después de Cristo), quien junto con su hermano Doce Movimiento, pactó una alianza con toltecas, para defenderse de los ataques de los mazatecos. En el siglo XV fueron conquistados por los aztecas.

Imagen No.1. Códice Nuttall, Lamina 42. Padres, Hermanos y nacimiento de 8 Venado.



Códice mixteco, fuente: Archivo Municipal

El primer encomendero de Tilantongo fue don Luis de Saavedra a quien le sucedió en 1540, el segundo de sus hijos Alonso de Estrada y Guzmán. En 1535, Tilantongo se convierte en corregimiento, así hasta 1575 donde fue erigido en uno de los treinta vicariatos y uno de los 24 centros jurisdiccionales. Al dividirse la alcaldía mayor de Teposcolula y la de Yanhuitlán, ya erigido en corregimiento Tilantongo, pasa a pertenecer a la Alcaldía mayor de Nochixtlán de 1560-1563, donde otorga el título de sus estancias.

En 1579, el corregidor Juan de Bazán por conducto del virrey Martín Enrique de Almanza por acuerdo del rey de España don Felipe Segundo, para ser una relación de las cosas contenidas en ellas realizado por el escribano Juan Alonso Rodríguez y Fray Pedro de las Herbas vicarios del monasterio de Santiago Apóstol Tilantongo de la orden de Santo Domingo.

Los registros históricos oficiales del municipio señalan que el 15 de marzo de 1825, Santiago Tilantongo fue reconocido como pueblo perteneciente al hoy distrito de Nochixtlán, el 18 de noviembre de 1844 se registra como cabecera de parroquia de la subprefectura de Nochixtlán; distrito de Teposcolula y finalmente el 23 de octubre de 1891 se reconoce como Ayuntamiento del distrito de Nochixtlán.

Con el movimiento de independencia Tilantongo se mantiene al lado de los realistas cuando se declara la primera república federal, se convierte en municipio sujeto al régimen de Nochixtlán.

El movimiento armado de 1910 con el triunfo de Carranza donde decreta municipio libre, Tilantongo se reconoce como tal. En 1915 se inclina hacia el movimiento soberanista con Antonio M. Montero como caudillo nativo de

Tilantongo, en apoyo al Gobernador del Estado, Licenciado y general José Inés Dávila, movimiento que terminó en 1919.

Los Usos y Costumbres son un Sistema de normas colectivas que han sido planteadas y apropiadas por las comunidades a través del tiempo lo cual establece su identidad cultural y mecanismos de convivencia.

Lengua.- El Municipio de Santiago Tilantongo territorial y culturalmente corresponde a la región mixteca y su lengua materna es el mixteco, aunque en la actualidad solo el 70% de sus habitantes lo habla debido a que no existe un mecanismo de preservación de la misma.

El Índice de reemplazo Etnolingüístico de la población está en 0.4812 que indica una extinción acelerada, lo cual es preocupante ya que muestra que la lengua está dejando de hablarse en el municipio y localidades.

Danza.- La danza tradicional que se ejecuta en las festividades son: la danza de las mascaritas, del temazcal.

Se acostumbran las danzas en la sacada de la novia y se baila al son de música de cuerda.

Música.- La música tradicional que se toca en las fiestas es la de cuerdas, principalmente violín y guitarra y bandas con música de viento. En la comunidad existen 4 grupos de música de viento y 8 de música de cuerdas. Los grupos de cuerdas se integran de 3 a 5 personas, utilizan guitarra, el violín, bajo y toloche.

Vestimenta.- La vestimenta tradicional se compone de tela de manta, huaraches, las mujeres usan vestido de seda y rebozo y los accesorios típicos que se usan son redes y tenates.

6.3.10. Principales tradiciones

Existen tradiciones en el municipio de Santiago Tilantongo, Oaxaca, en las cuales se destacan rituales nativos de los antepasados que habitaron el municipio entre las que destacan las siguientes:

Cambio de Autoridad: Se tiene la costumbre de que una vez constituido el Ayuntamiento, las personas nombradas deben ir al pedimento de presentación, ubicado en la zona arqueológica en Monte Negro, el 24 de diciembre, llevando licor o cigarrillos para la festejar a las nuevas autoridades y respaldar sus nombramientos. El 1º de enero se realiza la ceremonia de entrega-recepción de bastones, donde intervienen sendos parangones y se otorgan las posesiones correspondientes.

Día de Muertos: Ofrendas con pan de yema, chocolate, tamales, mole, dulces y frutas de la temporada como son naranjas, nísperos, manzanas, nueces, entre

otras. El día 31 de octubre se les pone la ofrenda a los angelitos y el día 2 a los adultos y se visita el panteón.

Como parte de las tradiciones esta la relación que mantienen con la naturaleza y la madre tierra ya que cuando van a cultivar piden permiso a la tierra. Así comparten la bebida y los alimentos con la madre tierra, preparan la comida tradicional para la siembra del cajete.

Se acostumbra el pedimento de la lluvia en la casa del agua, el uso de incienso de copal entre otras.

Costumbres y Tradiciones

Una expresión de la cultura son las fiestas comunitarias, que se celebran en el municipio divididos en dos vertientes, las celebraciones cívicas y las celebraciones religiosas, dentro de las cívicas se destacan:

Cuadro representativo de festividades cívicas:

Festividad	Descripción
1.- Primero de enero	Año nuevo (cambio de poderes).
2.- 24 de febrero	Día de la bandera
3.-21 de Marzo	Natalicio de Don Benito Juárez García.
4.-15 y16 de septiembre	Día de la independencia de México.
5.-20 de Noviembre	Día de la Revolución Mexicana.

Cuadro descriptivo de festividades religiosas:

Festividad	Descripción
1.-6 de enero 2.-15 de enero 3.-2 de febrero	- Día de los Santos reyes - Dulce nombre de Jesús.

4.- 6 viernes	- Día de la virgen de la Candelaria
5.- 3 de mayo	- Celebración de la Semana Santa.
6.- 15 de Mayo	- Día de la Santa Cruz
7.- 25 de Julio	- Día de San Isidro
8.- 14 de septiembre	- Celebración de Santiago Apóstol
9.- 2 de noviembre	- Santo entierro de Cristo
10.- 8 de diciembre	- Día de todos los santos
11.-12 de diciembre	- Día de la virgen de Juquila
12.- 24 de diciembre	- Día de la virgen de Guadalupe
	- Navidad

Como parte de las leyendas que se cuentan en la comunidad tenemos:

La Leyenda del flechador

Historia de 8 venado

Origen de los mixtecos

6.3.11. Gastronomía

La gastronomía del municipio es muy variada, la más representativa del municipio es la barbacoa de borrego con masita, pero también se prepara mole rojo, arroz, pozole seco al estilo regional, tamales, atole, pulque, aguardiente, mezcal y tepache.

6.3.12 Medicina tradicional

En la comunidad se acostumbra el uso del temazcal para curar enfermedades, se cura el espanto con yerbas y huevo de guajolote, se utilizan las ventosas, se usan bebidas a base de hierbas para curar dolencias, hay personas que dan sobadas con pomadas preparadas a base de yerbas. Sin embargo las plantas medicinales corren el riesgo de perderse ya que quienes conocen de ellas son muy mayores y no se tienen acciones para cuidar y preservar dichas plantas.

6.3.13 Problemática

1. Altos índices de pobreza en la comunidad que incide en que la población carezca de viviendas adecuadas.
2. Servicios básicos y públicos: agua potable, drenaje, electrificación y drenaje deficientes y que no logran cubrir las necesidades básicas al 100% de la población tanto en la cabecera municipal y agencias.

3. Falta de construcción de sistemas de almacenamiento de agua para uso humano que permitan satisfacer la necesidad de agua en comunidades que carecen de Red de agua potable.
4. Mala disposición de basura de la población en general y falta de sistemas de tratamiento de basura.
5. Sistemas de comunicación de telefonía deficiente.
6. Infraestructura de educación con problemas de mantenimiento y de equipamiento en cabecera municipal y agencias.
7. Necesidad de construcción de infraestructura educativa en todos los niveles en cabecera municipal y agencias.
8. Albergue escolar en la cabecera municipal con problemas de mantenimiento y falta de una cisterna.
9. Infraestructura de salud con problemas de mantenimiento y de equipamiento en cabecera municipal y agencias.
10. Necesidad de construcción de infraestructura de salud en todos los niveles en cabecera municipal y agencias.
11. Altos índices de desnutrición principalmente en niños y personas de la tercera edad por situación de pobreza y de falta de información sobre aspectos alimentarios.
12. Alta incidencia en diabetes, hipertensión en cabecera municipal y agencias.
13. No se cuenta con un sistema informativo para prevención de enfermedades.
14. Altos índices de alcoholismo y tabaquismo en cabecera municipal y agencias.
15. Altos índices de violencia intrafamiliar, principalmente hacia la mujer en cabecera municipal y agencias.
16. Falta de un esquema de información sobre derechos Universales, de los niños, de la mujer y de los indígenas.
17. Riesgo de pérdida de tradiciones y expresiones culturales como son: lengua materna, música de viento, de cuerdas, danzas tradicionales y de la medicina tradicional por falta de interés, falta de promoción y de atención.

6.3.14 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje

Objetivo 5. Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas y familias del municipio, mediante la combinación de proyectos y acciones en servicios básicos y públicos como es el agua potable, drenaje, electrificación, de educación, salud, viviendas mejoradas y cultura.

Estrategia 5.1. Mejorar las viviendas de los habitantes para disminuir el hacinamiento y mejorar condiciones de vida.

Línea de acción	Proyectos	Estrategia 5.2. Construir y rehabilitar de infraestructura social básica con orientación integral, planificada y sustentable, para
Vivienda digna	Mejoramiento de vivienda en la Cabecera municipal. Mejoramiento de vivienda en la Providencia. Mejoramiento de vivienda en San Isidro. Mejoramiento de vivienda en Guadalupe Llano de las avispas. Mejoramiento de vivienda en San Martín de las Palmas. Mejoramiento de vivienda en El Progreso. Construcción de viviendas en Narciso Mendoza. Mejoramiento de vivienda en La Providencia. Mejoramiento de vivienda en Laguna Grande. Mejoramiento de vivienda en Vicente Guerrero. Mejoramiento de vivienda en Zaragoza. Mejoramiento de vivienda en Tres Lagunas. Mejoramiento de vivienda en Galeana Mejoramiento de vivienda en la Paz Mejoramiento de vivienda en Buenavista Mejoramiento de vivienda en el Socorro Mejoramiento de vivienda en San Antonio Mejoramiento de vivienda en el Carmen Mejoramiento de 50 viviendas en Las Flores.	

elevar la calidad de vida de las familias del municipio.

Líneas de acción	Proyectos
Agua potable de calidad para la población.	Rehabilitación de agua potable en Santiago Tilantongo Rehabilitación de la red de agua potable en Guadalupe Hidalgo Rehabilitación de la red de agua potable en el Progreso Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en 2.5 Km en Vicente

	Guerrero Ampliación de la red de agua potable en Tres Lagunas Construcción de la línea de agua potable en Galeana Introducción de la red de agua potable en Guadalupe Llano de las avispas Rehabilitación de la red de agua potable en Buenavista Ampliación de la red de agua potable en La Paz Rehabilitación de la red de agua potable en San Antonio Construcción de la red de agua potable Buenavista - San Antonio por 6.5 Km en San Antonio Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable en San Antonio Construcción del sistema de agua potable en Congregación el Carmen Rehabilitación de cárcamo de bombeo en La Providencia Ampliación de la red agua potable en Laguna Grande Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Zaragoza Construcción del sistema de agua potable en Congregación el Carmen Ampliación de agua potable en Las Flores
Sistemas de almacenamiento de agua contruidos para uso humano	Construcción de olla de agua en San Martín de las Palmas Construcción de tanques de ferro cemento en Narciso Mendoza Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Zaragoza Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Galeana Construcción de pozo profundo para agua potable en Galeana

	Construcción de tres tanques de ferro cemento en La Paz Construcción de una presa de agua en La paz Construcción de olla de agua en congregación Montenegro Construcción de pozo profundo para riego en Guadalupe Hidalgo Construcción de presa de agua en el Progreso Construcción de una olla de agua en Narciso Mendoza Construcción de cárcamo y tanque de almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal Construcción de olla de agua en la Providencia Construcción de una olla de agua en Vicente Guerrero Construcción de olla de agua en Tres Lagunas Construcción de una presa de agua en Tres Lagunas Construcción de una olla de agua en Buenavista Construcción de olla de agua en Guadalupe Llano de las Avispas Construcción de tanques de ferro cemento en Guadalupe Llano de las Avispas Construcción de una presa de agua en la micro cuenca Yodocute en San Antonio.
--	---

Líneas de acción	Proyectos
Construcción y ampliación de electrificación para que las	Ampliación de la red de energía eléctrica por 1 km en El Socorro Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en Guadalupe Hidalgo

viviendas cuenten con el servicio.	Modernización de la red de energía eléctrica en El Progreso Ampliación de la red de energía eléctrica en Narciso Mendoza Mejoramiento de la red de energía eléctrica (trifásica) en Vicente Guerrero Ampliación de la red de energía eléctrica trifásica en Tres Lagunas Apertura de brecha de la energía eléctrica en Tres Lagunas Introducción de la red de energía eléctrica en Guadalupe Llano de las Avispas Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en Congregación el Carmen Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Las Flores Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal Ampliación de la red de energía eléctrica en Zaragoza Ampliación de la red de energía eléctrica en Galeana Ampliación de la red de energía eléctrica en la Paz Mejoramiento de la red de energía eléctrica en el Carmen.
------------------------------------	--

Líneas de acción	Proyectos
Drenaje y plantas de tratamiento para una comunidad saludable	Paneles solares para planta tratadora de aguas residuales en la Cabecera municipal Ampliación del sistema de drenaje alternativo con biodigestores en la cabecera municipal Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en Buenavista Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en El Progreso Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en San Isidro Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en Zaragoza Construcción de drenaje alternativo con

	biodigestores en Galeana Construcción de la red de distribución del sistema de agua pluvial en El Carmen.
--	--

Líneas de acción	Proyectos
Sistemas de tratamiento de basura sustentable	Construcción de cocina comunitaria en Vicente Guerrero.

Líneas de acción	Proyectos
Energía solar sustentable	Adquisición de foto celdas en la paz

Líneas de acción	Proyectos
Sistemas de comunicación	Introducción de la red telefónica comunitaria en San Isidro.

Estrategia 5.3. Construir cocinas comunitarias para combatir índices de desnutrición y brindar el servicio alimentario a niños, jóvenes y personas en vulnerabilidad.

Líneas de acción	Proyectos
Cocinas comunitarias para combatir el hambre y desnutrición.	Construcción de cocina comunitaria en Vicente Guerrero.

Estrategia 5.4. Contar con espacios educativos de calidad y dignos para el desarrollo escolar de los alumnos.

Líneas de acción	Proyectos
------------------	-----------

Mantenimiento de infraestructura educativa	Rehabilitación del techado de aulas en el centro preescolar Guadalupe Hidalgo Habilitación de una puerta y dos ventanas para el centro preescolar en Galeana Techado de la plaza cívica, construcción de una bodega y biblioteca de la escuela preescolar en la cabecera municipal Colocación de tableros en la cancha del centro preescolar de San Martín de las Palmas, colocación de 2 puertas y 1 ventana y mantenimiento al sanitario Rehabilitación de un aula en el centro preescolar de La Providencia Rehabilitación de la escuela primaria “Constitución” (paredes de las aulas y nuevo techado) en la cabecera municipal Rehabilitación y techado de cancha de basquetbol de la escuela primaria “Constitución” en la cabecera municipal Mantenimiento integral de aulas en la escuela primaria en la localidad de Tres Lagunas Rehabilitación de la cancha deportiva en la escuela primaria en la localidad de Tres Lagunas Mantenimiento al aula unitaria existente en la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Habilitación de tubería al baño para conexión con tinaco en la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Realizar instalación de luz para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Rehabilitación de la enciclomedia para la escuela primaria en la localidad de Galeana Mantenimiento de escuela primaria “Lázaro Cárdenas” (4 puertas y ventanas) en la localidad de Galeana Rehabilitación de aulas (techado) para la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Mantenimiento de la escuela primaria “13 de Septiembre” en el Socorro Rehabilitación de techo de la dirección, de la cancha deportiva y colocación de 3
---	--

	puertas de salones en la primaria de Laguna Grande Mantenimiento de techado de 3 aulas, colocación de puertas y vidrios en las ventanas de la escuela primaria en la Paz Pintura, rehabilitación de la enciclomedia y rehabilitación del portón de la escuela primaria de Buenavista Mantenimiento de 2 aulas en la escuela primaria de Las Flores Rehabilitación de enciclomedia, mantenimiento de 1 aula, impermeabilización del techado de aulas de la escuela primaria de El Socorro Rehabilitación del techado de 3 aulas, del cercado perimetral en 300 metros y de la enciclomedia de la escuela primaria en La Providencia Rehabilitación de dos aulas didácticas en la escuela telesecundaria en la cabecera municipal Impermeabilización de aulas en la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores Construcción de una bodega, 300 mts de andador y construcción de portón y drenaje alternativo del IEBO No. 20 en la cabecera municipal Instalación de 300 mts de tubería de agua potable en el IEBO No. 20 en la cabecera municipal.
--	---

Construcción de infraestructura educativa	Andador de la telesecundaria en la Cabecera municipal Construcción de la dirección de la escuela telesecundaria en Las Flores Construcción de plaza cívica del centro preescolar en Las Flores Construcción de aula, cancha para educación inicial Guadalupe Llano de Avispa 200 mts de barda perimetral en el centro preescolar Guadalupe Llano de Avispa Cercado perimetral con malla en 25 metros en el centro preescolar en Zaragoza Construcción de un centro preescolar con un aula del centro preescolar en La Paz Construcción de aula para educación inicial en Vicente Guerrero Construcción de mampostería para enmallar el perímetro de la escuela preescolar “Lázaro Cárdenas del Río” (200 metros en Vicente Guerrero) Barda, construcción de letrinas o baños con biodigestores y construcción de cercado perimetral en el centro preescolar en Las Palmas Construcción de plaza cívica en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa Construcción de barda perimetral en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa Construcción de baños y una dirección en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa Construcción de baños en la escuela
--	---

	primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de techos de loza para las aulas en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de bardeado perimetral en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de plaza cívica en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de nueva cancha con techado en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de baños y fosa séptica en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de plaza cívica en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Construcción de techado de loza para 2 aulas de la escuela primaria en la localidad de Vicente Guerrero Construcción de una dirección y una cancha deportiva para la escuela primaria en la comunidad de Vicente Guerrero Construcción de aula para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Cercado de la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Construcción de una biblioteca para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Construcción de barda perimetral la escuela primaria en la localidad de Guadalupe Hidalgo Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria en la localidad de Guadalupe Hidalgo Construcción de 2 aulas de la escuela primaria en 3 Lagunas Techado de la cancha de la escuela primaria de Buenavista Techado de la plaza cívica en la escuela primaria de Las Flores Construcción de Gradas para la cancha deportiva de la escuela primaria en El
--	---

	Socorro Techado de la cancha de la escuela primaria en La Providencia Construcción de un baño para la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores Construcción de un aula de medios para la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores Construcción de la dirección de la escuela telesecundaria en Las Flores.
Equipamiento de centros escolares	Adquisición de 11 pupitres para el centro preescolar en Galeana Adquisición de rotoplas de 1,000 litros en el centro preescolar en Zaragoza Adquisición de equipos de cómputo para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza Adquisición de rotoplas de 2,200 lts para la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas Colocación de tableros a la cancha para la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores.

Estrategia 5.5. Mejoramiento de las condiciones de alojamiento y de prestación de servicios de albergues escolares para crear mejores condiciones de estancia para niños y jóvenes.

Líneas de acción	Proyectos
Albergues escolares mejorados.	Rehabilitación del albergue escolar en la cabecera municipal Construcción de una cisterna para la escuela albergue.

Estrategia 5.6. Dar atención específica Grupos poblacionales de atención especial: Niños, Jóvenes, Adultos Mayores y mujeres en situación de violencia.

Líneas de acción	Proyectos
Por una comunidad informada que prevenga la violencia, abuso de derechos y que permita el adecuado desarrollo humano de la población.	Capacitación para prevención de violencia intrafamiliar. Capacitaciones sobre derechos Universales, de los niños, de la mujer y de los indígenas. Creación de instancia de la mujer para fomentar la equidad de género.

Estrategia 5.7. Mejorar las condiciones de salud de la población con acciones oportunas de los programas preventivos de salud y servicios médicos de calidad.

Línea de acción	Proyecto
Mantenimiento de infraestructura de salud	Mejoramiento de casa de salud en Zaragoza Rehabilitación de la casa de salud en Galeana.
Construcción de infraestructura de salud	Ampliación de la unidad de salud en El Progreso Continuación del cercado del centro de salud en Vicente Guerrero Terminación de la casa de ambulancia en Vicente Guerrero Construcción de un aula para el centro de salud en La Paz Construcción de una clínica rural en Las Flores.
Mejoramiento del servicio médico de las clínicas y casas de salud	En la cabecera municipal y agencias
Equipamiento de centros de salud	En la cabecera municipal y agencias

Línea de acción	Proyectos
Capacitación a grupos poblacionales de especial atención y a la comunidad en general para promover una cultura de salud que prevenga y permita el control de enfermedades.	Talleres permanentes sobre nutrición y salud Talleres y pláticas sobre prevención de diabetes, hipertensión y prevención de enfermedades. Capacitación para prevención de alcoholismo y tabaquismo.

Estrategia 5.8. Fomentar el rescate y conservación de las expresiones culturales de los habitantes del municipio de Santiago Tilantongo.

Línea de acción	Proyectos
Rescate y conservación de las Expresiones culturales	Realizar un festival de la cultura mixteca el 25 de Julio de cada año para exposición gastronómica y artesanal Fortalecimiento de la lengua materna (hablado y escrito) Fortalecimiento de la Banda de música Fortalecimiento y rescate de las danzas tradicionales Rescate de la medicina tradicional. Aprovechar y dar valor agregado al maguey como son: flor de maguey y maguey de coyúl

6.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas

Como municipio de usos y costumbres, la rendición de cuentas es hacia la Máxima Asamblea general de ciudadanos, en ella se validan la programación, priorización, y la rendición de cuentas.

Mencionaron que por ello deben contar con un orden de los archivos y libros de informes para no omitir información relevante como compras de terrenos, fechas de gestiones importantes por lo que hace necesario conservar los archivos históricos y rescatar o ubicar documentos importantes.

Parte de la transparencia y rendición de cuentas de las obras de infraestructura básica que se desarrolla a través de los contralores sociales. Estos son elegidos en Asamblea, pero muchas veces no tienen información para desarrollar sus funciones correctamente.

6.4.2 Finanzas y gasto público

El gasto está definido a la obra pública, también gastos de administración principalmente referente a combustibles y mantenimiento de vehículos, y para cubrir los servicios básicos como energía eléctrica, alumbrado público y los gastos operativos propios para la operación administrativa del municipio. Cabe mencionar que estos últimos gastos se cubren del Ramo 28.

Los ingresos que el municipio recibe de la Federación en 2014 son los siguientes:

Ramo 28. \$3, 945,400.00

Ramo 33 \$8, 262,229.00

De estas partidas se asignan fondos para Obra en las Agencias que conforman el municipio.

6.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa

Respecto a la eficacia y eficiencia de la administración municipal, es baja a media, ya que inicialmente requieren de capacitación y previamente la planeación de sus obras, los estudios, permisos y requerimientos para la integración de los expedientes, lo cual hace que haya un atraso a lo planeado, a esto se suma que el municipio recibe de sus aportaciones federales de manera mensual sus recursos, lo cual no alcanza a hacer alguna obra estratégica, por lo que tienen que esperar unos meses para sumar un monto considerable para la ejecución de sus obras. Normalmente después del medio año de su administración inician con el desarrollo de obras, sin embargo; obras que requieren de validación presentan más tardanza en su aprobación y ejecución y por lo consiguiente la eficiencia y eficacia no cumple plenamente con las expectativas a lo que como autoridad se plantean.

Respecto a los apoyos en los otros ejes de desarrollo, se requiere hacer la gestión de recursos extraordinarios para darle atención y cobertura a las necesidades que plantean los ciudadanos.

Se toma en cuenta a los Agentes para la priorización de Obras, toma de decisiones y resolución de conflictos, para ello se acostumbra realizar reuniones periódicas los domingos en la Cabecera Municipal entre el Cabildo y los Agentes.

6.4.4 Coordinación institucional

La coordinación institucional es entendida como “un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos”.(PED, 2011)

Para lo cual, se requiere de mecanismos adecuados que incentiven y aseguren la coordinación institucional en cualquiera de sus formas: i) horizontal (entre los regidores, para la administración pública municipal); ii) vertical (entre la Federación, el Estado y los municipios); iii) municipio- privada/social (entre el H. Ayuntamiento y actores privados o sociales) o iv) público – internacional (H. Ayuntamiento y organismos internacionales).

En este contexto, Santiago Tilantongo, el Cabildo mantiene esa coordinación institucional entre ellos para el desarrollo de sus funciones, sin embargo exponen que es necesario contar con un mecanismo mínimo para poder atender de manera eficiente las demandas de la ciudadanía. Entre la federación, el Estado y el municipio la coordinación es buena. El H. Ayuntamiento es líder en la coordinación dentro y fuera del municipio, como representantes de los ciudadanos y ciudadanas.

6.4.4.I Presencia de instituciones en el municipio

Se refiere fundamentalmente a las diferentes áreas de gobierno ya sea del ámbito federal o estatal, que han ejercido algunas acciones o proyectos en la demarcación municipal y con ello han generado presencia institucional con programas que fortalecen el bienestar de la comunidad.

Las instituciones gubernamentales que desarrollan presencia son:

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	OBJETIVOS
	OPORTUNIDADES	Apoyo económico a niños que estudian y a madres de familia

SEDESOL	65 Y MAS	Apoyo económico a adultos mayores de 65 años en adelante
	VIVIENDA	Programa de mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos económicos.
	OPCIONES PRODUCTIVAS	Financiamiento de proyectos de infraestructura básica y de incentivación económica.
SAGARPA SEDAFPA	ADQUISICION DE ACTIVOS	Adquisición de insumos como fertilizantes y semillas para apoyo a productores.
	PESA	Integración de proyectos de captación de agua y productivos.
SEP	IEEPO	Instancia encargada de la educación básica de las escuelas que funcionan en el municipio.
	IEEA	Alfabetización y certificación de las personas que no han concluido sus estudios.
IMSS	CLINICA IMSS	Atención medica al 70% de los habitantes del municipio y sus localidades.
CFE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	Servicio de energía eléctrica.
DIF	COCINAS COMUNITARIAS	Programa alimentario para niños y personas de escasos recursos
SCT	EMPLEO TEMPORAL EN CAMINOS	Rehabilitación de tramos carreteros a través de empleo temporal
COPLADE	MODULOS DE DESARROLLO	Instalación del consejo y asesoría técnica en los expedientes de obra.
SEGEGO	JUNTA DE CONCILIACION AGRARIA	Facilita las mesas de negociación en los asuntos de conflicto agrario.
CAO	REHABILITACION DE CAMINOS	Apoya con los módulos de maquinaria para revestimiento de caminos.
REGISTRO CIVIL	REGISTROS Y ACTAS DE NACIMIENTO	Otorga actas de nacimiento y registro de nacidos.
SEDESOH	UTILES Y UNIFORMES	Dotación de uniformes y útiles a niños de las instituciones educativas.

SSO	CENTROS DE SALUD	Servicio de consultas a personas de las localidades.
-----	------------------	--

6.4.5 Desarrollo Institucional Municipal

El municipio para poder brindar los servicios públicos a la ciudadanía requiere de una serie de servicios administrativos para poder servir.

Las oficinas municipales o palacio Municipal se encuentran en regular estado.

6.4.5.1. Infraestructura municipal

El H. Ayuntamiento cuenta con el siguiente Activo fijo y que conforman su infraestructura municipal.

EDIFICIOS

Palacio municipal con las siguientes instalaciones:

- a) Presidencia municipal
- b) Sindicatura municipal
- c) Comandancia de policía municipal
- d) Regidurías municipales
- e) Secretaría municipal

Otra infraestructura

- 1 CEA (Centro comunitario de aprendizaje)
- 1 Edificio de Comisaria de Bienes comunales que cuenta con una oficina para el Consejo de Vigilancia
- 1 Museo municipal
- 1 Mercado municipal
- 1 Kiosco municipal
- 1 Deportivo municipal
- 1 Velatorio municipal
- 1 Biblioteca municipal

No. Descripción del equipo

3	Archiveros metálicos
3	Archiveros de madera
6	Escritorios
12	Sillas de madera
2	Máquinas de escribir
101	Radios portátiles (3 radios de base)
11	Bastones de mando
4	Computadoras
4	Impresoras
1	Copiadora
4	Teléfonos

Vehículos

1	Patrulla
1	Camión de volteo
1	Motoconformadora
1	Vehículo NISSAN Tipo estacas
1	Ambulancia

Terrenos

1	Terreno deportivo
1	Terreno para basurero
1	Planta tratadora
1	Terreno La Labor
1	Terreno Banco de Grava La Cruz

6.4.6 Problemática

1. Se requiere un mayor conocimiento de instituciones y mejorar en la gestión municipal de parte del Cabildo y Agentes municipales
2. Por la experiencia en la gestión municipal se requiere revisar el periodo de nombramiento del Presidente Municipal por lo cual se requiere llevar el asunto ante Asamblea ya el esquema actual no permite empezar las gestiones oportunamente.
3. Deficiencias en coordinación entre las clínicas, casas de salud, Cabildo y ciudadanos por no contar con una Regiduría de Salud
4. Saturación de trabajo del Alcalde Municipal por no contar con un secretario dado el tamaño del municipio.

6.4.7 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos por eje

a) *Desarrollo Institucional Municipal*

Objetivo 7. Fortalecer las capacidades de gestión y de buen gobierno del municipio, mediante un sistema normativo interno que regule la vida comunitaria con apego irrestricto a los derechos humanos, donde las formas organizativas se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, que sumen para generar mejores condiciones de vida, respeto a los derechos humanos, la paz social, y seguridad del territorio comunal.

Estrategias 7.1. Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas del cabildo conforme a las obras y acciones del presente plan de desarrollo.

Líneas de acción	Proyectos
Capacitación permanente del Cabildo por parte de las instancias estatales y federales.	Fortalecimiento de la gestión municipal (Capacitación al Presidente, Cabildo y Agentes municipales en instituciones y gestión)
Asesoría externa para la atención técnica, contable y defensoría legal.	Pago de servicios de Asesoría externa (Asesor técnico, contador y Abogado).

b) *Eficiencia y eficacia administrativa*

Estrategia 7.2. Reestructurar nuestra perspectiva de organización y gobierno a fin de ser más eficientes y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Línea de acción	Proyectos
Dinamizar y Eficientar las formas organizativas actuales, y valorar su pertinencia.	Promoción ante Asamblea del nombramiento del Presidente Municipal entre Agosto a Septiembre previo a toma del cargo
	Crear una Regiduría de Salud
	Implementar la figura de un secretario

	para el Alcalde Municipal
--	---------------------------

VII PLANEACION MUNICIPAL

7.1 Introducción

El presente Plan municipal se realizó de manera participativa con los pobladores de Santiago Tilantongo y sus agencias con la finalidad de identificar soluciones estratégicas para proponer acciones que permitan atacar los factores restrictivos presentes en el municipio y que son un obstáculo para el desarrollo de las comunidades, de esta manera se realizó un diagnóstico del territorio y posteriormente se realizó la planeación territorial para definir proyectos

estratégicos que dieran soluciones a los factores restrictivos identificados en cada uno de los ejes:

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Eje III. Desarrollo social y humano

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Se consideraron las necesidades más urgentes de la cabecera municipal así como de sus localidades que van más allá de 3 años que se estarán atendiendo en un horizonte de hasta 10 años considerando las inversiones que implica atender todas las necesidades existentes.

7.2 Metodología para el análisis y Priorización de la problemática

Se consideraron los siguientes criterios para calificar cada una de las propuestas de proyectos en los talleres participativos a fin de realizar la priorización de los proyectos estratégicos.

PROYECTO EFECTIVO

Resuelve de raíz un problema o más de un problema
Moviliza recursos en nuestro control

PROYECTO SOSTENIBLE

Remedio para el problema o mejor
Protege o restaura el medio ambiente

PROYECTO EQUITATIVO

Beneficia a una mayoría

PROYECTO CON IDENTIDAD

Fortalece la identidad cultural

BENEFICIO TIEMPO

Se puede implementar sin mayores problemas

BENEFICIO COSTO

Mayor riesgo por no hacerlo que por hacerlo
Genera empleo temporal o permanente

7.3 Priorización de proyectos

En base a la priorización realizada en taller de priorización de proyectos estratégicos y considerando cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo el orden por eje quedo de la siguiente manera.

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

a) Formas de organización

1. Reactivación de tequios a nivel comunidad
2. Retomar la solidaridad en la guesa
3. Capacitación permanente del cabildo.
4. Pago de servicios de Asesoría externa (Asesor técnico, contador y Abogado).

b) Procuración de Justicia

1. Capacitación a la policía municipal en la Cabecera municipal y agencias

c) Seguridad pública

1. Adquisición de patrullas en una primera etapa en 4 localidades con mayor población

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

a) Inversión y fomento productivo

1. Establecimiento de módulos de hortalizas
2. Establecimiento de granjas de gallinas criollas
3. Asistencia técnica para la producción de maíz
4. Mejoramiento de maíces nativos
5. Talleres para la Producción de abonos y foliares orgánicos
6. Estudio agronómico para establecer cultivos alternativos para generación de ingresos
7. Establecimiento de panadería

8. Construcción de tanques de ferro cemento para almacenamiento de agua para cultivos y huertos familiares
9. Establecimiento de invernadero para producción de jitomate y flores
10. Establecimiento de invernaderos para cultivos alternativos en Buenavista
11. Talleres de capacitación para dar valor agregado a la palma
12. Establecimiento de ollas de geomembrana para captación de agua pluvial para sistema de riego
13. Adquisición de tractor con implementos agrícolas en Guadalupe Llano de las Avispas
14. Adquisición de segadora y trilladora
15. Establecimiento de apiarios
16. Taller de costura y bordado
17. Estudio para el establecimiento de una trituradora y aprovechamiento de materiales pétreos
18. Establecimiento de módulos de invernadero para producción de forraje hidropónico
19. Establecimiento de una rosticería
20. Equipamiento de una carnicería

b) Ordenamiento territorial

1. Seguimiento a la obtención de la carpeta básica
2. Estudio de ordenamiento territorial
3. Capacitación en organización autogestiva
4. Implementación de centro de acopio de basura
5. Creación de reglas para la cacería de la fauna silvestre
6. Conservación de mantos acuíferos.
7. Proyecto para almacenamiento del agua para uso humano y animal
8. Establecimiento de contenedores para la basura en la comunidad y en los lugares concurridos del bosque
9. Obras de conservación de suelo
10. Control de plagas en el bosque
11. Rescate de plantas medicinales
12. Realizar estudio para evaluar la factibilidad de materiales pétreos
(Si existe factibilidad, se implementará un proyecto para adquisición de maquinaria para extracción de los materiales pétreos)
13. Promoción de los sitios eco turísticos y arqueológicos que existen en el municipio
14. Fomentar el turismo de la naturaleza
15. Asesoría técnica para elaboración de abonos orgánicos

c) Infraestructuras

1. Construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras y caminos

- a) Pavimento asfáltico de 1.5 km en el tramo la labor – San Juan Diuxi en la Cabecera municipal
- b) Revestimiento de caminos por 4 km en El Socorro
- c) Pavimentación de tramo Yodove – Guadalupe Hidalgo en Guadalupe Hidalgo
- d) Apertura de caminos rurales en Narciso Mendoza
- e) Ampliación de la brecha carretera pie de la cuesta pesada por 1.15 km en Laguna Grande
- f) Ampliación de la brecha carretera Mal Paso en Laguna Grande
- g) Revestimiento de la carretera de la desviación de las Flores al Llano en Laguna Grande
- h) Rehabilitación de camino rural en 1 km en San Isidro
- i) Pavimentación con concreto hidráulico en San Isidro
- j) Revestimiento de camino en 4 km para llegar al tanque de abastecimiento de agua potable en Zaragoza
- k) Rehabilitación de caminos en Buenavista
- l) Ampliación, revestimiento, alcantarillado y cuneteo de camino por 1 km en Congregación Montenegro
- m) Revestimiento de camino rural del centro al paraje el fortín en San Martín de las Palmas
- n) Mejoramiento de caminos rurales en El Progreso
- o) Pavimentación con concreto hidráulico del entronque de los mancomunados a la agencia en Tres Lagunas
- p) Revestimientos de caminos en Galeana
- q) Apertura de caminos rurales en Llano de las Avispas
- r) Rehabilitación del camino Buenavista –San Antonio – La Providencia en San Antonio
- s) Pavimentación de concreto hidráulico en la brecha del centro al entronque con la carretera que une a la desviación San Juan Diuxi y 50 mts en un tramo que va hacia la obra de usos múltiples en el Carmen
- t) Rehabilitación de caminos del centro a la desviación San Juan Diuxi por 4 km en el Carmen
- u) Apertura de brecha de 800 mts. para llegar a la casa de usos múltiples en el Carmen
- v) Construcción del camino en dirección al tanque de almacenamiento de agua por 3 km en Las Flores

2. Mejoramiento de calles

- a) Pavimentación con concreto hidráulico de 750 m en la Cabecera municipal
- b) Pavimentación de concreto hidráulico de calles en San Martín de las Palmas
- c) Continuación de la segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico en La Providencia
- d) Pavimentación con concreto hidráulico en Tres Lagunas

- w) Pavimentación de concreto hidráulico de la calle “Hidalgo” en la Cabecera municipal
- x) Pavimentación de concreto hidráulico de la calle “Porfirio Díaz” en la Cabecera municipal
- y) Apertura y alineación de calles en 2 km en la Cabecera municipal
- z) Pavimentación de 200 metros del camino denominado cuesta Blanca en San Isidro
- aa) Mejoramiento de la calle Peña que se desprende en Montenegro
- bb) Pavimentación de concreto hidráulico por 300 metros lineales en la Paz
- cc) Pavimentación de concreto hidráulico de la escuela primaria “Benito Juárez” a la agencia en el Socorro

3. Construcción y rehabilitación de puentes

- a) Construcción de un puente en el río Tinuu en San Antonio
 - b) Construcción de un puente vehicular en Congregación el Carmen
 - c) Construcción del puente Malpaso
 - d) Construcción de un puente en el paraje la Papaya en Narciso Mendoza
 - e) Rehabilitación del puente vehicular Río La Labor en La Providencia
 - f) Construcción del puente en el río Tinuu en Vicente Guerrero
 - g) Construcción de un puente vehicular en el paraje Tenudauu 16 metros de largo y 6 metros de ancho y 3.5 metros de altura en Buenavista
 - h) Construcción de un puente vehicular en Río Tachushi en El Socorro
 - i) Construcción de un puente vehicular de 15 metros lineales en San Antonio
4. Construcción de muro de contención por 100 ml de la agencia de policía el socorro
 5. Construcción de salón de usos múltiples en San Martín de las Palmas
 6. Remodelación y terminación de la plazuela en la Cabecera municipal
 7. Construcción del auditorio municipal en la Cabecera municipal
 8. Rehabilitación del cuarto de maestros en la Cabecera municipal
 9. Construcción de una plaza cívica en San Isidro
 10. Construcción de cuartos para maestros en Guadalupe Llano de avispa
 11. Construcción de un muro de contención en El Socorro
 12. Construcción y mantenimiento del centro de desarrollo comunitario en San Antonio
 13. Adquisición de puertas para la obra de usos múltiples en el Carmen
 14. Construcción de una cancha de basquetbol en la plaza cívica en el Carmen
 15. Construcción de parque recreativo en la Paz
 16. Construcción de 250 mts de barda perimetral de la agencia Guadalupe Llano de avispa.
 17. Mantenimiento y equipamiento de tienda DICONSA en Galeana.

Eje III. Desarrollo social y humano

Pobreza

1. Construcción de viviendas

- a) Mejoramiento de vivienda en la Cabecera municipal
- b) Mejoramiento de vivienda en la Providencia
- c) Mejoramiento de vivienda en San Isidro
- d) Mejoramiento de vivienda en Guadalupe Llano de las avisas
- e) Mejoramiento de vivienda en San Martín de las Palmas
- f) Mejoramiento de vivienda en El Progreso
- g) Construcción de viviendas en Narciso Mendoza
- h) Mejoramiento de vivienda en La Providencia
- i) Mejoramiento de vivienda en Laguna Grande
- j) Mejoramiento de vivienda en Vicente Guerrero
- k) Mejoramiento de vivienda en Zaragoza
- l) Mejoramiento de vivienda en Tres Lagunas
- m) Mejoramiento de vivienda en Galeana
- n) Mejoramiento de vivienda en la Paz
- o) Mejoramiento de vivienda en Buenavista
- p) Mejoramiento de vivienda en el Socorro
- q) Mejoramiento de vivienda en San Antonio
- r) Mejoramiento de vivienda en el Carmen
- s) Mejoramiento de 50 viviendas en Las Flores

2. Construcción de cocinas comunitarias

- a) Construcción de cocina comunitaria en Vicente Guerrero

Marginación

1. Construcción de zanjas sanitarias en Cabecera municipal

2. Construcción y rehabilitación de Red de agua Potable

- a) Rehabilitación de agua potable en Santiago Tilantongo
- b) Rehabilitación de la red de agua potable en Guadalupe Hidalgo
- c) Rehabilitación de la red de agua potable en el Progreso
- d) Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en 2.5 Km en Vicente Guerrero
- e) Ampliación de la red de agua potable en Tres Lagunas
- f) Construcción de la línea de agua potable en Galeana
- g) Introducción de la red de agua potable en Guadalupe Llano de las avisas

- h) Rehabilitación de la red de agua potable en Buenavista
- i) Ampliación de la red de agua potable en La Paz
- j) Rehabilitación de la red de agua potable en San Antonio
- k) Construcción de la red de agua potable Buenavista - San Antonio por 6.5 Km en San Antonio
- l) Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable en San Antonio
- m) Construcción del sistema de agua potable en Congregación el Carmen
 - a. Rehabilitación de cárcamo de bombeo en La Providencia
- n) Ampliación de la red agua potable en Laguna Grande
 - b. Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Zaragoza
- o) Construcción del sistema de agua potable en Congregación el Carmen
- p) Ampliación de agua potable en Las Flores

3. Construcción de sistemas de almacenamiento de agua

- a) Construcción de olla de agua en San Martín de las Palmas
- b) Construcción de tanques de ferro cemento en Narciso Mendoza
- c) Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Zaragoza
- d) Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Galeana
- e) Construcción de pozo profundo para agua potable en Galeana
- f) Construcción de tres tanques de ferro cemento en La Paz
- g) Construcción de una presa de agua en La paz
- h) Construcción de olla de agua en congregación Montenegro
- b) Construcción de pozo profundo para riego en Guadalupe Hidalgo
- c) Construcción de presa de agua en el Progreso
- a) Construcción de una olla de agua en Narciso Mendoza
- a) Construcción de cárcamo y tanque de almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal
- b) Construcción de olla de agua en la Providencia
- d) Construcción de una olla de agua en Vicente Guerrero
- e) Construcción de olla de agua en Tres Lagunas
- f) Construcción de una presa de agua en Tres Lagunas
- a) Construcción de una olla de agua en Buenavista
- g) Construcción de olla de agua en Guadalupe Llano de las Avispas
- h) Construcción de tanques de ferro cemento en Guadalupe Llano de las Avispas
- i) Construcción de una presa de agua en la micro cuenca Yodocute en San Antonio

4. Construcción y ampliación de electrificación

- b) Ampliación de la red de energía eléctrica por 1 km en El Socorro
- c) Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en Guadalupe Hidalgo
- d) Modernización de la red de energía eléctrica en El Progreso
- e) Ampliación de la red de energía eléctrica en Narciso Mendoza
- f) Mejoramiento de la red de energía eléctrica (trifásica) en Vicente Guerrero
- g) Ampliación de la red de energía eléctrica trifásica en Tres Lagunas

- h) Apertura de brecha de la energía eléctrica en Tres Lagunas
- i) Introducción de la red de energía eléctrica en Guadalupe Llano de las Avispas
- j) Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en Congregación el Carmen
- k) Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Las Flores
- l) Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal
- m) Ampliación de la red de energía eléctrica en Zaragoza
- n) Ampliación de la red de energía eléctrica en Galeana
- o) Ampliación de la red de energía eléctrica en la Paz
- p) Mejoramiento de la red de energía eléctrica en el Carmen

5. Drenaje y plantas de tratamiento

- a) Paneles solares para planta tratadora de aguas residuales en la Cabecera municipal
- b) Ampliación del sistema de drenaje alternativo con biodigestores en la cabecera municipal
- c) Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en Buenavista
- d) Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en El Progreso
- e) Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en San Isidro
- f) Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en Zaragoza
- g) Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en Galeana
- h) Construcción de la red de distribución del sistema de agua pluvial en El Carmen

Energía solar

- a) Adquisición de foto celdas en la paz

Sistemas de comunicación

- 6. Introducción de la red telefónica comunitaria en San Isidro

Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)

- 1. Capacitación para prevención de violencia intrafamiliar
- 2. Capacitaciones sobre derechos Universales, de los niños, de la mujer y de los indígenas
- 3. Creación de instancia de la mujer para fomentar la equidad de género.

Educación

1. Mantenimiento de infraestructura educativa

- a) Rehabilitación del techado de aulas en el centro preescolar Guadalupe Hidalgo

- b) Habilitación de una puerta y dos ventanas para el centro preescolar en Galeana
- c) Techado de la plaza cívica, construcción de una bodega y biblioteca de la escuela preescolar en la cabecera municipal
- d) Colocación de tableros en la cancha del centro preescolar de San Martín de las Palmas, colocación de 2 puertas y 1 ventana y mantenimiento al sanitario
- e) Rehabilitación de un aula en el centro preescolar de La Providencia
- f) Rehabilitación de la escuela primaria “Constitución” (paredes de las aulas y nuevo techado) en la cabecera municipal
- g) Rehabilitación y techado de cancha de basquetbol de la escuela primaria “Constitución” en la cabecera municipal
- h) Mantenimiento integral de aulas en la escuela primaria en la localidad de Tres Lagunas
- i) Rehabilitación de la cancha deportiva en la escuela primaria en la localidad de Tres Lagunas
- j) Mantenimiento al aula unitaria existente en la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- k) Habilitación de tubería al baño para conexión con tinaco en la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- l) Realizar instalación de luz para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- m) Rehabilitación de la enciclomedia para la escuela primaria en la localidad de Galeana
- n) Mantenimiento de escuela primaria “Lázaro Cárdenas” (4 puertas y ventanas) en la localidad de Galeana
- o) Rehabilitación de aulas (techado) para la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- p) Mantenimiento de la escuela primaria “13 de Septiembre” en el Socorro
- q) Rehabilitación de techo de la dirección, de la cancha deportiva y colocación de 3 puertas de salones en la primaria de Laguna Grande
- r) Mantenimiento de techado de 3 aulas, colocación de puertas y vidrios en las ventanas de la escuela primaria en la Paz
- s) Pintura, rehabilitación de la enciclomedia y rehabilitación del portón de la escuela primaria de Buenavista
- t) Mantenimiento de 2 aulas en la escuela primaria de Las Flores
- u) Rehabilitación de enciclomedia, mantenimiento de 1 aula, impermeabilización del techado de aulas de la escuela primaria de El Socorro
- v) Rehabilitación del techado de 3 aulas, del cercado perimetral en 300 metros y de la enciclomedia de la escuela primaria en La Providencia
- w) Rehabilitación de dos aulas didácticas en la escuela telesecundaria en la cabecera municipal
- x) Impermeabilización de aulas en la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores
- y) Construcción de una bodega, 300 mts de andador y construcción de portón y drenaje alternativo del IEBO No. 20 en la cabecera municipal
- z) Instalación de 300 mts de tubería de agua potable en el IEBO No. 20 en la cabecera municipal.

2. Construcción de infraestructura educativa

- a) Andador de la telesecundaria en la Cabecera municipal
- b) Construcción de la dirección de la escuela telesecundaria en Las Flores
- c) Construcción de plaza cívica del centro preescolar en Las Flores
- d) Construcción de aula, cancha para educación inicial Guadalupe Llano de Avispa
- e) 200 mts de barda perimetral en el centro preescolar Guadalupe Llano de Avispa
- f) Cercado perimetral con malla en 25 metros en el centro preescolar en Zaragoza
- g) Construcción de un centro preescolar con un aula del centro preescolar en La Paz
- h) Construcción de aula para educación inicial en Vicente Guerrero
- i) Construcción de mampostería para enmallar el perímetro de la escuela preescolar “Lázaro Cárdenas del Río” (200 metros en Vicente Guerrero)
- j) Barda, construcción de letrinas o baños con biodigestores y construcción de cercado perimetral en el centro preescolar en Las Palmas
- k) Construcción de plaza cívica en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa
- l) Construcción de barda perimetral en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa
- m) Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa
- n) Construcción de baños y una dirección en la escuela primaria en la localidad de Llano de Avispa
- o) Construcción de baños en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- p) Construcción de techos de loza para las aulas en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- q) Construcción de bardeado perimetral en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- r) Construcción de plaza cívica en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- s) Construcción de nueva cancha con techado en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- t) Construcción de baños y fosa séptica en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- u) Construcción de plaza cívica en la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- v) Construcción de techado de loza para 2 aulas de la escuela primaria en la localidad de Vicente Guerrero
- w) Construcción de una dirección y una cancha deportiva para la escuela primaria en la comunidad de Vicente Guerrero
- x) Construcción de aula para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- y) Cercado de la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- z) Construcción de una biblioteca para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- aa) Construcción de barda perimetral la escuela primaria en la localidad de Guadalupe Hidalgo

- bb) Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria en la localidad de Guadalupe Hidalgo
- cc) Construcción de 2 aulas de la escuela primaria en 3 Lagunas
- dd) Techado de la cancha de la escuela primaria de Buenavista
- ee) Techado de la plaza cívica en la escuela primaria de Las Flores
- ff) Construcción de Gradas para la cancha deportiva de la escuela primaria en El Socorro
- gg) Techado de la cancha de la escuela primaria en La Providencia
- hh) Construcción de un baño para la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores
- ii) Construcción de un aula de medios para la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores
- jj) Construcción de la dirección de la escuela telesecundaria en Las Flores

3. Equipamiento de centros escolares

- a) Adquisición de 11 pupitres para el centro preescolar en Galeana
- b) Adquisición de rotoplas de 1,000 litros en el centro preescolar en Zaragoza
- c) Adquisición de equipos de cómputo para la escuela primaria en la localidad de Zaragoza
- d) Adquisición de rotoplas de 2,200 lts para la escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas
- e) Colocación de tableros a la cancha para la escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores

Albergues escolares

- 1. Rehabilitación del albergue escolar en la cabecera municipal
- 2. Construcción de una cisterna para la escuela albergue

Salud

1. Mantenimiento de infraestructura de salud

- a. Mejoramiento de casa de salud en Zaragoza
- b. Rehabilitación de la casa de salud en Galeana

2. Construcción de infraestructura de salud

- a. Ampliación de la unidad de salud en El Progreso
- b) Continuación del cercado del centro de salud en Vicente Guerrero
- c) Terminación de la casa de ambulancia en Vicente Guerrero
- d) Construcción de un aula para el centro de salud en La Paz
- e) Construcción de una clínica rural en Las Flores

- 3. Mejoramiento del servicio médico en todas las clínicas de salud del municipio y agencias
- 4. Equipamiento de centros de salud

5. Talleres permanentes sobre nutrición y salud
6. Talleres y pláticas sobre prevención de diabetes, hipertensión y prevención de enfermedades.
7. Capacitación para prevención de alcoholismo y tabaquismo

Cultura

1. Realizar un festival de la cultura mixteca el 25 de Julio de cada año para exposición gastronómica y artesanal
2. Fortalecimiento de la lengua materna (hablado y escrito)
3. Fortalecimiento de la Banda de música
4. Fortalecimiento y rescate de las danzas tradicionales
5. Rescate de la medicina tradicional

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

a. Desarrollo Institucional Municipal

1. Fortalecimiento de la gestión municipal (Capacitación al Presidente, Cabildo y Agentes municipales en instituciones y gestión).
2. Pago de servicios de Asesoría externa (Asesor técnico, contador y Abogado).

b. Eficiencia y eficacia administrativa

1. Promoción ante Asamblea del nombramiento del Presidente Municipal entre Agosto a Septiembre previo a toma del cargo
2. Crear una Regiduría de Salud
3. Implementar la figura de un secretario para el Alcalde Municipal

VIII POLITICAS TRANSVERSALES

En cada proyecto del presente plan de desarrollo, se plantea la transversalidad en equidad de género, el respeto a los derechos humanos, como a

los pueblos indígenas y a la sustentabilidad, como valores intrínsecos de nuestra naturaleza humana.

Política transversal de equidad de género

Objetivo. Incorporar a las mujeres en todos los proyectos y acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio y fuera de él, en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.3 Establecimiento e instalación de oficinas que articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en materia de equidad de género.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivo. Impulsar el desarrollo del municipio considerando sus valores, su cultura, sus formas de vivir y decidir, su manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos indígenas

Estrategia 1.1 Respetar la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación de todos los ciudadanos.

Estrategia 1.2 Diseño e implementación de un modelo educativo consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.3 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de incrementar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Política transversal de derechos humanos

Objetivo. Salvaguardar los derechos humanos de las familias, mediante acciones que garanticen su desarrollo y la plena vigencia y goce de sus derechos.

Estrategia 1.1. Protección a los derechos fundamentales de los grupos vulnerables en pobreza, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Estrategia 1.2. Salvaguardar los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de la población migrante y de los jornaleros agrícolas temporales.

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivo 1. Transversalización del enfoque de la sustentabilidad en los proyectos y acciones municipales, es decir, ambiental, económica y social.

Estrategia 1.1. Atender las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental.

Estrategia 1.2. Adecuación de reglas, actitudes, conductas y tecnologías para mejorar de manera sustentable el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

IX PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Una vez realizado el análisis, se procede a hacer la programación y presupuesto aproximado para el periodo 2014 - 2024.

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo	Meta	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado \$	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Reactivación de tequios a nivel comunidad	Desarrollar el espíritu de cooperación ciudadano para realizar trabajos y Obras de beneficio común	Al menos 2 tequios anuales	500 ciudadanos	Número de tequios realizados por los ciudadanos del Ayuntamiento/Número de tequios programado x 100	-----	-----	2014-2024
Retomar solidaridad en la gueza	Sensibilizar e incentivar a la población a retomar antiguas formas de trabajo comunitario y de ayuda mutua en actividades sociales y productivas.	Gueza retomada al menos en el 40% de la población	400 habitantes	Número de guezas realizadas por los habitantes del municipio/ Número de guezas proyectadas x 100	-----	-----	2014-2024

Capacitación permanente del cabildo.	Desarrollar capacidades y mejora de sus funciones del cabildo municipal	Al menos 3 cursos a los integrantes del Ayuntamiento municipal y de agencias	30 personas	Número de cursos asistidos por los integrantes del Ayuntamiento y agencias/Número de cursos programado x 100	5,000.00/año	COPLADE, RECURSOS MUNICIPALES	2014-2024
Pago de servicios de Asesoría externa (Asesor técnico, contador y Abogado).	Apoyar de manera externa al municipio para el mejor desempeño de la administración.	3 asesores externos contratados	1000 habitantes	Número de asesorías o acciones apoyadas al municipio/Número de asesorías o acciones programadas.	20,000.00 c/u	FINANZAS, Recursos municipales.	2014-2024
Capacitación a la policía municipal en la Cabecera municipal y agencias	Mejorar el servicio de seguridad pública del municipio.	3 cursos	30 policías	Número de policías municipales y de agencias capacitados / Número de policías municipales y de agencias nombrados	-----	SSPO	2014-2024
Adquisición de patrullas en una primera etapa en 4 localidades con mayor población	Brindar mayor seguridad a la población.	Gestionar y adquirir 4 patrullas, para las agencias con población arriba de 200 habitantes	1,000 habitantes	Número de casos de inseguridad al año/número de casos de inseguridad del año anterior x100		Secretaría de seguridad pública, Fondo IV	2014-2016

Eje II. Crecimiento económico, competitividad empleo

Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo	Metas programadas	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado \$	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
a) <u>Inversión y fomento productivo</u>							
Establecimiento de módulos de hortalizas	Producción de hortalizas para mejora de alimentación y generación de ingresos	40 familias beneficiadas por año	200 personas	Número de huertos establecidos al año/Número de huertos programados al año x 100	400,000.00	CONAFOR, SEDESOL y Productores	2015-2018
Establecimiento de granjas de gallinas criollas	Producir alimentos cárnicos, sanos.	1 granja de gallinas criollas de engorda y 1 granja de ponedoras	6 familias	Número de familias desarrollando la actividad productiva/ Número de familias existentes en el territorio municipal x 100	170,000.00	SAGARPA. FAPPA PROMETE	2015-2018
Asistencia técnica para la producción de maíz	Incrementar los rendimientos de los maíces nativos.	Lograr rendimiento arriba de 1.5 Ton por hectárea en el municipio y agencias	100 productores	Número de hectáreas de cultivo de maíz con incremento de rendimiento/Número total de hectáreas para el cultivo de maíz del municipio X 100	390,000.00	CEIP SAGARPA SEDAFPA	2015-2017
Mejoramiento de maíces nativos	Incrementar los rendimientos de los maíces nativos.	3 maíces nativos	60 productores	Número de maíces nativos con incremento de rendimiento/Número total de maíces nativos del	250,000.00	SAGARPA SEDAFPA	2015-2020

				municipio. X 100			
Talleres para la Producción de abonos y foliares orgánicos	Incrementar rendimiento de maíz a través de la fertilización orgánica	6 talleres de abono orgánicos y foliares realizados en municipio y en agencias por año	100 productores	Número de talleres de abono orgánico y foliares realizados/ Número de talleres de abono orgánico y foliares programados x 100.	80,000.00	ICAPET, IOAM, U.A. CHAPINGO	2015-2017
Estudio agronómico para establecer cultivos alternativos para generación de ingresos	Facilitar información a los productores para diversificar e implementar nuevos cultivos	Contar con un estudio agronómico del territorio municipal	40 productores	Número de productores que diversifican e implementan nuevos cultivos/ Número de productores del municipio	100,000.00	U.A. CHAPINGO	2015-2016
Establecimiento de panadería	Impulsar los negocios de servicios a fin de generar autoempleo	Establecimiento de 2 panaderías	8 personas	Número de personas que emprenden un negocio de panadería/ Número de población económicamente activa del municipio x 100	160,000.00	INAES, SEDESOL, CDI	2015-2016
Construcción de tanques de ferro cemento para almacenamiento de agua para cultivos y huertos familiares	Incrementar el rendimiento y los ingresos de productores	Construcción de 10 tanques de ferro cemento	150 productores	Numero de tanques de ferro cemento contruidos/ número de tanques de ferro cemento por construir x 100	300,000.00	PESA, CDI CONAZA, SAGARPA	2015-2016

Establecimiento de invernadero para producción de jitomate y flores	Implementar sistemas de agricultura protegida para generación de ingresos	Construcción de un invernadero para producción de jitomate y flores en el territorio municipal	20 productores	Número de productores que establecen cultivos en invernadero/Número de productores totales del municipio x 100	500,000.00	CONCURRENCIA SAGARPA-SEDAFPA, SEDESOL, CDI	2015
Establecimiento de invernaderos para cultivos alternativos en Buenavista	Implementar cultivos alternativos al jitomate en sistemas de agricultura protegida	Establecimiento de un invernadero para cultivos alternativos en invernadero	8 productores	Número de productores que establecen cultivos en invernadero/Número de productores totales del municipio x 100	250,000.00	CONCURRENCIA SAGARPA-SEDAFPA, SEDESOL, CDI	2015
Talleres de capacitación para dar valor agregado a la palma	Desarrollar capacidades a los habitantes del municipio y agencias donde haya disponible palma para darle valor agregado.	Realizar 6 talleres anuales hasta consolidar el proyecto	100 ciudadanos	Número de productores del municipio dando valor agregado a la palma/ Número de productores totales del municipio x 100	80,000.00	ICAPET, SERV ESTATAL DE EMPLEO, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	2015- 2016
Establecimiento de ollas de geomembrana para captación de agua pluvial para sistema de riego	Incrementar el rendimiento de cultivos y superficie de áreas cultivadas a favor de los productores	Construcción de 8 ollas de geomembrana	150 productores	Número de ollas de geomembrana establecidas/ número de ollas de geomembrana por establecer x 100	400,000.00	CONAZA, CDI	2015-2016
Adquisición de tractor con	Obtener mejores rendimientos en	1 tractor con implementos	50 productores	Número de productores que establecen sus	560,000.00	SEDAFPA-SAGARPA	2015- 2016

implementos agrícolas en Guadalupe Llano de las Avispas	mejor tiempo en los cultivos	agrícolas		cultivos apoyados de maquinaria agrícola/ Número de productores totales del municipio x 100			
Adquisición de segadora y trilladora	Incrementar la superficie sembrada y rendimiento en las familias que producen trigo	30% respecto a la producción actual	50 productores	Hectáreas de trigo cultivadas y cosechadas con maquinaria agrícola/ Hectáreas de trigo cultivadas en el municipio x 100	500,000.00	SAGARPA-SEDAFPA	2016
Establecimiento de apiarios	Generar opciones de diversificación de ingresos	Un grupo de trabajo estableciendo colmenas	6 productores	Número de productores apicultores/Número de productores totales del municipio x 100	100,000.00	OIAM, INAES, SAGARPA	2016
Taller de costura y bordado	Impulsar los negocios de servicios a fin de generar autoempleo	Establecimiento de 1 taller de costura y bordado	8 personas	Número de personas que establecen un taller de costura y bordado/ Número de población económicamente activa del municipio x 100	100,000.00	INAES, SEDESOL, CDI	2016
Estudio para el establecimiento de una trituradora y aprovechamiento de materiales pétreos	Determinar factibilidad en el establecimiento de una unidad de aprovechamiento de materiales pétreos	1 estudio técnico de factibilidad	200 productores	Número de m3 de materiales pétreos existentes en el municipio para aprovechamiento	200,000.00	CONAFOR-SEMARNAT	2016-2017
Establecimiento de módulos de invernadero para	Aumentar el forraje disponible para los productores con	20 módulos de forraje	20 Unidades de producción	Número de productores que eficientan el suministro de	3,000,000.00	SEDESOL, CDI	2016-2017

producción de forraje hidropónico	ganado y eficientar el proceso de producción	hidropónico		alimentación de su ganado/ número de productores de ganado en el municipio x 100			
Establecimiento de una rosticería	Impulsar los negocios de servicios a fin de generar autoempleo	Establecimiento de 1 rosticería	5 personas	Número de personas que emprenden un negocio de rosticería/ Número de población económicamente activa del municipio x 100	80,000.00	INAES, CDI, SEDESOL	2017
Equipamiento de una carnicería	Impulsar los negocios de servicios a fin de generar autoempleo	Establecimiento de 1 rosticería	5 personas	Número de personas que establecen una carnicería / Número de población económicamente activa del municipio x 100	80,000.00	INAES, CDI, SEDESOL	2017

Ordenamiento territorial

Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo	Metas programadas	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado \$	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Seguimiento a la obtención de la carpeta básica	Lograr la legal posesión del territorio	Contar con carpeta básica	3210 personas	Número de comuneros que tienen la legal posesión de sus tierras / Número total de comunerosx100	30,000.00	Recursos propios	2014-2015
Estudio de ordenamiento territorial	Tener establecidas las áreas aptas para agricultura, ganadería, y normar el	1.- Contar con un documento que ordene el uso del territorio.		Número de comuneros que respetan la Reglamentación del Ordenamiento territorial/Total de	200,000.00	CONAFOR	2015-2016

	aprovechamiento que se hace de los recursos naturales	2.- Un Reglamento		comuneros x 100			
Capacitación en organización autogestiva	Comuneros con capacidades desarrolladas para emprender la gestión a favor del cuidado y conservación de sus recursos	Realizar 4 talleres anuales para formar una base de comuneros autogestivos	50 personas	Número de comuneros capacitados para apoyar en la gestión de proyectos de tipo ambiental/ Número de comuneros del municipio x 100	60,000.00	SAGARPA, CONAFOR	2015-2016
Implementación de centro de acopio de basura	Contar con un lugar adecuado para el manejo de los residuos	Establecer un centro de acopio en el municipio, en Guadalupe Hidalgo, El Progreso y en San Martín de las Palmas	800 personas	Número de centros de acopio establecidos y operando/ Número de centros de acopio por establecer x 100	200,000.00	Recursos propios, Secretaría estatal de Ecología	2015-2016
Creación de reglas para la cacería de la fauna silvestre	Regular la cacería para preservar la fauna del territorio	Creación de un Reglamento	3210 personas	Número de habitantes de 12 años y más que respetan el reglamento / Número de habitantes de 12 años y más del municipio x 100	-----	-----	2015-2016
Conservación de mantos acuíferos.	Preservar los mantos acuíferos de la comunidad	Realizar acciones de conservación en el 100% de los mantos acuíferos	3210 personas	Número de mantos acuíferos con acciones de conservación y saneamiento/ Número de mantos acuíferos existentes x 100	-----	-----	2015-2016

Establecimiento de contenedores para la basura en la comunidad y en los lugares concurridos del bosque y de tipo turístico	Preservar los lugares boscosos visitados así como sitios turísticos	Establecer contenedores en los 3 sitios y paraderos más visitados	1,000 personas	Número de habitantes de 15 años y más que hacen uso del centro de acopio/ Número de habitantes de 15 años y más x 100	30,000.00	Recursos propios	2015-2016
Obras de conservación de suelo	Rescatar suelos erosionados y detener erosión actual de suelos	Realizar anualmente al menos 3 obras de conservación de suelos en el territorio	3210 personas	Número de hectáreas de suelos erosionados en manejo/ Número de hectáreas de suelos erosionados existentes x 100	200,000.00	CONAFOR y recursos propios	2016-2020
Control de plagas en el bosque	Preservar el bosque y evitar la propagación de plaga	Contar con un estudio para cuantificar tipo de plaga y hectáreas de bosque afectadas. Implementar acciones de saneamiento para disminuir en un 50% las afectaciones por plaga.	3210 personas	Número de hectáreas con saneamiento/Número total de hectáreas de bosque x 100	200,000.00	CONAFOR-SEMARNAT	2015-2020
Rescate de plantas medicinales	Preservar plantas medicinales existentes en la	Establecer un huerto de plantas	500 personas	Número de plantas establecidas en huerto /Número total de plantas	60,000.00	CONAFOR-SEMARNAT, CDI	2015-2018

	comunidad	medicinales para conservación y realizar manual de propiedades y usos		medicinales reconocidas en el territorio municipal x 100			
Promoción de los sitios eco turísticos y arqueológicos que existen en el municipio	Atraer mayor número de visitantes a los sitios ecoturísticos y arqueológicos	Realizar 2 promociones anuales	500 personas	Número de visitantes incrementados/Número de visitantes x 100	60,000.00	Recursos propios, ACERCA, Secretaría de Turismo	2015-2024
Fomentar el turismo de la naturaleza	Establecer los senderos para el turismo rural	6 senderos 3 en 2014, 3 en 2015	500 personas	Número de senderos implementados/Número de senderos por implementar x 100	200,000.00	CDI, SEMARNAT, SECTUR	2015-2024
Asesoría técnica para elaboración de abonos orgánicos	Desarrollar capacidades de los pobladores para elaboración de abonos orgánicos	Desarrollar 8 talleres anuales sobre abonos orgánicos	300 personas	Número de productores que saben elaborar abonos orgánicos/ Número de productores existentes del municipio x 100	60,000.00	SEMARNAT, CONAFOR	2016-2017
Infraestructuras							
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras y caminos							
Nombre del	Objetivo	Metas	Beneficiarios	Indicador	Costo	Fuente de	Periodo de

Programa o Proyecto		programadas			estimado \$	financiamiento	ejecución
Pavimento asfáltico en la Cabecera municipal, tramo Yodove – Guadalupe Hidalgo, San Isidro, en el entronque de los mancomunados a la agencia en Tres Lagunas, San Juan Diuxi y en el Carmen	Contar con mejores condiciones de tránsito para la población.	5 kilómetros de pavimentación	1,200 personas	Kilómetros pavimentados en las comunidades/ Kilómetros por pavimentar x 100	10,000,000.0	CDI, SCT y Recursos propios	2014-2024
Revestimiento de caminos por 4 km en El Socorro, en Laguna Grande, 4 km para llegar al tanque de abastecimiento de agua potable en Zaragoza, del centro al paraje el fortín en San Martín de las Palmas y en Galeana	Contar con mejores carreteras para facilitar la comunicación de los pobladores.	13 kilómetros de pavimentación	1,000 personas	Kilómetros pavimentados en las comunidades/ Kilómetros por pavimentar x 100	4,000,000.00	Recursos propios, FAISM	2015-2018

Apertura de caminos rurales en Narciso Mendoza, en Llano de las Avispas, Construcción del camino en dirección al tanque de almacenamiento de agua por 3 km en Las Flores y Apertura de brecha de 800 mts. para llegar a la casa de usos múltiples en el Carmen	Facilitar la comunicación y el desarrollo de las comunidades	10 kilómetros	100 personas	Kilómetros de caminos aperturados/ Kilómetros de caminos x aperturar x 100	1,000,000.0	Recursos propios, FAISM	2014-2016
Ampliación de la brecha carretera pie de la cuesta pesada por 1.15 km en Laguna Grande y brecha carretera Mal Paso	Mejorar condiciones de caminos rurales y brechas para facilitar la comunicación y tránsito de la población entre comunidades	5 kilómetros	100 personas	Kilómetros de caminos ampliados / Kilómetros de caminos por ampliar x 100	1,000,000.0	Recursos propios, FAISM	2015-2017
Rehabilitación de camino rural en 1 km en San Isidro, en Buenavista, en San Antonio, de caminos del centro a la desviación San Juan Diuxi por 4 km en el Carmen y mejoramiento de caminos rurales en		5 kilómetros	100 personas	Kilómetros de caminos rehabilitados/ Kilómetros de caminos por rehabilitar x 100	500,000.00	Recurso propios, FAISM	2015-2017

El Progreso							
Ampliación, revestimiento, alcantarillado y cuneteo de camino en Congregación Montenegro	Mejorar condiciones de caminos rurales, brechas y caminos para facilitar la comunicación y tránsito de la población entre comunidades	1 km	30 personas	Kilómetros de caminos mejorados/ Kilómetros de caminos por mejorar x 100	200,000.00	Recursos propios, extraordinarios, FAISM	2015-2017
Mejoramiento de calles, construcción/rehabilitación de puentes							
Pavimentación con concreto hidráulico de 750 m, de las calle "Hidalgo" y "Porfirio Díaz" en la Cabecera municipal, en San Martín de las Palmas, en Tres Lagunas, de 200 metros en cuesta Blanca en San Isidro, 300 metros lineales en la Paz, de la calle que va de la escuela primaria "Benito Juárez" a la agencia en el Socorro y Continuación de la segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico		4 km	2,000 personas	Número de calles pavimentadas/Número de calles que requieren pavimentación x 100	500,000.00	FOPEDP-SHCP, Recursos propios	2015- 2016

en La Providencia.							
Apertura y alineación de calles en 2 km en la Cabecera municipal y Mejoramiento de la calle Peña que se desprende en Montenegro.	Mejoramiento de calles para facilitar las condiciones de tránsito de la población.	3 km de calles aperturadas	300 personas	Número de calles aperturadas/ Número de calles por aperturar x 100	1,000,000.00	FOPEDP-SHCP, Recursos propios	2015-2017
Construcción de un puente en el río Tinuu en San Antonio, de un puente vehicular en Congregación el Carmen, del puente Malpaso, un puente en el paraje la Papaya en Narciso Mendoza, puente en el río Tinuu en Vicente Guerrero, un puente vehicular en el paraje Tenudauu en Buenavista, un puente vehicular en Río Tachushi en El Socorro, un puente vehicular de 15 metros lineales en San Antonio	Contar con mejores vías de comunicación entre comunidades para mejorar condiciones de vialidad y fomentar el crecimiento económico	Construcción de 7 puentes vehiculares	1,000 personas	Número de puentes construidos/ puentes por construir x 100	5,000,000.00	FOPEDP-SHCP, Recursos propios	2015-2020
Rehabilitación del puente vehicular Río	Contar con mejores vías de	Rehabilitación de 1 puente	150 personas	Número de metros lineales rehabilitados/	200,000.00	FOPEDP-SHCP,	2015-2016

La Labor en La Providencia	comunicación entre comunidades	vehicular		número de metros lineales por rehabilitar x 100		Recursos propios	
Construcción de muro de contención de la agencia de policía el socorro	Contar con condiciones de seguridad para la agencia de policía	Construir 100 metros lineales de muro	120 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la obra x 100	150,000.00	Recursos municipales	2015- 2016
Construcción de salón de usos múltiples en San Martín de las Palmas	Contar con un espacio para reuniones y diversas actividades que impliquen congregación de personas	Construir un salón de usos múltiples	300 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la obra x 100	400,000.00	Recursos municipales, FINANZAS	2016-2017
Remodelación y terminación de la plazuela en la Cabecera municipal	Contar con una plazuela municipal funcional	Construir una plazuela municipal	500 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la obra x 100	300,000.00	Recursos municipales, FINANZAS	2016-2017
Construcción del auditorio municipal en la Cabecera municipal	Contar con un espacio para reuniones y diversas actividades que impliquen congregación de personas	Construir un auditorio municipal	500 personas		500,000.00	Recursos municipales, FINANZAS	2016-2017

Rehabilitación del cuarto de maestros en la Cabecera municipal	Contar con infraestructura en condiciones adecuadas	Rehabilitar cuarto de maestros	10 docentes		500,000.00	Recursos municipales, FINANZAS	2016-2017
Construcción de una plaza cívica en San Isidro	Contar con un espacio adecuado para los eventos cívicos y sociales en la población	Construir una plaza cívica	80 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la obra x 100	200,000.00	Recursos municipales, FINANZAS	2016- 2017
Construcción de cuartos para maestros en Guadalupe Llano de avispas	Contar con espacios de alojamiento para los docentes	4 cuartos	6 docentes		160,000.00	Recursos municipales y propios	2016-2017
Construcción de un muro de contención en El Socorro	Contar con condiciones de seguridad para la agencia de policía	Construir 150 metros lineales de muro	130 personas		200,000.00	Recursos municipales y propios	2016-2017
Construcción y mantenimiento del centro de desarrollo comunitario en San Antonio	Contar con espacios de enseñanza aprendizaje y de tecnologías en la comunidad	Un edificio que opere como centro de desarrollo comunitario	60 personas		250,000.00	Recursos municipales, SEDESOL	2016-2017
Adquisición de puertas para la obra	Contar con un edificio funcional y	2 puertas para el salón de		Número de puertas	30,000.00	Recursos municipales	2015

de usos múltiples en el Carmen	con las condiciones adecuadas de atención	usos múltiples	60 personas	instaladas / número de puertas requeridas x 100			
Construcción de una cancha de basquetbol en la plaza cívica en el Carmen	Contar con un espacio adecuado para los eventos deportivos en la población	Construir una cancha de basquetbol	50 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la obra x 100	200,000.00	Recursos municipales	2016- 2017
Construcción de parque recreativo en la Paz	Contar con un espacio adecuado para la recreación de la población	Construir un parque recreativo	200		100,000.00	Recursos municipales	2016
Construcción de barda perimetral de la agencia Guadalupe Llano de avispa.	Manejo y conservación de la flora y fauna del territorio	250 mts	40	Número de metros de barda construidas/ Número de metros de barda por construir	200,000.00	Recursos municipales	2016-2017
Mantenimiento y equipamiento de tienda DICONSA en Galeana	Tienda DICONSA con equipamiento funcional	4 Estantes, 1 mostrador y bascula	150	Número de unidades de equipo y mobiliario adquirido/ Número de unidades de equipo y mobiliario por adquirir x 100	40,000.00	Recursos municipales	2015- 2016

Eje 3. Desarrollo social y humano

Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo	Metas programadas	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado \$	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Construcción de viviendas en la cabecera municipal y en todas las agencias	Mejorar condiciones de vivienda para la población en mayor necesidad	300 viviendas	1,500 personas, 300 familias	Número de viviendas construidas/Número de viviendas requeridas x 100	300,000,000.00 Por etapas	FAISM, FINANZAS y CDI	2015-2024
Construcción de cocina comunitaria en Vicente Guerrero	Contar con un espacio adecuado para suministrar desayunos escolares y alimento a la población más vulnerable	Una cocina comunitaria	140 personas	Número de habitantes beneficiados con la cocina comunitaria/Número de habitantes del municipio x 100	350,000.00	FAISM, FINANZAS y SEDESOL	2015-2016
Construcción de zanjas sanitarias en Cabecera municipal	Contar con un espacio que sirva como basurero municipal y que permita darle un adecuado	Construir 2 zanjas sanitarias	500 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la	150,000.00	Recursos municipales, FINANZAS y SEDESOL	2015-2016

	tratamiento a un costo optimo			obra			
Construcción de la línea de agua potable en Galeana, Introducción de la red de agua potable en Guadalupe Llano de las avispas, Buenavista - San Antonio por 6.5 Km en San Antonio, en Congregación el Carmen. Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable en San Antonio y de un tanque de almacenamiento en Zaragoza	Proporcionar a los habitantes agua potable para mejorar condiciones de vida y de vivienda	Beneficiar a 5 agencias	700 personas	Inversión ejecutada de la obra/Inversión programada de la obra	9,500,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2014-2018
Ampliación de la red de agua potable en Tres Lagunas, en La Paz, en Laguna Grande y en Las Flores	Ampliar el sistema de agua potable para hacerla disponible a los habitantes	Beneficiar a 4 agencias	600 personas	Número de viviendas con agua potable/Número de viviendas totales x 100	5,000,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2014 -2018

Rehabilitación de agua potable en Santiago Tilantongo, en Guadalupe Hidalgo, en el Progreso, en San Antonio, en Buenavista, Rehabilitación de cárcamo de bombeo en la Providencia y Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en 2.5 Km en Vicente Guerrero	Rehabilitar el sistema de agua potable para suministrar un mejor servicio y beneficiar al mayor número de habitantes	Realizar 5 obras de rehabilitación del sistema de agua potable	1,000 personas	Número de localidades con la Red de agua potable rehabilitadas/ Número de localidades con la Red de agua potable por rehabilitar x 100	3,000,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 -2018
Construcción de 2 tanques de almacenamiento de agua potable en San Antonio, 1 tanque de almacenamiento de agua potable en Zaragoza, 1 tanque de almacenamiento de agua potable en Galeana, 1 cárcamo y 1 tanque de almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal.	Contar con sistemas de almacenamiento de agua para la red de agua potable	Construir 5 tanques de almacenamiento o y 1 cárcamo de agua	1, 000 personas	Número de tanques de almacenamiento de agua construidos/ Número de tanques de almacenamiento de agua por construir	1,000,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 -2016

Construcción de 2 tanques de ferro cemento en Narciso Mendoza, 3 tanques en La Paz y 2 tanques en Guadalupe Llano de las Avispas.	Contar con sistemas de almacenamiento de agua para uso humano y cultivos	7 tanques de ferrocemento	300 personas	Número de tanques de ferro cemento contruidos/ Número de tanques de ferro cemento por construir x 100	700,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 -2016
Construcción de 1 olla de agua en San Martín de las Palmas, 1 olla de agua en congregación Montenegro, 1 olla de agua en Narciso Mendoza, 1 olla de agua en la Providencia, 1 olla de agua en Vicente Guerrero, 1 olla de agua en Tres Lagunas, 1 olla de agua en Buenavista y 1 olla de agua en Guadalupe Llano de las Avispas	Contar con sistemas de almacenamiento de agua para la red de agua potable y cultivos	Construcción de 8 ollas de agua	1,000 personas	Número de ollas de agua construidas/ Número ollas de agua por construir x 100	400,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 -2017
Construcción de 1 pozo profundo para agua potable en Galeana, 1 pozo profundo para riego		2 pozos profundos	500 personas	Número de pozos profundos contruidos/ Número	400,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015-2017

en Guadalupe Hidalgo				de pozos profundos por construir x 100			
Construcción de 1 presa de agua en La Paz, 1 en el Progreso, 1 en Tres Lagunas y 1 en la micro cuenca Yodocute en San Antonio	Contar con sistemas de almacenamiento de agua para sistemas de riego y cultivos	4 presas de agua	400 personas	Número de presas de agua construidas/ Número de presas de agua por construir x 100	500,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015-2017
Introducción de la red de energía eléctrica en Guadalupe Llano de las Avispas y Apertura de brecha de la energía eléctrica en Tres Lagunas	Brindar energía eléctrica a los habitantes que carecen del servicio	2 Obras de introducción de energía eléctrica	80 personas		700,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015-2017
Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en la Cabecera municipal, ampliación de la red de energía eléctrica por 1 km en El Socorro, en Guadalupe Hidalgo, Narciso Mendoza, en Zaragoza, en Galeana, en la Paz y Ampliación de la red de energía eléctrica trifásica en Tres Lagunas	Brindar el servicio de energía eléctrica a los habitantes del municipio y agencias que no cuentan con ello	8 Obras de ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica	1,000 personas		3,500,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 – 2019

Modernización de la red de energía eléctrica en El Progreso, Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en Congregación el Carmen, Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Las Flores	Realizar obras de modernización y rehabilitación en la red de energía eléctrica para brindar un servicio de mayor calidad	8 Obras de modernización y rehabilitación de la red de energía eléctrica	400 personas	Número de viviendas con el servicio de energía eléctrica mejorado/ Número de viviendas totales del municipio x 100	500,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 – 2017
Ampliación del sistema de drenaje alternativo con biodigestores en la cabecera municipal y Paneles solares para planta tratadora de aguas residuales en la Cabecera municipal	Contar con drenaje funcional acorde a las condiciones del territorio y que tenga los mínimos impactos ambientales	100 viviendas	400 personas	Número de viviendas con el servicio de drenaje funcional/Número de viviendas totales del municipio x 100	2,000,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL	2015 – 2016
Construcción de drenaje alternativo con biodigestores en Buenavista, en El Progreso, en San Isidro, en Zaragoza, en Galeana y Construcción de la red de distribución del sistema de agua pluvial en El Carmen		6 Obras de drenaje alternativo	900 personas		2,500,000.00		2015- 2016

Adquisición de foto celdas en la Paz	Suministrar energía alternativa a la población	Beneficiar a 20 viviendas	60 personas	Número de viviendas con el servicio de energía eléctrica/Número total de viviendas x 100	150,000.00	FAISM, FINANZAS, SEDESOL, CDI	2015-2016
Introducción de la red telefónica comunitaria en San Isidro	Contar con el servicio telefónico en la población	15 viviendas con línea telefónica	70 personas	Número de viviendas con el servicio de teléfono/Número total de viviendas x 100	60,000.00	Recursos propios y municipales	2015- 2016
Capacitación para prevención de violencia intrafamiliar	Frenar la violencia familiar al generar conciencia en los habitantes	Serie de 6 talleres anuales	2,000 personas	Número de talleres realizados/Número de talleres por realizar x 100	100,000.00	IMO, CDI, CEDNA, CODICE A.C.	2015 – 2016
Capacitaciones sobre derechos Universales, de los niños, de la mujer y de los indígenas	Brindar conocimientos básicos en materia de derecho para disminuir índice de abusos				300,000.00	CDI, CEDNA, CODICE A.C.	2015 – 2024
Creación de instancia de la mujer para fomentar la equidad de género	Contar con un centro y enlace para fomentar en la población conciencia en aspectos de equidad	1 instancia formada	2,500 personas	Número de mujeres que se benefician del gestión de la instancia / Número de mujeres mayores de 15 años y más x 100	200,000.00	IMO, Recursos municipales	2015-2020

Mantenimiento de infraestructura educativa en cabecera municipal y todas las agencias	Contar con infraestructura funcional y en mejores condiciones para obtener el óptimo rendimiento escolar	Atender 26 centros escolares desde preescolar hasta nivel medio superior	600 alumnos	Número de centros escolares con mantenimiento realizado/Número de centros escolares con necesidades de mantenimiento x 100	5,000,000.00 por etapas	FAISM, IOCIFED, Recursos propios	2015-2018
Construcción de infraestructura educativa en cabecera municipal y todas las agencias	Contar con los espacios necesarios para cubrir necesidades actuales para atender al alumnado	Construir infraestructura educativa para 27 centros escolares	700 alumnos	Número de centros escolares con infraestructura construida/Número de centros escolares con necesidades de infraestructura por construir x 100	20,000,000.00		2015-2020
Equipamiento de centros escolares en: centro preescolar en Galeana, preescolar y primaria en Zaragoza, escuela primaria en la localidad de San Martín de las Palmas, escuela telesecundaria en la localidad de Las Flores,	Contar con mobiliario, equipo y materiales necesarios para realizar las actividades educativas y obtener el máximo rendimiento escolar.	Beneficiar a 4 centros escolares	150 alumnos	Número de centros escolares con equipamiento suministrado/Número de centros escolares con necesidades de equipamiento x 100	400,000.00	FAISM, Recursos propios	2015-2017

Rehabilitación del albergue escolar en la cabecera municipal y construcción de una cisterna	Mejorar las condiciones del albergue escolar para dar un mejor servicio.	Rehabilitación de un centro albergue escolar	60 niños y jóvenes	Avance de obra programada/Obra por rehabilitar x 100	200,000.00	FAISM, FINAZAS	2017-2018
Rehabilitación de la casa de salud en Galeana y de casa de salud en Zaragoza	Mejorar las condiciones de atención de las casas de salud	2 Obras de rehabilitación	300 personas	Casas de salud rehabilitadas/ Casas de salud por rehabilitar x 100	250,000.00	FAISM, FINAZAS, Servicios de salud	2016-2018
Construcción de infraestructura requerida de salud en: en el Progreso, Vicente Guerrero, La Paz y en Las Flores.	Construir infraestructura necesaria para mejorar los servicios de salud	4 Obras de construcción para ampliación de unidades de salud	400 personas	Infraestructura de salud construidas/ Infraestructura de salud por construir x 100	2,000,000.00	FAISM, FINAZAS, y Servicios de salud	2016-2020
Mejoramiento del servicio médico en todas las clínicas de salud del municipio y agencias	Mejorar la calidad de atención del servicio de salud en el territorio municipal	100% Beneficiarios satisfechos	3210 personas	Número de habitantes satisfechos con el servicio de salud/Número de habitantes del territorio municipal x 100	500,000.00	Secretaría de Salud	2015-2020
Equipamiento de centros de salud en cabecera y agencias	Contar con centros de salud debidamente equipados para atender en las mejores condiciones a los habitantes	Equipamiento a cabecera y a 23 localidades			400,000.00	FAISM, FINAZAS, y Servicios de salud	2016- 2020

Talleres permanentes sobre nutrición y salud	Educación en aspectos de nutrición y hábitos alimenticios para disminuir índices de desnutrición	6 talleres anuales	3210 personas	Número de talleres realizados/ Número de talleres programados x 100	100,000.00	Recursos municipales, Servicios de salud	2014-2016
Talleres y pláticas sobre prevención de diabetes, hipertensión y prevención de enfermedades.	Educación en aspectos básicos de cuidado a la salud para disminuir índices de enfermedades				200,000.00	Secretaría de Salud	2014-2016
Capacitación para la prevención de alcoholismo y tabaquismo	Informar y concientizar a los habitantes para disminuir índices de adicciones	3 talleres anuales	1,000.00 personas	Número de habitantes con adicciones, disminuido/ Número de habitantes con adicciones x 100	----	Secretaría de Salud	2014- 2016
Realizar un festival de la cultura mixteca el 25 de Julio de cada año para exposición gastronómica y artesanal	Fomentar y rescatar expresiones culturales y tener una ventana comercial	Realización de un evento	2,000.00	Número de visitantes al evento cultural/Número total de habitantes x 100	80,000.00	Recursos municipales y propios, CDI, INAES de Secretaría de economía	2015-2024
Fortalecimiento de la lengua materna (hablado y escrito)	Realizar un proyecto cultural para preservación de la lengua	1 proyecto cultural	3210 personas	Número de recetas de alimentos nutritivos elaboradas al año	100,000.00	CDI, PACMYC, INALLI A.C.	2015- 2024

	mixteca						
Fortalecimiento de la Banda de música	Fortalecimiento y equipamiento de las bandas de música	1 proyecto cultural	3210 personas	Número de bandas con apoyos de equipamiento/Número total de bandas en el territorio municipal x 100	250,000.00	CDI, PACMYC, Fundación Alfredo Harp Helú	2015-2016
Fortalecimiento y rescate de las danzas tradicionales	Fortalecimiento y equipamiento de las bandas de música			Número de danzas tradicionales rescatadas/Número total de danzas tradicionales identificadas x 100	100,000.00	CDI, PACMYC, Recursos municipales	2016-2017
Rescate de la medicina tradicional	Fortalecimiento conservación de plantas y expresiones propias de medicina tradicional.			Número de bandas con apoyos de equipamiento/Número total de bandas en el territorio municipal	100,000.00	CDI, PACMYC, Recursos municipales	2017

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.

Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo	Metas programadas	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Fortalecimiento de la gestión municipal (Capacitación al Presidente, Cabildo y Agentes municipales en instituciones y gestión).	Desarrollar capacidades y mejora de sus funciones del cabildo municipal y agentes	Al menos 3 cursos a los integrantes Ayuntamiento municipal y agentes	50	Número de cursos asistidos por los integrantes del Ayuntamiento/Número de cursos programado x 100	5,000.00/ año	COPLADE, RECURSOS MUNICIPALES	2015-2024
Pago de servicios de Asesoría externa (Asesor técnico, contador y Abogado).	Apoyar de manera externa al municipio para el mejor desempeño de la administración.	3 asesores externos contratados	3210 personas	Número de asesorías o acciones apoyadas al municipio/Número de asesorías o acciones programadas x 100	20,000.00 c/u	FINANZAS, Recursos municipales.	2014-2024
Promoción ante Asamblea del nombramiento del Presidente Municipal entre Agosto a Septiembre previo a toma del cargo	Contar con un periodo más oportuno de nombramiento para eficientar gestiones	1 acuerdo consensuado	3210 personas	Número de gestiones realizadas por el presidente antes de toma de cargo/Número de gestiones realizadas x 100	----	----	2014-2015
Crear una Regiduría de Salud	Eficientizar la gestión y atención en el rubro de	Una regiduría de salud constituida	3210 personas	Gestiones realizadas y servicios mejorados en el	----	----	2014-2015

	salud por parte del H. Cabildo			rubro de salud/ Gestiones realizadas en 2013 x 100			
Implementar la figura de un secretario para el Alcalde Municipal	Eficientizar los trabajos realizados por el Alcalde municipal	Un acuerdo	3210 personas	Acciones de la Alcaldía municipal mejoradas / Acciones de la Alcaldía municipal realizadas en 2013 x 100	----	----	2014-2015

X.SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Para hacer la gestión, seguimiento y evaluación de las acciones, se presentan las obras y acciones que fueron priorizadas para 2014.

Proyecto	Responsable del Seguimiento	Periodo de Medición del Indicador	Responsable de la Evaluación
Rehabilitación de la Red de agua potable en la Cabecera Municipal	Presidente municipal, cabildo municipal	trimestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Pavimentación con concreto hidráulico en la cabecera municipal	Presidente municipal, cabildo municipal	trimestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Rehabilitación del albergue escolar en la cabecera municipal	Cabildo municipal	trimestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Drenaje alternativo con biodigestores en la cabecera municipal	Cabildo municipal	trimestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Andador de la telesecundaria en la cabecera municipal	Cabildo municipal	trimestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Revestimiento de 4 kilómetros de camino en el Socorro	Cabildo municipal ciudadanos	Semestral	Cabildo, Asamblea de ciudadanos
Rehabilitación de la red de agua potable en Guadalupe Hidalgo en 1 km	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, asamblea de ciudadanos

Pavimentación de 1 km de concreto hidráulico de calles en San Martín de las Palmas	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Rehabilitación de 1 km de la red de agua potable en el Progreso	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Construcción de 12 tanques de ferro cemento en Narcizo Mendoza	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Continuación de la segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico en La Providencia (800 metros)	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Ampliación de 1 km de la brecha carretera Pie de la cuesta pesada en Laguna Grande	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Mejoramiento de vivienda en San Isidro	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en Vicente Guerrero en 1 km	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Revestimiento de camino para llegar al tanque de abastecimiento de agua potable en Zaragoza	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Ampliación de la red de energía eléctrica trifásica en Tres Lagunas	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en Galeana	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos
Introducción de la red de energía eléctrica en Guadalupe Llano de las avispas	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, de asamblea ciudadanos

Rehabilitación de la red de agua potable en Buenavista	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, asamblea de ciudadanos
Construcción de tres tanques de ferro cemento en la Paz	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, asamblea de ciudadanos
Construcción de un puente vehicular en San Antonio	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, Asamblea de ciudadanos
Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica por 1 km en Congregación el Carmen	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, Asamblea de ciudadanos
Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Las Flores	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, Asamblea de ciudadanos
Ampliación, revestimiento, alcantarillado y cuneteo de camino por 1 km en Congregación Montenegro	Cabildo municipal	Semestral	Cabildo municipal, Asamblea de ciudadanos

XI. ANEXOS

Anexo I. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal 2014

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santiago Tilantongo													
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social y humano	Marginalización	Contribuir a la reducción de la pobreza y de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a reducir las carencias sociales básicas.	Viviendas con servicios de calidad	Servicios básicos de calidad para la población	104 viviendas del municipio que disponen de agua potable en el ámbito de la vivienda se ven afectados porque la Red actual está deteriorada por el tiempo de uso lo que ocasiona no poder satisfacer adecuadamente las necesidades básicas en los hogares y no se hace un uso adecuado del vital líquido debido a fugas existentes por el deterioro.	Rehabilitación de la Red de agua potable en la Cabecera Municipal	Disminuir la carencia de servicios básicos en las viviendas como es el agua potable en el ámbito de la vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias	Beneficiar a 104 viviendas y construir 2.5 km del sistema de Agua potable	474 personas	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la Red de agua potable Fórmula: Número de viviendas con la Red de agua potable / Número de viviendas del municipio x 100.	4,526,654.44	CONAGUA, CEA Y FAISM	2014
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Infraestructura	Mejorar condiciones de acceso en calles de la población que redunden en mejora del tránsito de la población	Calles y caminos mejorados	Calles de calidad	Actualmente el camino es de terracería, pero en tiempo de lluvias se dificulta el tránsito de la población en general ya que se trata del acceso principal a la comunidad por lo que se requiere atención.	Pavimentación con concreto hidráulico en la cabecera municipal	Contar con calles más transitables con la finalidad de generar mejores condiciones peatonales para la población	Beneficiar a 124 viviendas y pavimentar 750 metros de pavimento	474 personas	Porcentaje de metros pavimentados Fórmula: Número de metros pavimentados / Número de metros por pavimentar x 100	678,000.00	FOPEDep de SHCP, Ramo 28 y recursos propios	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social humano y	Margina ción	Contribuir a la reducción de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a mejoramiento de vivienda para la población de menores recursos	Vivienda digna	Vivienda	Según datos del INEGI en el último censo 2010, en la cabecera municipal 75 viviendas solo cuentan con 1 dormitorio, el 50% de estas cuentan con piso de tierra. En el taller comunitario los participantes refirieron que estas viviendas tienen techos de palma y de adobe, se encuentran más vulnerables las viviendas de madres solteras y de personas de la 3a edad.	Mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal	Apoyar a la población con más bajos recursos para construcción de viviendas a fin de contar con mejores condiciones de vida.	Construir 50 viviendas	250 personas	Porcentaje de viviendas mejoradas Fórmula: $\frac{\text{Número de viviendas mejoradas}}{\text{Número de viviendas del municipio}} \times 100$.	4,750,000.00	FONHAPO Y FAISM	2014
Desarrollo social humano y	Grupos poblacionales de atención especial (Niños y Jóvenes)	Mejorar condiciones habitacionales de los niños y jóvenes alojados en el albergue escolar	Desarrollo pleno de los individuos (niños y jóvenes) para su pleno desarrollo.	Desarrollo humano de niños y jóvenes	El albergue escolar que aloja jóvenes de las diferentes comunidades del municipio se encuentra deteriorado en aproximadamente 250 m2 de su infraestructura lo que ocasiona que no se puedan brindar condiciones óptimas y dignas a los usuarios del albergue escolar que habitan en este recinto por causa de sus estudios que cursan en la cabecera municipal	Rehabilitación del albergue escolar en la cabecera municipal	Brindar un mejor servicio a los usuarios del albergue escolar para favorecer su desempeño escolar y mejorar condiciones de vida en este recinto	1. Rehabilitación de 250 m2 del albergue escolar 2. Beneficiar a 100 jóvenes	100 jóvenes	Porcentaje de avance de Rehabilitación realizada en el albergue escolar. Fórmula: $\frac{\text{Número de m2 rehabilitados}}{\text{Número de m2 de la infraestructura total del albergue escolar}} \times 100$	700,000.00	CDI, FAISM	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social y humano	Margina ción	Contribuir a la reducción de la pobreza y de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a reducir las carencias sociales básicas	Viviendas con servicios de calidad	Drenaje sanitario	Según datos del INEGI y la información de los participantes a los talleres, el 88.89 % de la población no cuenta con el servicio de drenaje, esto afecta principalmente a la cabecera municipal ya que es ahí donde se concentra el mayor número de población. Esto genera que en algunos casos las aguas residuales sean desechadas inadecuadamente generando mal olor y aspecto así como convirtiéndose en foco de contaminación y riesgo a la salud de los habitantes.	Drenaje alternativo con biodigestores en la cabecera municipal	Implementación de biodigestores para contar con drenaje alternativo para mejorar las condiciones de vivienda en la cabecera municipal	Beneficiar a 161 viviendas	474 personas	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje alternativo. Fórmula: $\frac{\text{Número de viviendas con drenaje alternativo}}{\text{Número de viviendas que requieren el servicio}} \times 100$	1,000,000.00	FINANZAS	2014
Desarrollo social y humano	Educación	Atender necesidades en infraestructura educativa básica para fomento de una educación de calidad	Por una mejor infraestructura educativa	Educación de calidad	El andador de acceso a la escuela telesecundaria está en mal estado, esta situación se agrava en la temporada de lluvias ya que dificulta el tránsito de los alumnos.	Andador de la telesecundaria en la cabecera municipal	Mejorar condiciones de andador que conduce a la escuela telesecundaria para facilitar el tránsito continuo del alumnado y de la población	250 m2 pavimentados. Beneficiar a más de 80 alumnos.	300 personas	Porcentaje de avance de construcción de andador. Fórmula: $\frac{\text{Número de m2 de construcción de andador realizados}}{\text{Número de m2 totales que conforman el andador}} \times 100$	100,000.00	Ramo 28 y Fondos propios	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Infraestructura	Mejorar condiciones de acceso en carreteras y caminos a la población que redunden en mejora de las condiciones de vida de la población	Calles y caminos mejorados	Caminos en buen estado	4 kilómetros de camino en la agencia El Socorro se encuentran en mal estado ya que se vuelven muy lodosas en tiempo de lluvia dificultando el tránsito de las personas y dificultando la actividad comercial lo cual afecta a toda la población	Revestimiento de 4 kilómetros de camino en el Socorro	Aplicar revestimiento al camino que comunica a la población El Socorro a fin de contar con una acceso carretero en buenas condiciones que facilite la comunicación de la población y entre las comunidades vecinas	Beneficiar a 51 viviendas	120 personas	Porcentaje de kilómetros revestidos de camino Fórmula: $\frac{\text{Número de kilómetros revestidos de camino}}{\text{Número de kilómetros de camino}} \times 100$.	230,000.00	FONDOS MUNICIPALES	2014
Desarrollo social humano y	Marginalización	Contribuir a la reducción de la pobreza y de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a reducir las carencias sociales básicas.	Viviendas con servicios de calidad	Servicios básicos de calidad para la población	45 viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda se ven afectadas por el deterioro de la Red de agua potable, se ocasionan fugas y mal aprovechamiento del vital líquido que ocasiona no poder satisfacer adecuadamente las necesidades básicas en los hogares.	Rehabilitación de la red de agua potable en Guadalupe Hidalgo en 1 km	Disminuir la carencia de servicios básicos en las viviendas como es el agua potable en el ámbito de la vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias	Beneficiar a 45 viviendas	200 personas	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la Red de agua potable Fórmula: $\frac{\text{Número de viviendas con la Red de agua potable}}{\text{Número de viviendas de la localidad}} \times 100$.	280,000.00	FAISM	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Infraestructura	Mejorar condiciones de acceso en calles de la población que redunden en mejora del tránsito de la población	Calles y caminos mejorados	Calles de calidad	Las calles principales de la comunidad son de terracería, pero en tiempo de lluvias se dificulta el tránsito de la población en general ya que se vuelven muy lodosas y generalmente son calles muy polvorosas.	Pavimentación de 1 km de concreto hidráulico de calles en San Martín de las Palmas	Contar con calles más transitables con la finalidad de generar mejores condiciones peatonales para la población	Beneficiar a 77 viviendas y pavimentar 1 km de calles	300 personas	Porcentaje de km de calles pavimentadas Fórmula: $\frac{\text{Número de km de calles pavimentadas}}{\text{Número de km de calles existentes}} \times 100$	1,000,000.00	FOPEDP de SHCP, Ramo 28 y recursos propios	2014
Desarrollo social y humano	Marginalización	Contribuir a la reducción de la pobreza y de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a reducir las carencias sociales básicas.	Viviendas con servicios de calidad	Servicios básicos de calidad para la población	30 viviendas de la agencia dispone de agua entubada en sus viviendas sin embargo se ven afectados ya que la Red esta deteriorada por el tiempo de uso lo que ocasiona no poder satisfacer adecuadamente las necesidades básicas en los hogares, se presentan fugas por el deterioro.	Rehabilitación de 1 km de la red de agua potable en el Progreso	Disminuir la carencia de servicios básicos en las viviendas como es el agua potable en el ámbito de la vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias	Beneficiar a 40 viviendas	120 personas	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la Red de agua potable Fórmula: $\frac{\text{Número de viviendas con la Red de agua potable}}{\text{Número de viviendas de la localidad}} \times 100$	280,000.00	FAISM	2014
Desarrollo social y humano	Marginalización	Contribuir a la reducción de la pobreza y de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a reducir las carencias sociales básicas	Agua para todos	Agua para uso humano	El 61.23% del total de las viviendas en todas las localidades no cuenta con el servicio de agua entubada. Por otro lado para hacer más disponible el agua se requiere la construcción de tanques de ferro cemento para almacenamiento de agua en la localidad ya que actualmente es lo más factible para contar con el vital líquido para uso de la población.	Construcción de 12 tanques de ferro cemento en Narcizo Mendoza	Facilitar el acceso al agua al 100% de las viviendas familiares que carecen del servicio a fin de mejorar condiciones de vida.	Beneficiar a 17 viviendas y construir 12 tanques	80 personas	Porcentaje de viviendas con agua disponible Fórmula: $\frac{\text{Número de vivienda con agua disponible}}{\text{Número de viviendas existentes en la población}} \times 100$	500,000.00	FAISM, SEDESOL	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Infraestructura	Mejorar condiciones de acceso en calles de la población que redunden en mejora del tránsito de la población	Calles y caminos mejorados	Calles de calidad	Las calles principales de la comunidad son de terracería, se encuentran en malas condiciones, en tiempo de lluvias se dificulta el tránsito de la población en general ya que se vuelven muy lodosas y poco accesibles.	Continuación de la segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico en La Providencia (800 metros)	Contar con calles más transitables con la finalidad de generar mejores condiciones peatonales para la población	Beneficiar a 42 viviendas y pavimentar 800 metros de calles	150 personas	Porcentaje de metros pavimentados Fórmula: $\frac{\text{Número de metros pavimentados}}{\text{Número de metros por pavimentar}} \times 100$	700,000.00	FOPEDP de SHCP, Ramo 28 y recursos propios	2014
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Infraestructura	Mejorar condiciones de acceso en caminos principales y de mayor tránsito para la población	Calles y caminos mejorados	Caminos de calidad	Actualmente el camino del tramo La Labor – San Juan Diuxi es de terracería y tiende a deteriorarse, principalmente en tiempo de lluvias lo que dificulta el acceso y tránsito a la población que transita ese tramo carretero por lo que se requiere atención.	Ampliación de 1 km de la brecha carretera Pie de la cuesta pesada en Laguna Grande	Ampliar la brecha Pie de la cuesta pesada para facilitar la comunicación de la población y fomentar la actividad productiva al acortar distancia a campos de cultivo.	1,461 viviendas y pavimentar 1.5 km de carretera	4,000 personas	Porcentaje de avance de ampliación de brecha Fórmula: $\frac{\text{Número de metros ampliados de brecha}}{\text{Número de metros por ampliar}} \times 100$	230,000.00	Ramo 28 y recursos propios	2014

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo social humano y	Marginalización	Contribuir a la reducción de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a mejoramiento de vivienda para la población de menores recursos	Vivienda digna	Vivienda	Según datos del INEGI en el último censo 2010, en la localidad de 17 viviendas existentes 13 cuentan con 1 dormitorio, 9 tienen piso de tierra. En el taller comunitario los participantes estimaron que aproximadamente el 90% de las viviendas en las localidades se encuentran en malas condiciones, con techos de palma y de adobe principalmente por las condiciones de pobreza existentes.	Mejoramiento de vivienda en San Isidro	Apoyar a la población con más bajos recursos para construcción de viviendas a fin de contar con mejores condiciones de vida.	Construcción de 16 viviendas	60	Porcentaje de viviendas mejoradas Fórmula: $\frac{\text{Número de viviendas mejoradas}}{\text{Número de viviendas del municipio}} \times 100$.	1,520,000.00	FONHAPO, CDI Y FAISM	2014
Desarrollo social humano y	Marginalización	Contribuir a la reducción de la pobreza y de los índices de marginación mediante acciones enfocadas a reducir las carencias sociales básicas.	Viviendas con servicios de calidad	Servicios básicos de calidad para la población	104 viviendas del municipio que disponen de agua potable en el ámbito de la vivienda se ven afectadas porque la Red actual está deteriorada por el tiempo de uso lo que ocasiona no poder satisfacer adecuadamente las necesidades básicas en los hogares y no se hace un uso adecuado del vital líquido debido a fugas existentes por el deterioro.	Rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en Vicente Guerrero en 1 km	Disminuir la carencia de servicios básicos en las viviendas como es el agua potable en el ámbito de la vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias	Beneficiar a 30 viviendas, ampliación y rehabilitación de 1 km del sistema de Agua potable	110 personas	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la Red de agua potable Fórmula: $\frac{\text{Número de viviendas con la Red de agua potable}}{\text{Número de viviendas del municipio}} \times 100$.	1,000,000.00	FAISM, SEDESOL Y FINANZAS	2014

Anexo 2. Participantes en el proceso de planeación

Participantes en el taller informativo

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
1.- Elipio Mejía Reyes	suplente	San Martín de las palmas	
2.- Sergio pedro Miguel	Presidente del comité	San Martín de las palmas	
3.- Leonisilda cruz García	Secretaría primaria	San MARTÍN DELAS PALMAS	
4.- Donatilo Miguel Medina	Comité de Salud	La Paz	
5. Agripino cenobio santia	Agente de policía	Galana	
6.- Eliazar Martín López Reyes	Agente de policía	San Isidro	
7.- JUAN CRUZ Pedro	Teniente de policía	SOCORRO	
8.- Esperanza Gutierrez.	Martínez tesotero	el SOCORRO	
9 - Dolores Hernández cruz	Comité de la escuela primaria 13 de septiembre	el SOCORRO	
10 Rerma Santiago Cruz	Comité de Tienda	Calcorra Raso	
11- Aaron Fidelis Santiago cruz	Suplente Pte. mpal. A.	San Tilantongo	
12. José Manuel Nicolás Santiago	Suplente sindaco.	Santiago Tilantongo	
13 Marcial Cenobio Pedro Regidor	Educación	San Tilantongo	
14 Jorge Hernandez Santiago	" Turismo "	" "	
15. It. con. ret. Teresa Hernández García	Representante	Cooperación EL CAMINO	
16- Heladio A. Santiago Cenobio	Regidor de Hacienda	Mpal.	
17- Noé Santiago Ramírez	Agente Suplente de Galana		
18- Ivan Hernández Miguel	Suplente Regidor de obras		
19-			
20-			



Participantes en el taller municipal

Nombre	Cargo
1 Eladio Santos Nicolas Bacelis & sra. Pallo	Agente de Policia Navarrete Hernandez Agente de Policia Laguna Grande
2	Agencia de Policia NARCISO MENDOZA Mpio. Santiago Tilantongo, Dto. Nochistlan, Oax.
3 Aguirre cenobio	Agente de Policia Galeana
4 Ramiro stgo	Agencia de Policia CALEANA Mpio. Santiago Tilantongo, Dto. Nochistlan, Oax.
5 Heriberto Garcia Gutierrez	Agente de Policia Las Flores
6 Pedro Pablo Benitez Garcia	Agente de Policia El Socorro
7 Donatilo Miguel Medina	Agente de Policia La Paz

8- Luis Cruz Agente municipal



AGENCIA MUNICIPAL
SAN MARTÍN
DE LAS PALMAS
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dgo. Nochistlán,
Oax.

9 Humberto Miguel Cobos Comente de

10 Domitilo Santiago Miguel Suplente



11 ARMANDO BENITEZ PEDRO AGENTE DE POLICIA
ISRAEL GARCIA BENITEZ AGENTE SUPLENTE

AGENCIA DE POLICIA
LA PROVIDENCIA
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dgo. Nochistlán,
Oax.

12 ADRIANA GISEL SANTIAGO MEJIA AGENTE DE POLICIA

AGENCIA DE POLICIA
SAN ISIDRO
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dgo. Nochistlán,
Oax.

13 Juventino León Montero Agente de Policía

14 Emilio Gutierrez Cruz Dgo. La Esperanza

AGENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE HIDALGO
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dgo. Nochistlán,
Oax.

15 José Santiago Pedio Secretario Hpal. Progreso

AGENCIA DE POLICIA
GUADALUPE
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dgo. Nochistlán,
Oax.

16 Mario Salvador Pérez José Agente de Policía



17 H. con. Rta. Tejoso Hernández García Representante de la Congregación de la Comarca

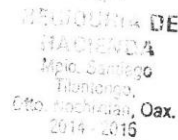


Antonio Lázaro
Suplente San Antonio
Constantino arr. Barba

Helen Arizpe/Santiago



Heladio Atanacio Santiago Cecebro



Ariel Cecebro Pedro



Participantes en el taller de definición de proyectos

PARTICIPANTES EN EL TALLER DE PRIORIZACION DE PROYECTOS

14 DE JUNIO DE 2014

SANTIAGO TILANTONGO, OAXACA

NOMBRE	LOCALIDAD	REPRESENTACION	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
Albertano García	Vicela Guerrero	Comite de Salud		
Israel S. G. H. Galeana		Comite del Agua		
Janet Nicolas	Las Flores	Comite de Salud		
Evangelina Ortiz	San Zaragoza	V. Salud Comite preescolar		
Sergio Pedro Miguel	Las Palmas	Comite de primaria		
Marcial Andres	Namendora	Comite ESR. pm		
Florencia Lee	Huano de Arista	comite primaria		
Isaias Santos M.	Tres Lagunas	Comite del Agua		
FLORICLA M. S.	ZARAGOZA	V. S.		
CLEOTILDE SANCHEZ	ZARAGOZA	vocal de saneamiento		
Pasoria P. M.	Galeana	Comite de Salud		
Floralia Lenobia P.	La Paz	Comite de salud		

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oax. Nochistlán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DI
HACIENDA
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oax. Nochistlán, Oax.
2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oax. Nochistlán, Oax.
2014 - 2016

Juventino Leon Montero	Guadalu Hano de avispa	Agente de Policia		11
Bernardino Luz Santiago	Grat. VTA. Gro.	Agente de Policia		12
Agustin Contreras	cmbr	Agente de Policia		13
Aguirre				
Claudio Vazquez Ruiz	Zaragoza	policia		14
Marina Santiago	Zaragoza	bocal		15
Florina Palacios	laguna	comite de		16
Santiago	Grande	cosina		17
Rernasantiago	Galeana	tienda		18
Orabiela Santiago	Galeana	de D.Censa		19
Santiago	tesorera	de Jurdia de niños		20
Domitilo Santiago	Zaragoza	suplente		21
Guadalupe Santos Saucedo	San Jose	comite de		22
Elipio Mejia R.	Blagunas	apoyo educativo		23
	San Martin de las palmas	Suplente		24
Te. cor.	Representante de la Congregacion el Carmen			25
toroso Adz. Jara	agencia de m. San Jose los rios			26
agente de plan. m. r.				27
Geo Flavio Ramirez				28
Eladio Santo	Narciso	Agente de Policia		29
Nicolas	Hendora			30
Armando Benitez	Agente de Policia	Agente de Policia		31
Pedro	La Providencia			32
HERIBERTO		Agente de Policia		33
Cordia Gutie	Los Flores			34
Alberto Pedro Srgo	El Socorro	Agente de Policia		35

108

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oax.
2014 - 2016

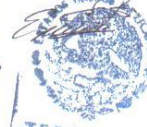


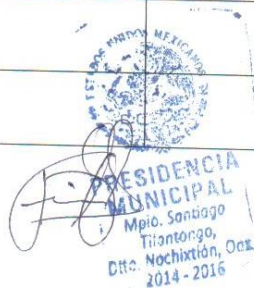
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oax.
2014 - 2016

Isaias Santos	Narciso maza	comite de salud	Luis maza
Policarpo Maza	El Progreso	Agente suplente	Policarpo
Alfredo Joz	Galeana	1er policia	Alfredo
Seferino Cruz	Zaragoza	Agente de policia	Seferino
Martha Soanece	Zaragoza	Vocal de escuela	Martha
Abelardo Montesinos	ZARAGOZA	Comite del pueblo	Abelardo
Maria Esther Santo	3 lagunas	comite de salud	Maria
Volanda Pedro	Galeana Leon	comite escuela p...	Volanda
Elvia palacios	Galeana	comite preescolar	Elvia
Dejimo	Cruz	Santiago	Dejimo
Noe Santiago Rivas	Galeana	Agente Suplente	Noe
Domitilo Miguel M.	La Paz	Agente de policia	Domitilo
Donaciano Regino	Buenavista	Suplente	Donaciano
Adriana Gisel	San Isidro	Agente de policia	Adriana
Santiago Mejia	San Isidro	suplente	Santiago
Zandra Pedro	San Isidro	Pablo	Zandra
Beedro	San Isidro	Pablo	Beedro


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Tilantongo,
 Oax.
 2014-2016


REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago
 Tilantongo,
 Oax.
 2014-2016


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Tilantongo,
 Oax.
 2014-2016

[illegible]

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO

Acta de Asamblea que se realiza en Santiago Tilantongo, siendo las 12:00 horas a.m., del día 13 del mes de Julio del año 2014, reunidas las autoridades municipales de Santiago Tilantongo, y sus diversas Agencias con el objeto de celebrar un taller para la validación del Plan Municipal de Desarrollo, por lo anteriormente expuesto se procedió a desarrollar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Primero punto:** Registro de los asistentes.-----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD.-----
Tercero punto: Validación del PMD-----
Cuarto punto: Acuerdos de la Asamblea.-----
Quinto punto: Clausura de la Asamblea.-----

Como primer punto.- Se realiza el registro de participantes. -----

Cómo segundo punto.- Se hace la presentación del PMDI a través de una presentación en donde se recapitula el proceso de construcción del Plan Municipal y se muestra en archivo electrónico desde la parte diagnóstica hasta la parte de planeación en el cual los participantes al taller hacen una revisión de los proyectos priorizados en el PMD y la visión del municipio, para esto la autoridad municipal pide que se analice la coherencia de los resultados del proceso de planeación y que verifiquen que las propuestas sean las que surgieron del trabajo realizado.

Como tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, se solicita a las autoridades municipales y representantes de las agencias que hicieran acto de presencia que sea validado el PMD, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad, por lo que a partir de este momento el plan es validado.

Como cuarto punto.- En este punto se acuerda agregar los puntos propuestos en el desarrollo del taller como fueron propuestas e ideas de proyecto que se plantearon en este taller.

Como quinto punto.- No habiendo otro punto que tratar se procedió a realizar la clausura del taller, siendo las 16:00 hrs. del día 13 del mes de Julio del año 2014, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

-FIRMAN PARA CONSTANCIA

AUTORIDADES.

C. Joaquin Fidel Cruz Pablo
Presidente Municipal Santiago

C. Constantino Cruz Basilio
Regidor de Obras de Santiago
Tilantongo

**RESIDURÍA
DE OBRAS
MUNICIPALES**
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Mto. Nochistlán, Oax.
2014 - 2015

AGENCIA DE POLICIA
LAGUNA GRANDE
TILANTONGO
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dito. Nochistlán

AGENCIA DE FOLIA
SAN ISIDRO
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Dto. Nochistlán,
Oax.

AGENCIA DE POLICIA
LAS FLORES
TILANTONCO
Mpio. San Juan
Tilantongo/
Oax. Mexicana
Oax.

AGENCIA DE POLICIA DOMINILLO MIGUEL
LA PAZ
Mpio. Santiago
Tlantongo,
Dpto. Nuchistlan,
Hidalgo





AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE HIDALGO
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán, Oax.
 2014 - 2016
C. Heladio Atanacio Santiago Cendebio
 Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán, Oax.
 2014 - 2016
C. Marcial Genobio Pedro
 Regidor de Educación

AGENCIA DE POLICIA GALEA
 Mpio. Sa.
 Tlantongo,
 Dto. Noch.
 Oax.

AGENCIA DE POLICIA SAN JOSE
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

AGENCIA DE POLICIA SAN MARTIN DE LAS PALMAS
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

AGENCIA DE POLICIA SAN ISIDRO
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

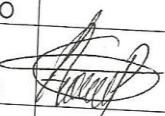
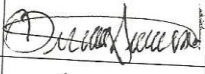
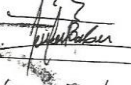
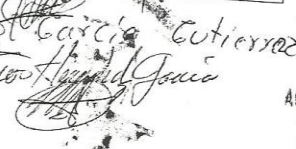
AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

AGENCIA DE POLICIA LA PAZ
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

AGENCIA DE POLICIA LAS FLORES
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán,
 Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán, Oax.
 2014 - 2016
C. Adan Miguel Santiago
 Sindico Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Tlantongo,
 Dto. Nochistlán, Oax.
 2014 - 2016
AGENTES ASISTENTES

NOMBRE	LOCALIDAD	FIRMA
Emilio Gutierrez Cruz	GUADALUPE HIDALGO	
Pais Cruz	EL PROGRESO	
Flavio Ramirez Santiago	LAS PALMAS	
Domitilo Santiago Miguel	3 LAGUNAS	
ZARAGOZA	ZARAGOZA	
ADRIANA GIOEL SANTIAGO MEVA	SAN ISIDRO	
Arnoldo Benitez Pedro	LA PROVIDENCIA	
MAEIO SALVADOR PEREZ LOPEZ	BUENA VISTA	
Pablo Benitez	EL SOCORRO	
Heriberto Garcia Gutierrez		

Anexo 4. Acta de aprobación del Cabildo

ACTA DE SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO

Acta de sesión del Cabildo del Municipio de Santiago Tilantongo que se realiza en el salón de sesiones de la Presidencia municipal de Santiago Tilantongo siendo las 10:00 hrs. del día 09 del mes de Agosto del año 2014, reunidos los integrantes del Cabildo municipal con el objeto de celebrar la **Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer punto: Pase de lista

Segundo punto: Instalación legal de la Sesión de Cabildo

Tercer punto: Presentación y análisis del PMD

Cuarto punto: Aprobación del PMD

Quinto punto: Asuntos generales

Sexto punto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESION

Primer punto.- El secretario municipal procedió a realizar el pase de lista estando presentes los CC. Joaquín Fidel Cruz Pablo, Adán Miguel Santiago, Heladio Atanacio Santiago Cenobio, Constantino Cruz Basilio y Jorge Hernández Santiago, Presidente, Síndico, Regidor de hacienda, Regidor de obras y Regidor de turismo respectivamente.

Segundo punto.- Una vez verificado que existe quórum legal encontrándose presentes 5 de 6 integrantes propietarios del cabildo, el C. Joaquín Fidel Cruz Pablo, Presidente Municipal, declara instalada la sesión siendo las 10:14 hrs. del mismo día de inicio.

Tercer punto.- Se realiza la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y físico, de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando: problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.

Cuarto punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el presidente municipal solicita a los integrantes del cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para que sea aprobado o rechazado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, el cual por votación unánime es adoptado, asentándose su Aprobación.

Quinto punto. Dentro de este punto no hubo asuntos que tratar.

REGIDURÍA
DE OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Santiago

REGIDURÍA DE

SECRETARÍA
MUNICIPAL

REGIDURÍA
HACIENDA
Mpio. Santiago
Tilantongo,
Oto. Nochistlán,
2014 - 2016

Sexto Punto. Una vez agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión de Cabildo siendo las 12:30 horas del mismo día de inicio, levantando la presente y firmando de conformidad con el contenido de la misma los que en ella intervinieron y dando fe de la misma el secretario municipal.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Por el H. Ayuntamiento.


C. Joaquín Fidel Cruz Pablo
Presidente Municipal




C. Adán Miguel Santiago
Síndico Municipal




C. Constantino Cruz Basilio
Regidor de Obras




C. Heladio Atanacio Santiago Cenobio
Regidor de Hacienda




C. Jorge Hernández Santiago
Regidor de Turismo



El Secretario Municipal


C. Alan Jesús León Guerrero
Secretario Municipal



Anexo 5. Memoria fotográfica

Talleres de análisis de problemática municipal y definición de proyectos







Validación del Plan



Anexo 6. Currículum vitae del equipo técnico facilitador

DATOS PERSONALES

Nombre: CLAUDIA ISABEL AGUIRRE CRUZ.

Nacionalidad: Mexicana.

Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1985

Edad: 28 años.

Originaria de: México D.F.

Vecina: Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Estado Civil: Soltera.

RFC: AUCC850330KX7

CURP: AUCC850330MDFGRL09

Domicilio Particular: Km 3 Carretera a San Pedro Ixtlahuaca, colonia la Cañada perteneciente al Municipio de Santa María Atzompa C.P. 71220, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Correo Electrónico: claudiaisabelaguirre@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA:

PRIMARIA: La escuela básica la realicé en sus primeros 4 años en México Distrito Federal, en la Primaria “Miguel de Cervantes Saavedra”, posteriormente continué los últimos dos años en la Primaria “Cultura Campesina”, en el Estado de Oaxaca.

SECUNDARIA: La secundaria la curse en el Estado de Oaxaca en la Secundaria Técnica número 177, en donde me entregaron reconocimiento por promedio y al concluir los estudios obtuve Diploma.

BACHILLERATO: Mi educación media superior la realice durante el periodo 2000-2003 en el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Plantel 01 de Pueblo Nuevo, en donde al terminar los estudios obtuve Diploma.

LICENCIATURA: Fui estudiante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca en la licenciatura de Derecho y Ciencias Sociales, mis estudios están concluidos con promedio de 9.1.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

En el periodo de marzo a septiembre del 2010, curse un diplomado en Derecho Civil impartido en la Casa de la Cultura Jurídica ubicada en J.P. García del Centro de esta Ciudad, en donde obtuve el reconocimiento por haber concluido los módulos de manera satisfactoria.

Diplomado en Cultura Financiera Impartido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Cursado de Septiembre a Diciembre del 2010.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

Word, Excel, Power point.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

DESPACHO JURIDICO ALONSO: En el periodo del 22 de enero del año dos mil nueve, hasta finales de septiembre del mismo año fui practicante del Despacho Jurídico ALONSO con número de oficina (51) 6 05 71, ubicado en Prolongación de Melchor Ocampo número 1123, Centro, Oaxaca de Juárez, cuya titular es la Licenciada Marta Alonso Osorio con número de celular (044) 951 43 96 963.

Ahí me desarrolle como practicante junto a la licenciada titular, quien con la confianza que me brindo me vi ante la posibilidad de tratar a los clientes asesorándolos. Además de la diversidad de personas (de distintas posibilidades económicas), me desarrolle ante diferentes situaciones debido a que la titular representaba una Caja de

Ahorro y Crédito Popular y como su practicante me encontré en diversas ocasiones realizando requerimientos o negociaciones con los deudores de la caja.

SERVICIO SOCIALY PRÁCTICAS PROFESIONALES: Realice los 6 meses correspondientes al servicio social y 6 meses de prácticas profesionales en la CONDUSEF (Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios en servicios financieros), cuyo titular fue el Lic. Octavio Farías Gómez, con número telefónico 51 43310, en donde tuve la oportunidad de estar en diversas áreas de trabajo como oficialía de partes, en desahogo de expedientes, estuve como capacitadora en la semana de educación financiera en donde se dan platicas en primarias a niños y profesores, en el área de asesoría al público en donde al diario asesore y explique a los usuarios con respecto a sus situaciones financieras ya sea de afores, bancos, cajas de ahorro, entidades de información crediticia, etc., cabe señalar que debido a que es un organismo federal los usuarios que acuden son de diversos tipos tanto personas de economía baja que no pueden hablar el español al 100%, como personas con diversas licenciaturas y preparación, por lo tanto es de mi completo dominio el tratar con personas de distintas clases económicas y diferente carácter.

OTROS DATOS:

Del 05 de diciembre de 2010 hasta la fecha tengo la representación y presidencia de la colonia donde habito con un promedio de 600 habitantes, dicho cargo lo culmine el 19 de enero de de 2014, en dicho puesto popular me dedique a la gestión en beneficio de la población, coordinación con los demás elementos del Comité Directivo e informar a la población de las actividades que se desarrollan.

Terminé el curso taller de Juicios orales mercantiles que inició el 06 de abril y terminó el 27 de abril de 2013.

Desde el 01 de octubre de 2012 hasta el día de hoy soy presidenta y representante legal de la Asociación Civil UDH (Unidos Dejando Huella en Huaxyacac) ubicada en Cipres #3 Arboladas la Ilusión, Agencia Montoya Centro Oaxaca, en donde se gestionan apoyos y recursos a diversos Municipios, se brindan asesorías legales a Ciudadanos que lo requieran y se interviene en cualquier ámbito de interés social.

CURRICULUM VITAE

GENERALES:

Nombre:	MARBELLA CRUZ SUAREZ
RFC:	CUSM710101H43
Entidad Federativa:	OAXACA
Estado Civil:	SOLTERA
Correo Electrónico:	Marbella_oax@hotmail.com
Teléfono (con lada):	(951) 5222906, 044 951 1655187

DOMICILIO:

Calle y número:	ALMENDROS 107
Colonia/Localidad:	EUCALIPTOS
Estado:	OAXACA
Municipio/Delegación:	OAXACA DE JUAREZ
Código Postal:	68274

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Variable:	Descripción:
Nivel educativo:	LICENCIATURA
Institución:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA
Título de la carrera y/o especialidad:	LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

Tema	Institución o empresa y período
FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL	INCA RURAL A.C. Agosto de 2013
DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO (UACH) Septiembre 2012 a Enero de 2013
INCUBACIÓN DE EMPRESAS RURALES	INCA RURAL A.C. Agosto 2007, Septiembre 2008 y Septiembre 2010
CURSO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, Mayo 2007
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA) Noviembre 2006
FORMULACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES	SAGARPA-FIRCO Marzo 2011
FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL	SAGARPA-SEDAFPA Septiembre de 2002

EXPERIENCIA PROFESIONAL o LABORAL:

PERÍODO:	Institución o empresa
Septiembre 2013 a Junio 2014	INCA RURAL A.C. Formulación de planes de Desarrollo municipal con identidad en la estrategia (EPyGTDI) para CDI en Sierra Norte Plan Municipal de San Melchor Betaza Plan Municipal de Santo Domingo Roayaga Plan Municipal de San Juan Yatzena Plan Municipal de Santiago Zacatepec mixe

Febrero a Julio de 2012 y de Octubre 2012 a Marzo de 2013	FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO FACILITADORA DE LA CADENA DE VALOR TRUCHA ARCOIRIS EN EL EQUIPO TECNICO DE COOPERACION TERRITORIAL DE LA SIERRA NORTE.
Febrero a Septiembre de 2011	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (UAEMEX)- BECARIA. FACILITADOR DE MICRO CUENCAS EN EL PROYECTO PICTEMI (PROYECTO INSTITUCIONAL PARA LA CONCURRENCIA TERRITORIAL MICROCUENCAS) PARA FIRCO.
Octubre 2010 a Febrero de 2011	INCA RURAL A.C. CAPACITADOR EN PROCESO DE PREINCUBACION E INCUBACION DE EMPRESAS PARA FONAES.
De Mayo 2009 a Diciembre 2012	FINANCIERA RURAL, AGENCIA HUAJUAPAN Y OAXACA PRESTADORA DE SERVICIOS EN DISEÑO DE PROYECTOS PARA GESTION DE CREDITOS Y EN CONSULTORIA PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO.
Septiembre a Noviembre de 2007, Noviembre y Diciembre 2008	INCA RURAL A.C. FACILITADORA EN PORCESOS DE PREINCUBACION E INCUBACIÓN DE EMPRESAS PARA FONAES.
Junio 2006 a Agosto 2007	FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, PSP PRODESCA. DISEÑO DE PROYECTOS, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACION Y CONSULTORIA A ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LA SIERRA NORTE.
De Diciembre 2003 a Abril 2006	FUNDACION COMUNITARIA OAXACA, AC. CONSULTORA EXTERNA PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN EL ESTADO DE OAXACA.
Octubre de 2002 a Noviembre 2003.	ALIANZA CONTIGO-PROFEMOR Coordinadora de Desarrollo Rural. Se elaboró el Plan de Desarrollo del Municipio de Santo Domingo Xagacía, Villa Alta Oaxaca.